



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 17 de diciembre de 2018

Año CXXVI Número 34.017

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
OTRAS SOCIEDADES	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
AVISOS COMERCIALES	39

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	65
REMATES JUDICIALES	66

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	75
AVISOS COMERCIALES.....	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	76
SUCESIONES.....	85
REMATES JUDICIALES.....	86

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 88

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACEITES DEL PLATA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/06/2018, se modifica estatuto social: art. 9 Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; y art. 11 se prescinde de la sindicatura; y por cesación del directorio anterior en sus actividades por vencimiento de su mandato se designan nuevas autoridades: Presidente Antonio Joaquín Regueira, DNI. 4.364.628; Directora Suplente Mirta Noemí Farinetti DNI. 3.904.070, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre 1399, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/06/18: José Ignacio Testa Tº 34 – Fº 797 CPACF.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/06/2018

Jose Ignacio Testa - Tº: 34 Fº: 797 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95912/18 v. 17/12/2018

AGRO TROPILLA S.A.

Sebastián Jorge Echeverría, 10/07/78, DNI 26.766.056, Contador Público, soltero, de Castro Barros 1241, Martínez, San Isidro; Marcelo Javier Álvarez, 11/04/61, DNI 14.470.339, Licenciado en Administración de Empresas, divorciado, de calle Montes de Oca 626, Tigre, Tigre; Carlos José Castro Rojas, 30/12/69, DNI 21.414.098, Médico Veterinario, casado, de calle 51 E/ 18 y 19 N°855, Colón, Colón; todos argentinos, de PBA; 2) 12/12/18; 3) AGRO TROPILLA S.A.; 4) Pico 1640, P.B, Depto.B, CABA; 5) GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, permuta y comercialización bajo cualquiera de las formas de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo quesos y huevos. COMERCIALES: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados; tomar o dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construidas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas. Comercialización, compraventa de ganado en pie para faenarlo, industrializarlo, ya sea por venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador. INDUSTRIALES: Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propios o en establecimientos de terceros para abastecer a locales comerciales propios o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y los subproductos derivados de los animales faenados por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros faenada de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, sus vísceras y facturas; transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros. Compra, troceo, venta y abastecimiento de carne y los subproductos derivados de ella. Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos. Conservación y venta de chacinados, conservas, productos alimenticios derivados de la carne y su industrialización; fabricación procesamiento, aprovechamiento integral, transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica. AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos. INMOBILIARIA: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta y comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. TRANSPORTE: De mercaderías generales, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución, acarreo de mercaderías por todo el territorio nacional, servicios de logística comercial, de almacenamiento,

conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta propia o de terceros a donde corresponda, concesiones de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, compraventa, permutas, consignaciones, arriendo o subarriendo de automotores en general para tal destino; realizar por cuenta propia o de terceros el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tal como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silo, galpones, embolsados o de cualquier otra forma; preparación de tierras para sembrado, siembra y recolecciones de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósitos, explotación de platas de cereales, fumigación y todo servicio que requiera la explotación agropecuaria. Como comisionista de ventas y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio agropecuario, incluso exportaciones; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y conectar exportadores e importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante; 6) 99 años; 7) \$ 900.000; 8) De 1 a 5 directores, por 3 años; 9) La representación está a cargo del Presidente: Sebastián Jorge Echeverría; Director Suplente: Marcelo Javier Álvarez, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N°427 del 12/12/2018 Reg. N° 662
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96126/18 v. 17/12/2018

BAGUNZA S.A.

Por escritura del 12/12/2018. 2) BAGUNZA S.A. 3) Blas Roberto USHER, D.N.I. 92.284.819, 03/02/1963, paraguayo, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Iguazu 1571, piso 3, edificio 9, depto. C, C.A.B.A.; Juan Jose LETTERELLI, D.N.I. 25.905.288, argentino, casado, comerciante, 15/11/1976; con domicilio real y especial en Lomas Valentina 73, Lanús, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas a la producción, elaboración, compra, venta, consignación, distribución, fabricación, reparación, importación y exportación de todo tipo de productos textiles, calzados, y marroquinería como así también la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, caucho, materiales ecológicos, plásticos, todo ello con sus repuestos, maquinarias y accesorios.- Asimismo podrá realizar las impresiones, estampados y demás procesos industriales requeridos en la industria mencionada. 5) ESTRADA 1099 PISO 2, DEPARTAMENTO A, (C1424) C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Blas Roberto USHER; Director Suplente: Juan Jose LETTERELLI.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 12/12/2018 Reg. N° 2006
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96082/18 v. 17/12/2018

BELEZA S.A.

En asamblea del 16/10/2018 se resolvió aumentar el capital a \$ 3.400.000 y reformar el artículo 4°, así como elevar a 3 ejercicios el mandato de los directores y modificar el artículo 7°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 03/12/2018 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95833/18 v. 17/12/2018

BELL CONSTRUCTORA S.A.

Por escritura pública N° 1100, F° 4926, del 13/12/2018, se constituyo la sociedad BELL CONSTRUCTORA SA 1- Eduardo Rogelio GALISTEO, argentino, 7/2/76, soltero, abogado, DNI 24957861, CUIT 20-24957861-5; domicilio: calle Billingham Nro 1859, piso 7, depto A, CABA; Andrés Enrique GALISTEO, argentino, 2/3/82, soltero, empleado, DNI 29286254, CUIT 20-29286254-8 domicilio: calle Lavalle Nro 1507, Martinez, Prov. BS.As y Maria Marta CAPDEVILLE, argentina, 24/9/77, soltera, empleada, DNI 25967445, CUIL 27-25967445-5, domicilio: calle Acoyte Nro 136, piso 16, depto D CABA. 2-Duracion: 99 años a partir de su constitucion; 3-La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con el estudio, proyección dirección, realización o financiación de obras de

ingeniería civil, industrial, electromecánica y/o de telecomunicaciones, ya sean públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. Asimismo, la sociedad podrá comercializar mediante la compra, venta, alquiler, importación y exportación de bienes, maquinarias, mercaderías y materiales de y para la construcción. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 4) Capital Social: \$ 100.000. 5) Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. 6) Sede Social: calle Billinghamurst Nro 1859, piso 7, depto A CABA 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Presidente: Eduardo Rogelio GALISTEO; Director Suplente: Andres Enrique GALISTEO; 3 ejercicios, y todos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1100 de fecha 13/12/2018 Reg. Nº 2130
Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 Nº 96027/18 v. 17/12/2018

BETAIL S.A.

Esc. 2080 del 12/12/18.2) BETAIL S.A. 3) Pascual Jorge QUINTERO, DNI 12912200, 22/4/57, 25 de mayo 1904, Piso PB, Depto. "1", San Fernando, Prov. de Bs As, Pablo Fernando Leonel BELTRAN, DNI 38666365, 25/3/95, Pedro Leon Gallo 2320, San Fernando, Prov. de Bs As ambos solteros, comerciantes, argentinos 4) Ercilla 6288 CABA 5) Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, ganados, oleaginosas, hacienda, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiario o complementarios de los anteriores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 30/09 9) Presidente: Pascual Jorge QUINTERO, Director Suplente: Pablo Fernando Leonel BELTRAN, ambos con domicilio especial en Ercilla 6288, Liniers, CABA. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2080 de fecha 12/12/2018 Reg. Nº 1622
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. Nº 15779

e. 17/12/2018 Nº 96197/18 v. 17/12/2018

CAPGEMINI ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/2018 se aumentó el capital social de \$ 10.909.884 a \$ 85.909.884, es decir, en \$ 75.000.000, y se reformó Art. 4 del estatuto. Autorizado por Asamblea del 13/12/2018
Joaquín Estanislao Martínez - Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 Nº 96084/18 v. 17/12/2018

CAPGEMINI ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/2018 se reformó (i) Art. 6 del estatuto (funcionamiento del Directorio) eliminando quórum y mayorías agravadas y fijando su funcionamiento conforme régimen de ley y (ii) Art. 7 del estatuto a fin de eliminar limitaciones impuestas al Directorio. Asimismo, se aprobó la redacción de un texto ordenado del estatuto. Autorizado por Asamblea del 13/12/2018.
Joaquín Estanislao Martínez - Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 Nº 96086/18 v. 17/12/2018

CASA PIRQUE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 2018 se resolvió por unanimidad: (i) modificar el objeto social, reformando en consecuencia el artículo tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la producción, compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas, con y sin alcohol, y alimentos para consumo humano. Asimismo podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, administraciones, consignaciones y gestiones de negocios en general, asociaciones e invertir capitales en

empresas y sociedades constituidas o a constituirse que desarrollen actividades similares, mediante suscripción y/o adquisición y disposición de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/12/2018

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96031/18 v. 17/12/2018

CONCORDIA VIDEO CABLE S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 13/08/2018, se resolvió: a) ampliar el plazo de duración del Directorio a 3 ejercicios, modificando el artículo 8° del estatuto social; y b) designar las autoridades del Directorio por vencimiento de mandato. Directorio cesante: Presidente: Victorio Américo Gualtieri; Vicepresidente: Hugo Alberto Barreña. Directora Suplente: Adriana Teresa Vincenti, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 883, quinto piso, Cap. Fed. Directorio electo: Presidente: Victorio Américo Gualtieri; Vicepresidente: María José Barreña. Directora Suplente: Adriana Teresa Vincenti, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 883, quinto piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 06/12/2018 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95943/18 v. 17/12/2018

CONSTRUCTORA JONICO S.A.

Rectifica aviso del 31/8/18.TI. 63996-18.Reforma Artículo 3°:AGREGANDO al objeto: Fabricación de muebles y sus partes, principalmente en todo tipo de madera.Compra, venta, importación y exportación de los mismos y de todo tipo de insumos y materiales relacionadas al objeto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/07/2018

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/12/2018 N° 96016/18 v. 17/12/2018

DIREXA S.A.

La Asamblea Gral. del 31/10/2018 reformó el art. 3 del estatuto social modificando el objeto social por el siguiente: Prestar servicios de depósito, despacho, almacenamiento y distribución de todo tipo de cargas y mercaderías, para uso humano, animal o industrial, incluyendo medicamentos y alimentos para uso humano o animal, acondicionados en todo tipo de embalajes o envases, bultos, containers y a granel, en espacios o predios propios o de terceros, predios fiscales y zonas francas, tanto en el país como en el extranjero, con las debidas autorizaciones de la autoridad competente en la materia. También podrá prestar servicios directamente vinculados a su objeto, trazabilidad de productos, importación y exportación, escaneo de bultos y containers, precintado electrónico para todo tipo de transportes, envases y embalajes; locación y venta de servicios complementarios del depósito, almacenaje, guarda, escaneo y precintado de cargas y mercaderías, y también ya sea por si, por cuenta de tercero y/o asociada a terceros prestar servicios de transportes de cargas en general, logística en general, administración y realización de fletes, admisión, clasificación y transporte. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96177/18 v. 17/12/2018

ENVASES HACER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/11/2018, se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social para que en adelante lea como sigue: TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricar, transformar, elaborar, producir y comercializar toda clase de envases y embalajes, litografías de envases para hojalata, insumos, materia prima, mercadería, accesorios y máquinas para fabricar envases y repuestos para las mismas. b) Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales o no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. c) Garantizar obligaciones propias así como de terceros vinculados y/o no vinculados a la sociedad, mediante el otorgamiento de cualquier tipo de garantías personales y/o reales, avales o fianzas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que

no estén prohibidos ni por la ley o por los estatutos. Autorizado Eleazar C. Meléndez por Acta de Asamblea del 13/11/2018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/11/2018
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95899/18 v. 17/12/2018

ESCUDO SEGUROS S.A.

Escudo Seguros S.A. comunica que, por Asamblea y reunión de Directorio del 31/10/2018, se resolvió (i) la reducción obligatoria del Capital Social a la suma de \$ \$ 4.198.535.-, y (ii) un aumento del mismo por la suma de \$ 300.000.000.-, reformándose el artículo Cuarto del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 walter daniel arneson - Presidente

e. 17/12/2018 N° 96185/18 v. 17/12/2018

ESTUDIO FURLONE S.A.

1) SOCIOS: Ernesto Mario FURLONE, 12/05/1953, DNI 10.137.659, y Elva Liliana MASSI, 02/03/1955, DNI 11.576.850, ambos argentinos, casados, contadores públicos y domiciliados en Lavalle 715, piso 2°, departamento "b" CABA; 2) Esc. N° 553, 05/12/2018, Folio 1951, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "ESTUDIO FURLONE S.A." 4) SEDE SOCIAL: Lavalle 715, piso 2°, departamento "b", C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: Servicios contables o de contabilidad, asesoramiento y consultoría empresarial, impositivo, y previsional, auditorías contables. Gestión de tramites. Prestación de servicios informáticos, diseño, desarrollo y programación de sistemas.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 100.000.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 cada año.- 9) DIRECTORIO: Presidente: Pablo Ernesto FURLONE, Director Suplente: Andrea Liliana FURLONE. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial, en la sede social. 10) 3 EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 553 de fecha 05/12/2018 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96187/18 v. 17/12/2018

FIDELCA S.A.

Por Escritura 1111 del 12/12/2018, Registro 222, se constituyó FIDELCA S.A. Socios: José Luis ARIAS, argentino, divorciado, 17/08/1963, ingeniero en sistemas, DNI 16.399.885, CUIT 20-16399885-9, domiciliado en Ayacucho 1096 11 C CABA, y Patricio Alfredo GROSSO SOTO, argentino, soltero, 21/12/1982, mecánico, DNI 29.959.736, CUIT 23-29959736-9, domiciliado en Godoy Cruz 1513, San Isidro, Prov. de Bs. As. Domicilio social: Av. Juana Manso 1326, piso 6, depto "A", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades; invertir en sociedades, Uniones Transitorias, agrupaciones de colaboración, Joint Ventures, consorcios y todo tipo de asociación permitida por las normas vigentes para este tipo societario, mediante la compra de acciones, títulos y cuotas parte.- Asimismo, podrá invertir en la compra de bonos, títulos, letras, y valores, y podrá constituir, participar y/o administrar fondos fiduciarios. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: José Luis ARIAS y Director Suplente: Patricio Alfredo GROSSO SOTO. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1111 de fecha 12/12/2018 Reg. N° 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96155/18 v. 17/12/2018

FIRST OIL COMPANY S.A.

CONSTITUCION.Escritura 790/13.12.2018.Lorena Virginia LAMARQUE, dni: 26169070,18.10.1977, casada, empresaria, Autopista del Oeste, km. cincuenta y ocho y medio Club de Campo Los Puentes UF 132 Lujan Prov. Bs.As.;Oscar Alfredo LOGER, dni: 8110433,01.12.1949, divorciado, empresario, Aristobulo del Valle 2897 Moreno Prov.Bs.As.;Rodrigo Sebastián FABRIS, dni: 26394325,31.12.1977, soltero, Licenciado en Economía, Avenida Echeverría 179 San Antonio de Padua, Merlo, Prov.Bs. As.,TODOS ARGENTINOS. 1) FIRST OIL COMPANY S.A. 2) 99 años. 3) Compra, almacenamiento y venta mayorista y minorista de Hidrocarburos y sus derivados; formulación, comercialización, distribución de combustibles y lubricantes; importaciones/exportaciones de crudo y aguas

servidas, aceites básicos y sus derivados; explotación de lugares de venta con bandera propia, estaciones de servicio, agroservicios y centros de lubricación. En el marco de dicho objeto, podrá intervenir en licitaciones o participar en concursos privados; explotar concesiones, franquicias, servidumbres y licencia; registrar o negociar cualquier modo, marcas, patentes, formulas y nombres comerciales, propios o de terceros y otorgar licencias con respecto a ellos; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y consignaciones. 4) PESOS CIENTO MIL. 5) UNO A SEIS POR 3 EJERCICIOS. 6) La Sociedad prescinde de Sindicatura-7) 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Lorena Virginia LAMARQUE, VICEPRESIDENTE: Oscar Alfredo LOGER y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Sebastian FABRIS.- TODOS ACEPTAN CARGO CONFERIDO y constituyen el DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Azucena Villaflor 669, Torre 1, Piso 25, departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 790 de fecha 13/12/2018 Reg. Nº 1976 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 17/12/2018 Nº 95917/18 v. 17/12/2018

H.B. FULLER ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que según Asamblea del 01.03.2018, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 17.763.206 a \$ 17.764.206, y reformar el artículo 4º de su estatuto social. Capital social: \$ 17.764.206. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/03/2018 MARIA JULIANA SALA - Tº: 48 Fº: 500 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 Nº 96053/18 v. 17/12/2018

HIERBA BUENA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad -Nº Correlativo 207.555- celebrada el 15/11/2018, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO 4º - CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de nueve millones trescientos ochenta y un mil trescientos setenta y siete pesos (\$ 9.381.377,00), representado por (i) ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y siete (8.834.307) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1,00) por acción, y con derecho a un (1) voto cada una; y (ii) quinientos cuarenta y siete mil setenta (547.070) acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1,00) por acción, y sin derecho a voto. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas, convocada como Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo establecido en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/11/2018 María del Rosario Bongiovanni - Tº: 82 Fº: 737 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 Nº 96129/18 v. 17/12/2018

INMIX S.A.

Por esc. 499 Folio 1104 Esc. Alejandro M. Bertomeu, Reg. 1951 de CABA del 01/11/2018, 1) Se aumento el Capital Social \$ 100.000 a \$ 8.465.000,00. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 499 de fecha 01/11/2018 Reg. Nº 1951 María Fernanda Suarez - Tº: 36 Fº: 903 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 Nº 96033/18 v. 17/12/2018

LA OREJA GASTRONOMIA S.A.

1) Gabriel Alejandro DI MASCIO, argentino, 04/04/71, divorciado, comerciante, DNI: 22.147.251, domicilio Presidente Perón 3857 General San Martín Prov. de Bs.As.; Marcelo Mario BIONDI, argentino, 25/02/70, casado, comerciante, DNI: 21.468.734, domicilio Suipacha 207 CABA.; Mariano Pablo SANCHEZ, argentino, 01/06/74, soltero, comerciante, DNI: 23.888.518, domicilio Carlos Pellegrini 331 7º piso departamento A caba. 2) 10/12/2018.3) Avenida Cabildo 1500 CABA. 4) La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, parrillas, heladerías, cafeterías, bombonerías, salones de fiestas, eventos, rotiserías, buffets, expendio de bebidas alcohólicas, catering, elaboración y toda forma de comercialización de productos de panadería por menor y mayor; productos químicos relacionados con la alimentación, vajillas, cubiertos y maquinarias para la gastronomía, pudiendo la sociedad tomar representaciones y comisiones u asociarse con terceros, tanto en el país como en el extranjero, delivery de comidas elaboradas y preelaboradas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, como así también la importación

y exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada, y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) PRESIDENTE: Gabriel Alejandro Di Mascio; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Mario Biondi, ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 1500 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 10/12/2018 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/12/2018 N° 96186/18 v. 17/12/2018

LAS TIERRAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10 de Octubre de 2018 se resolvió modificar el artículo sexto del estatuto referido a las acciones eliminando la referencia que puedan ser emitidas al portador. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/10/2018
horacio enrique meincke - T°: 9 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95974/18 v. 17/12/2018

MAGNETI MARELLI CONJUNTOS DE ESCAPE S.A.

Por acta de Asamblea del 29/12/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 7.480.071 a \$ 9.999.971, reformando el artículo 4 del estatuto social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 27/11/2018 Reg. N° 614
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95854/18 v. 17/12/2018

MEGA ALFALFA ARGENTINA S.A.

Inscripta en IGJ con numero correlativo 1924905, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 días del mes de diciembre de 2018 resolvió aumentar el capital de pesos un millón (\$ 1.000.000) a la suma de pesos \$ 140.524.000 mediante la emisión de 139.524.000 acciones de \$ 1 de valor nominal cada una, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social.
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/12/2018
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96132/18 v. 17/12/2018

ORO 2517 S.A.

Constitucion de sociedad. 1) ORO 2517 S.A.- 2) Escritura n° 313 del 13/12/2018.- 3) Socios: Pablo Daniel KIRCHHEIMER, argentino, 18/09/1970, DNI 21.831.961, CUIT 20-21831961-1, casado, ingeniero, domiciliado en Av. Callao 1175, piso 11, CABAy Jorge Raúl KIRCHHEIMER, argentino, 18/12/1975, DNI 25.096.097, CUIT 20-25096097-3, casado, maestro mayor de obras, domiciliado en Alte F J Segui 748, piso cuarto, departamento "B", CABA.- 4) Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; así como cualquier otro tipo de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje, refacción, o remodelación de inmuebles propios u ajenos; b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; constituir o participar en leasing inmobiliario y/o fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario. También podrá dedicarse a la administración, intermediación, y explotación de propiedades inmuebles propios o de terceros, c) FINANCIERA: Conceder créditos para la compra de bienes inmuebles, pagaderos en cuotas o a término, y préstamos con garantías reales o personales; realizar operaciones de créditos hipotecarios, aportes e inversiones a terceros, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso del ahorro público, siempre relacionadas con el objeto social. d) FIDUCIARIA: Actuar en los términos de la ley 24.441 y en consecuencia adquirir dominios fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad relacionadas con las actividades relacionadas con el inciso a) y de acuerdo con la legislación general o con lo previsto por la citada ley o por cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título

habilitante contratados a tales efectos.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 1.000.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. - 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-11 de cada año.- 10) Sede: Oro 2157 CABA.- 11) El primer directorio: PRESIDENTE: Pablo Daniel KIRCHHEIMER, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Raúl KIRCHHEIMER, constituyen domicilio especial en Oro 2517 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 1970 Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95939/18 v. 17/12/2018

ORO Y DEMARIA S.A.

Por Asamblea del 16/10/18 se aumento el capital social de \$ 100.000 A \$ 150.000 con una prima de emisión por los nuevos títulos de \$ 279 por acción y se reformó artículo 4 del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta mil (\$ 150.000) representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una que otorgan derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio". Lucila X.Cadoche, autorizada por escritura 301 del 13/12/18, F° 772 del Registro 975, C.A.B.A.-

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95906/18 v. 17/12/2018

OTOK S.A.

Se comunica que por acta de asamblea de fecha 11/6/2018, se aumentó el capital social de \$ 79.937.079 a \$ 88.937.079, reformándose el artículo 4° del estatuto social. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 22/11/2018 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 17/12/2018 N° 95938/18 v. 17/12/2018

PEQUI-GRAF S.A.

Por Esc. 208(13/12/2018) se reforma Art. 3 incorporando cómo último párrafo objeto:"Y cuando lo considere necesario a) afianzar y/o reafianzar toda clase de obligaciones civiles, comerciales y/o jurídicas, b) Otorgar avales, cauciones y/o garantías de todo tipo con bienes de su propiedad tanto a personas físicas como jurídicas" Autorizado según escritura N° 208 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 2165

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96152/18 v. 17/12/2018

POINT JEF S.A.

Se hace saber que la Sociedad resolvió: por Acta de Asamblea del 06/05/2016 que resolvió DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO quedando integrado de la siguiente manera, PRESIDENTE: Marlene Greta KIRCHMAYER, DNI 1.114.707, argentina, comerciante, nacido el 10/05/1934, CUIT 27-01114707-6, viuda, con domicilio en Rocha 1261, piso 4 dpto "E" CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Ignacio FERNANDEZ, DNI 30.493.947, argentino, soltero, nacido el 06/09/1983, CUIT 20-30493947-9, comerciante, con domicilio en Rocha 1452 CABA.- Todos constituyen domicilio especial en la calle Parana 597, Piso Segundo, dpto "15" CABA.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/11/2017, se reformo el articulo TERCERO del Estatuto Social, el cual queda de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: I.- INDUSTRIAL Y COMERCIAL: mediante la fabricación, elaboración, compraventa, representación, consignación, importación, exportación y distribución, mayor y/o menor, de productos de film, envases de polietileno, bolsas industriales y comerciales, guantes y cualquier otro material relacionado con la industria del film; II.- MANDATOS Y REPRESENTACIONES: podrá realizar todo tipo de representaciones, intermediación, comisiones, agencias, gestiones de negocios, para empresas de terceros y/o asociada a terceros, en especial las relacionadas con el objeto social; III.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: construcción de edificios para vivienda y oficinas, y/o desarrollo de proyectos inmobiliarios, mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso de fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario o fiduciante conforme la legislación que regule dicha figura jurídica; ejecutar mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo, compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de los inmuebles a Propiedad Horizontal y/o conjuntos inmobiliarios.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/12/2017, se reforma el articulo

NOVENO del Estatuto Social, el cual queda de la siguiente forma: ARTICULO NOVENO: En garantía de sus funciones, los directores titulares constituirán una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 27/09/2018 Reg. Nº 2192
Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 Nº 95897/18 v. 17/12/2018

QUINTANA COMEX S.A.

Escritura 329 del 13/12/2018, Registro 1912 CABA. Fabio Nicolás GONZALEZ, 26/3/1992, DNI 37024303, soltero; María Irene ALEGRE, 25/1/1975, DNI 24215534, casada; Antonella QUINTANA, 15/5/1998, DNI 41245006, soltera, Ana Laura QUINTANA, 9/3/1995, DNI 38828152, soltera, éstos cuatro domiciliados en Avenida Sarmiento 11100, Florencio Varela, Pcia de Buenos Aires; Hugo Abel QUINTANA, 11/10/1972, DNI 23586319, casado, domicilio en Avenida Suarez 1756 Piso 10 departamento C, CABA, todos argentinos y empresarios. QUINTANA COMEX S.A. 99 años. \$ 100000.31/12. Objeto: LOGISTICOS Y AGENCIA MARITIMA: Prestación de todo tipo de servicios portuarios para depósitos fiscales y de contenedores, servicios para guarderías náuticas, puertos náuticos, servicios de amarre, desamarre, consolidación y desconsolidación de contenedores, limpieza de depósitos fiscales, áreas portuarias y guarderías y/o puertos náuticos; Agencia marítima, despacho de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes, contratistas estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, fletamento y transporte ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo; Transporte de carga, nacional e internacional, mercaderías en generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Comprar, vender, comercializar, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar, y reparar vehículos y sus partes integrantes y repuestos para los mismos. Obtener concesiones en los puertos, de las terminales, explotar puertos y obras de puertos, diques, muelles, grúas, rodados y/o maquinarias de uso portuario, así como cualquier otra construcción o instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, aéreo, fluvial o lacustre, actuar como proveedor, contratista de carga, descarga, almacenaje y depositario de mercaderías propias o de terceros dentro y fuera de la zona portuaria. Construcción y reparación de contenedores. Explotación de terminales de contenedores, muelles y depósito. Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos a donde corresponda; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos. La sociedad podrá actuar como Mandataria, representante y comisionista. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. PPRESIDENTE: Hugo Abel QUINTANA. DIRECTOR TITULAR: Ana Laura QUINTANA. SUPLENTE: Antonella QUINTANA. Domicilios especiales y sede social en Avenida Suarez 1756 Piso 10 departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 13/12/2018 Reg. Nº 1912 CABA

Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 Nº 95819/18 v. 17/12/2018

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2018 se reformó el artículo 7° del Estatuto Social, reduciéndose el número mínimo de integrantes titulares del Directorio a 4. Asimismo se aumentó el capital social a \$ 944.721.912, reformándose, en consecuencia, el artículo 4° del Estatuto Social. Por misma Asamblea y por Acta de Directorio del 3/12/2018 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Manuel Ribeiro, Luis Ribeiro, Dan Alejandro Attie Betesh y Luis Ribeiro (h); y Director Suplente: Marta Lidia Bruni. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 4678, C.A.B.A. Directores salientes: Patricia Segura, Mariano García, Teresita C. F. Aguilera, Walter A. Chiappero y Marcelo A. Bressa Ribeiro.

Designado según instrumento privado acta de directorio 755 de fecha 20/10/2015 manuel ribeiro - Presidente

e. 17/12/2018 N° 96032/18 v. 17/12/2018

ROTATIVOS ARES S.A.

Por Escritura 526 del 13/12/2018 Registro 49 Gral. San Martin Pcia. Buenos Aires se protocolizaron: Acta Directorio N° 158 del 20 de noviembre de 2018; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 40 del 03 de diciembre de 2018 y Registro de Asistencia de fecha 03 de diciembre de 2018 que resolvió; a) cambio de jurisdicción fijo nuevo domicilio legal y sede social en Avenida Corrientes 1145 Piso 7* C.A.B.A. b) reformo artículos primero y decimo del estatuto social. Autorizado Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg Por Escritura 526 del 13/12/2018 Registro 49 Gral. San Martin Pcia. Buenos Aires

Autorizado según instrumento público Esc. N° 526 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 49

ALEJANDRO DANIEL ZAIDEMBERG - Notario - Nro. Carnet: 5490 Registro: 47049 Titular

e. 17/12/2018 N° 95878/18 v. 17/12/2018

RRV TRADERS GROUP S.A.

Escritura 260.1) Victor Antonio Rumolo (presidente), soltero, dni 26148730, 9/12/77, abogado, Deheza 2451 Ituzaingo y Daniel Virzi (suplente), casado, dni 11598382, 11/1/55, comerciante, Concejal Juan Magdalena 893 Haedo-Morón, ambos argentinos, y de pcia. bs. as. 2) 9/11/18; 3) RRV TRADERS GROUP SA; 4) sede social y domicilio especial Paraná 378, piso 3 oficina 6 CABA; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes de consumo y de capital, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, permitidas por las disposiciones en vigencia así como su comercialización, fraccionamiento y distribución. Análisis de mercado, promoción y publicidad en el mercado interno e internacional. Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Realizar el transporte y depósito de mercaderías ya sea por vía terrestre, marítima o aérea. Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, y representaciones. Las tareas que lo requieran serán brindadas por profesionales con título habilitante; 6) \$ 100000; 7) Cierre 31/10; 8) prescinde sindicatura, 10) 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 09/11/2018 Reg. N° 40 Ariel Gustavo Roitman - T°: 353 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96055/18 v. 17/12/2018

RT SUR S.A.

Por escritura del 13/12/2018, ante el Escribano Juan de Dios TROISI al folio 433 del Registro 782 de CABA se constituyo "RT SUR S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Renato Horacio Cesar URUIOLI, argentino, nacido el 6 de Diciembre de 1977, casado, con Documento Nacional de Identidad número 26.329.533, CUIT 20-26329533-2, de profesión comerciante, domicilio en Emilio Castro 1958 de la Localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Laura Andrea JAREMCZUK, argentina, nacida el 24 de Marzo de 1977, casada, con Documento Nacional de Identidad número 25.905.037, CUIT 27-25905037-0, de profesión contadora pública, domicilio en Emilio Castro 1958 de la Localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires.- Plazo de duración: de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o del exterior, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Efectuar asesoramiento integral de instituciones, cooperativas, mutuales, sindicatos, asociaciones civiles, fundaciones, empresas públicas y privadas, nacionales y/o internacionales y/o subsidiarias y/o representaciones nacionales de empresas internacionales, públicas y/o privadas, y todo otro tipo de personas jurídicas o físicas nacionales o internacionales susceptibles de adquirir derechos y contraer obligaciones, en el desarrollo de proyectos de inversión y/o mantenimiento y/o expansión y/o nuevos negocios en el país y en el extranjero de empresas ya constituidas o a constituirse, proyectos que pueden abarcar las áreas políticas, educación privada

y/o pública, jurídicas, relaciones públicas, económicas, financieras, inmobiliarias, asesoramiento en seguros, construcciones civiles y/o industriales, diseños de arquitectura y/o ingeniería, equipamientos industriales y/o financieros, liquidación de empresas, estudios de mercados, diseños de sistemas administrativos y/o computación y/o exportación de sus productos y/o servicios, estudios de financiación de inversiones con recursos privados y/o públicos provenientes de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o internacionales o inversión de capitales en el país y/o en el exterior, y todo proyecto empresarial público y/o privado que requiera para su concreción el servicio de asesoramiento y/o intermediación ante organismos privados y/o públicos, en el orden internacional y/o nacional y/o provincial y/o municipal; b) Administrar política, jurídica, económica y financieramente todo tipo de proyecto según el detalle descripto en el punto anterior; c) Desarrollar operaciones productivas, comerciales y/o financieras -con excepción de las regidas por la ley de entidades financieras y/o las que requieran ahorro público- y/o estudios especiales como ejecutores directos o intermediarios entre empresas públicas y/o privadas proveedores de bienes y/o servicios, tomar y otorgar préstamos con cualquier tipo de garantías o si ellas y/o administrar servicios de cobranzas de todo tipo de créditos; d) Administrar, financiar y comercializar tarjetas de crédito y/o de compra y/o de beneficios o similares; e) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, bonos obligaciones negociables y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o a crearse en el futuro; f) Establecer oficinas y/o sucursales y/o representaciones en todo el país y/o en el exterior a efectos de desarrollar las actividades mencionadas anteriormente. Las actividades que así lo requieran, deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para tal fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto..

Capital: El capital social es de El capital social es de PESOS UN MILLON, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una.

Directorio: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de un Director y un máximo de tres Directores con mandato por tres ejercicios.- Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.-

Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo prevé el artículo 284 de la ley 19550.- Los accionistas adquieren los derechos de contralor que determina el artículo 55 de la ley 19550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Avenida Córdoba 1522, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Primer Directorio: PRESIDENTE: Renato Horacio Cesar URUIOLI; DIRECTOR SUPLENTE: Laura Andrea JAREMCZUK, quienes aceptan los cargos respectivos, quienes aceptan los cargos respectivos. constituyendo domicilio especial conforme a lo requerido por el artículo 256 de la citada ley 19550 en la Avenida Córdoba 1522, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 13/12/2018 Reg. Nº 782

juan de dios troisi - Matrícula: 5513 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95996/18 v. 17/12/2018

SHIMODA S.A.

Por Acta de Asamblea del 1 de Agosto de 2018 se decidió elevar el capital social a la suma de \$ 1.000.000, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2018

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95858/18 v. 17/12/2018

SIVCON S.A.

Escritura 48 del 11/12/2018. Socios: Fernando Jesus Ferro, nacido el 12/7/90, DNI 35.272.725, domiciliado en Pasaje Alvarez Jonte 1971 Lanus, Pcia.Bs.As. y Eduardo Alejandro Marchessi, nacido el 27/3/73, DNI 22.881.471, domiciliado en Avenida Espora 6800, Logchamps, Pcia. Bs.As., ambos argentinos, solteros y empresarios; 1) SIVCON S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. Cuando la actividad lo requiera será realizada con la intervención de profesionales con título habilitante.

4) \$ 100.000; 5) Administración: 1 a 7 directores titulares por 3 ejercicios; 6) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 7) Prescinde de sindicatos; 8) 31/12 de cada año; 9) Sede social: Avenida Juan Bautista

Alberdi 389, 2° piso, oficina G, CABA; 10) Presidente: Fernando Jesus Ferro y Director Suplente: Eduardo Alejandro Marchessi, fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 1406

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96054/18 v. 17/12/2018

SOLETANCHE BACHY ARGENTINA S.A.

Se comunica que: (i) Por asamblea de fecha 21/11/2016, se ratificaron los aumentos y reforma de estatuto, resueltos por las asambleas de fechas 2/5/2001, 29/6/2007 y 21/12/2009, de \$ 1.200.000 a \$ 2.200.000, \$ 2.200.000 a \$ 3.200.000 y 3.200.000 a \$ 6.000.000. Por asamblea de fecha 16/5/2016, los accionistas resuelven aumentar el capital social de \$ 6.000.000 a \$ 16.219.396 y su reducción por las pérdidas, quedando el capital en \$ 6.000.000. Y por asamblea de fecha 22/5/2017 aumentan el capital social de \$ 6.000.000 a \$ 6.937.930, reformando su artículo quinto del estatuto social. (ii) Por asamblea de fecha 21/12/2017, se aumento el capital social de \$ 6.937.930 a \$ 42.842.270. (iii) Por asamblea de fecha 21/9/2018, se aumentó el capital social de \$ 42.842.270 a \$ 52.484.313. Se reforman los artículos 5°, 11° y 15°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 23/11/2018 Reg. N° 1962

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 17/12/2018 N° 96105/18 v. 17/12/2018

STOFFE S.A.

Esc. 2081 del 12/12/18 2) STOFFE SA 3) Ariel Leonardo ARROYO, DNI 38327669,10/07/1994, Pedro León Gallo 2317, San Fernando, Prov.de Bs As; Ezequiel Gerardo GEMETRO AGUILAR, DNI 41798175,16/04/1999, Arribeños 3321, San Justo, Prov.de Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 4) Facundo 415, CABA 5) Fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor y por menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, calzados, carteras, accesorios, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 30/09 9) Presidente: Ariel Leonardo Arroyo, Director Suplente: Ezequiel Gerardo Gemetro Aguilar, ambos con domicilio especial en Facundo 415, CABA. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento público Esc. N° 2081 de fecha 12/12/2018 Reg. N° 1622

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 17/12/2018 N° 96196/18 v. 17/12/2018

THE BLUE OCEAN S.A.

Por esc. 614 del 13/12/18 Reg. 540 de CABA. Diego Gabriel RUZO, arg. 20/4/1983, soltero, empresario, DNI 30.220.020 y Verónica RALOWIEC, arg, 20/7/1978, contadora pública, DNI 26.734.987. Plazo: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: compra, venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fracciones o loteos, subdivisiones en propiedad horizontal y toda clase de operación inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, incluso de fideicomisos ya sea como fiduciaria, fideicomisaria o fiduciante o cualquier otro que regule dicha actividad jurídica; pudiendo financiar la compra venta de inmuebles mediante el otorgamiento de créditos personales o con garantía real de hipoteca exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 100.000 representado en 10.000 cuotas V/n \$ 10 cada cuota. Directorio: Presidente Verónica RALOWIEC. Director Suplente: Diego Gabriel RUZO por tres ejercicios. Constituyen domicilio especial en la sede. Cierre ejercicio: 30-06. Sede: Suipacha 552, planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 614 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 540

maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95926/18 v. 17/12/2018

TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A.

IGJ 1.910.474. Por Asamblea General Extraordinaria N° 51 del 06/12/2018, se ha aprobado el aumento de capital mediante capitalización de crédito por la suma de \$ 42.249.000, por lo que el capital ha sido elevado de la suma de \$ 3.914.700 a la suma de \$ 46.163.700, y asimismo se ha modificado el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/2018
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96009/18 v. 17/12/2018

URBANDEC S.A.

Constitución 13/12/2018 por 99 años. Sede Social Las Bases 404, CABA. Socios Juan Sebastián Urban, argentino, 34 años, soltero, DNI 30.722.115, y Federico Gabriel Urban, argentino, 31 años, soltero, DNI 33.116.253, ambos comerciantes, con domicilio real y especial en Las Bases 404, CABA. Objeto: fabricación, venta, importación y exportación, por menor y por mayor de sillones y muebles para el hogar. Capital Social \$ 100.000.- Ejercicio 31/12. Presidente Juan Sebastián Urban y Director Suplente Federico Gabriel Urban, ya identificados. Mandato de Directorio por tres años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 916 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 2001 Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96114/18 v. 17/12/2018

VICTOR MASSON - TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A.

Por protocolización del Acta del 03/12/2018 en Escritura 564 del 12/12/2018, folio 1535, Reg. 1602: se modifica el Artículo tercero. Nueva redacción: TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transportes: mediante el transporte de carga terrestre con vehículos propios o de terceros dentro del territorio de la nación, e internacional, marítimo o aéreo; incluyendo expresamente el deposito, almacenamiento, preparación, envío, transporte y carga de toda clase de medicamentos. A tales fines podrá construir depósitos a efectos de que funcionen como laboratorios de control de calidad de todo tipo de medicamentos. También podrá realizar el transporte de Residuos Peligrosos de distintas categorías, para tránsito provinciales, nacionales e internacionales, pudiendo contratar personal especializado con título habilitante para llevar a cabo dicho objeto. b) Comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; importación y exportación) Agrícola, ganadera y forestal: mediante la explotación de campos propios o arrendados, con agricultura intensiva y extensiva, tambos, granjas y ganadería, cría, engorde, compra y venta de ganado. Plantaciones y/o explotaciones de bosques.d) inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos.e) Constructora: mediante la construcción de viviendas individuales y colectivas con destino a su venta y/o locación .f) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios, con exclusión de operaciones por las que se requiera el concurso publico de dinero o estén incluidas en la Ley de Entidades Financieras.g) Correo y Servicios Postales: realización de todo tipo de actividades de tipo postal y que se desarrollen para la administración, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y pequeña paquetería de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior y toda otra actividad asimilada o asimilable. A tal fin, la sociedad la sociedad por si o asociada con terceros en el marco de las regulaciones y disposiciones legales vigentes para el servicio, podrá realizar la captación, administración, transporte, distribución, retiro y entrega domiciliaria de correspondencia y/o paquetería actuando como correo nacional o internacional y/o courier internacional con servicio de reembolso, A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto..Autorizada en Escritura 564 del 12/12/2018, Reg. 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 564 de fecha 12/12/2018 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96163/18 v. 17/12/2018

VIDRA S.A.

Se comunica que por acta de asamblea de fecha 11/6/2018, se aumentó el capital social de \$ 183.077.100 a \$ 197.477.100, reformándose el artículo 4° del estatuto social. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 22/11/2018 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 17/12/2018 N° 95937/18 v. 17/12/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AC ORGANICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2018. 1.- YESICA MAGALI ROSSI ELASKAR, 03/11/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CENTROS DE ESTÉTICA, SPA Y SIMILARES, EVARISTO IGLESIAS 160 piso QUILMES, DNI N° 32462371, CUIL/CUIT/CDI N° 27324623715, . 2.- "AC ORGANICA SAS". 3.- LAVALLE 1569 piso 2 24, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: YESICA MAGALI ROSSI ELASKAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1569 piso 2 24, CPA 1048 , Administrador suplente: HERNAN GUILLERMO MUÑOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1569 piso 2 24, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 95990/18 v. 17/12/2018

ADTECH GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2018. 1.- GUIDO RESSIA, 02/09/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CONCEPCION ARENAL 2445 piso 8 D PALERMO SIN INFORMAR, DNI N° 31763802, CUIL/CUIT/CDI N° 20317638028, LEANDRO MANUEL ANDRES, 21/01/1988, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CESPEDDES 2459 piso 3° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33507153, CUIL/CUIT/CDI N° 20335071531, PABLO NICOLAS GRIMOLDI, 27/05/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PARAGUAY 5485 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33857540, CUIL/CUIT/CDI N° 20338575409, FEDERICO SERBIN, 07/07/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RAMIREZ DE VELAZCO 623 piso 9 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31695164, CUIL/CUIT/CDI N° 20316951644, . 2.- "Adtech Global SAS". 3.- CORDOBA AV. 1318 piso 1°B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GUIDO RESSIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1°B, CPA 1055 LEANDRO MANUEL ANDRES

con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1ºB, CPA 1055 FEDERICO SERBIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1ºB, CPA 1055 , Administrador suplente: PABLO NICOLAS GRIMOLDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1ºB, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 96217/18 v. 17/12/2018

AGRI-DYNAMIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2018. 1.- PEDRO LORENZO OLMEDO, 19/05/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL N.C.P., DAMASSO LARRAÑAGA 760 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24713156, CUIL/CUIT/CDI N° 20247131567, PONCE LUDMILA DENISE, 02/12/1994, Soltero/a, Argentina, ABOGADA, JUAN AGUSTIN GARCIA 1185 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38614836, CUIL/CUIT/CDI N° 27386148363, . 2.- "AGRI-DYNAMIC SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 3 304, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: PEDRO LORENZO OLMEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 3 304, CPA 1043 , Administrador suplente: GUSTAVO SERGIO PONCE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 3 304, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 96036/18 v. 17/12/2018

CABALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2018. 1.- FAUSTO IGNACIO LEGUIZAMON, 01/03/1984, Casado/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, PJE ABREU 1782 piso B° SAN MARTIN SALTA_CAPITAL, DNI N° 30636628, CUIL/CUIT/CDI N° 23306366289, JUAN PABLO FERNANDO DELGADO, 10/07/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., BLOCK H 0 piso P/2 D135 GRUPO 480 CASTAÑARES SALTA_CAPITAL, DNI N° 29164980, CUIL/CUIT/CDI N° 20291649808, JAVIER MARCELO SANTILLAN, 09/06/1984, Casado/a, Argentina, musico, MANZ 543 A CASA 1 piso B° LOS CEIBOS SALTA_CAPITAL, DNI N° 30637849, CUIL/CUIT/CDI N° 20306378490, . 2.- "CABALES SAS". 3.- CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FAUSTO IGNACIO LEGUIZAMON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CPA 1425 JAVIER MARCELO SANTILLAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN PABLO FERNANDO DELGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 95987/18 v. 17/12/2018

DERMADERM CORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2018. 1.- CAMILA VENTURA, 08/05/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., BRUSELAS 660 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38242108, CUIL/CUIT/CDI N° 27382421081, MICAELA ALEJANDRA VENTURA, 22/05/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, BRUSELAS 660 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36157799, CUIL/CUIT/CDI N° 27361577995, MYRIAM ESTHER ARRA, 14/10/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, BOLIVIA 3057 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18142004, CUIL/CUIT/CDI N° 27181420044, . 2.- “DERMADERM CORP SAS”. 3.- BOLIVIA 3057 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MYRIAM ESTHER ARRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVIA 3057 piso 3 D, CPA 1417 , Administrador suplente: MICAELA ALEJANDRA VENTURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVIA 3057 piso 3 D, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 95832/18 v. 17/12/2018

DMR & CO INTERNACIONAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2018. 1.- DAVID MAXIMILIANO RAMUNNO, 11/09/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JUNCAL 698 piso 1 F MERLO, DNI N° 30376422, CUIL/CUIT/CDI N° 20303764225, . 2.- “DMR & CO INTERNACIONAL SAS”. 3.- VIAMONTE 1582 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier

acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: DAVID MAXIMILIANO RAMUNNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1582 piso , CPA 1055 , Administrador suplente: DANIEL ENRIQUE RAMUNNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1582 piso , CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 95992/18 v. 17/12/2018

DPG CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2018. 1.- SANTIAGO DIEZ PEÑA, 03/10/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ARCOS 2358 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29800283, CUIL/CUIT/CDI N° 20298002834, . 2.- “DPG CONSULTORES SAS”. 3.- ARCOS 2358 piso 6B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO DIEZ PEÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2358 piso 6B, CPA 1428 , Administrador suplente: MATIAS DIEZ PEÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2358 piso 6B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 95988/18 v. 17/12/2018

EL CAZO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2018. 1.- JOSE SOBRADO, 19/05/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LA ROSA 986 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 17732841, CUIL/CUIT/CDI N° 20177328414, . 2.- “El Cazo SAS”. 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 6001 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: JOSE SOBRADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 6001 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: DELFINA BEATRIZ SOBRADO DEBANDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 6001 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 96035/18 v. 17/12/2018

ESPACIO ETIKAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2018. 1.- GUSTAVO ADRIAN DEL CASTILLO, 04/01/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, CASTRO BARROS 402 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21446583, CUIL/ CUIT/CDI N° 20214465834, PABLO DANIEL GALAGOVSKY, 03/02/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV CORRIENTES 4434 piso 1 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22110140, CUIL/CUIT/CDI N° 20221101406, . 2.- “Espacio Etikar SAS”. 3.- CASTRO BARROS AV. 402 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ADRIAN DEL CASTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO BARROS AV. 402 piso , CPA 1178 , Administrador suplente: PABLO DANIEL GALAGOVSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO BARROS AV. 402 piso , CPA 1178; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 95864/18 v. 17/12/2018

GENMATCH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2018. 1.- ALEJANDRO CASTELLANO, 05/08/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, JOSE INGENIEROS 630 piso 0 0 VILLA MARIA, DNI N° 11190142, CUIL/CUIT/CDI N° 20111901423, . 2.- “GENMATCH SAS”. 3.- LAVALLE 482 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO CASTELLANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 482 piso 10 A, CPA 1047 , Administrador suplente: DELFO EMILIO BUCHAILLOT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 482 piso 10 A, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 95903/18 v. 17/12/2018

GREEN LIVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2018. 1.- OSCAR ARMANDO FERREIRA MARTINS, 12/01/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, ROMA 2940 piso LA_MATANZA, DNI N° 20024643, CUIL/CUIT/CDI N° 20200246439, . 2.- "GREEN LIVE SAS". 3.- ARANGUREN JUAN F.DR. 2833 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: OSCAR ARMANDO FERREIRA MARTINS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 2833 piso 4, CPA 1406 , Administrador suplente: ADOLFO DANIEL DUARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 2833 piso 4, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 96002/18 v. 17/12/2018

MANTELUC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2018. 1.- MARIA NATALIA FRIAS, 15/11/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 1 DE AGOSTO 7731 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 33373125, CUIL/CUIT/CDI N° 27333731253, . 2.- "MANTELUC SAS". 3.- CHILE 827 piso 3° C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARIA NATALIA FRIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 827 piso 3° C, CPA 1098 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL SERONERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 827 piso 3° C, CPA 1098; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 95989/18 v. 17/12/2018

MIHOTELITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2018. 1.- JUAN ADOLFO MAIDA, 10/04/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 124 E/ 64 Y 65 0 piso PB 3 BERISSO, DNI N° 17290809, CUIL/CUIT/CDI N° 20172908099, . 2.- "mihotelito SAS". 3.- NAON ROMULO AV. 2225 piso 2 /5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: JUAN ADOLFO MAIDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 2225 piso 2 /5, CPA 1430 , Administrador suplente: SAUCEDO EZEQUIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 2225 piso 2 /5, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 95994/18 v. 17/12/2018

SYMOF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2018. 1.- JUAN SANTIAGO OLIVER RUMI, 11/12/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ARCOS 2728 piso 4 21 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18875522, CUIL/CUIT/CDI N° 20188755225, . 2.- "SYMOF SAS". 3.- ARCOS 2728 piso 4 21, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: JUAN SANTIAGO OLIVER RUMI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos

Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2728 piso 4 21, CPA 1428 , Administrador suplente: MERCEDES JOSE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2728 piso 4 21, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 96001/18 v. 17/12/2018

UNAJCB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2018. 1.- JUAN CARLOS BONAURA, 07/10/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RIO DE JANEIRO 228 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11650435, CUIL/CUIT/CDI N° 23116504359, MARISA LELIA RODRIGUEZ, 04/04/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO, SAN LORENZO 84 piso 4° B LA_MATANZA, DNI N° 17395999, CUIL/CUIT/CDI N° 27173959996, . 2.- “UNAJCB SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 1615 piso 13/51, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARISA LELIA RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1615 piso 13/51, CPA 1033 , Administrador suplente: JUAN CARLOS BONAURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1615 piso 13/51, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 96216/18 v. 17/12/2018

VAN RAFELGHEM Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2018. 1.- MARCOS DIEGO BERNARDO VAN RAFELGHEM, 26/09/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, POSADAS 1565 piso 3 DTO. B CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 26751173, CUIL/CUIT/CDI N° 20267511730, ANGELO COLOMBO MOSETTI, 29/12/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, MARISCAL RAMON CASTILLA 3051 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32152225, CUIL/CUIT/CDI N° 20321522255, . 2.- “Van Rafelghem y Asociados SAS”. 3.- ESMERALDA 920 piso 41 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARCOS DIEGO BERNARDO VAN RAFELGHEM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 920 piso 41 7, CPA 1007 , Administrador suplente: ANGELO COLOMBO MOSETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 920 piso 41 7, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2018 N° 96003/18 v. 17/12/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMEROPA CONOSUR S.R.L.

Por Reunión de Socios del 27/04/2018: i) se reformaron los artículos 5 y 8 del Contrato Social; y ii) Se designó a Gustavo Lidio Viñuela en el cargo de gerente por tiempo indeterminado. Por Acta de Gerencia del 27/04/2018 Gustavo Lidio Viñuela aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social de la Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 1 Piso 4 Oficina 28 CABA. Por Acta de Gerencia del 15/10/2018 se cambió la Sede Social a la calle Honduras 5550 piso 2 oficina 201 CABA, en donde el gerente constituyó nuevo domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 12/12/2018 Reg. N° 315
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95820/18 v. 17/12/2018

ARTIFICIAL INVENTIVE S.R.L.

Por escritura N°247 del 7/12/2018: 1) Socios: Ricardo Darío PEREZ PRINCIPI, argentino, nacido 17/01/1983, soltero, DNI 30.064.907 y Adriana PRINCIPI, italiana, nacida 25/12/1952, divorciada, DNI 93.266.375, domiciliados en Echeverría 4189, CABA. 2) Denominación: "ARTIFICIAL INVENTIVE S.R.L."- 3) Domicilio: Álvarez Thomas 2733, CABA.- 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: estará dedicada al dictado de cursos, enseñanza y seminarios de base tecnológica, a saber: informática, inglés técnico, inteligencia artificial en todos sus campos, robótica, lenguajes de programación, inteligencia artificial aplicada al hogar, domótica, biotecnología, seguridad informática, y todos los cursos que pudieran surgir producto de avances científico-tecnológicos a futuro. Podrá realizar dictado de clases y cursos de capacitaciones presenciales, semipresenciales, a distancia y virtuales vía online.- Podrá firmar acuerdos y contratos de capacitación y dictado de cursos, talleres y seminarios con escuelas, terciarios, universidades del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, en el interior del país y en el exterior. Fomentará la iniciativa de creación de emprendimientos de base tecnológica y en general, brindando soporte técnico y cursos de capacitación, programas de fortalecimiento y de incubadora para el caso de emprendimientos.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Gerente: Adriana PRINCIPI, con domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- 9) Administración: 1 o mas gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no.- 10) Mandato: por todo el tiempo que dure la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95909/18 v. 17/12/2018

BAUMEDIA S.R.L.

Por esc. 123 del 12/12/2018, F° 276, Registro 36 de Cap. Fed. Ante Escribana Romina P. Guaragna se constituyó: BAUMEDIA S.R.L. Socios: Franco GIANNI, argentino, nacido 28/12/1992, soltero, estudiante, DNI. 37.206.106, CUIT. 20-37206106-6, con domicilio real en la calle Nueva York 3617, CABA; Bruno Renzo GIANNI, argentino, nacido 08/03/1989, soltero, desarrollador IT, DNI 34.401.164, CUIT. 20-34401164-9, con domicilio real en la calle San Lorenzo 3044, Olivos, Pcia de Bs As; Juan Cruz PONS, argentino, nacido 14/02/1994, soltero, Empresario, DNI 38.069.897, CUIT. 20-38069897-9, con domicilio real en la calle Pedro Moran 5071, CABA; y Sebastian Ismael RUSZNER, argentino, 10/09/1993, soltero, Empresario, DNI 37.870.271, CUIT. 20-37870271-3, con domicilio real en la calle O'Higgins 4525, Piso 2°, Departamento "E", CABA.- Denominación: BAUMEDIA S.R.L. Sede social: Avenida CHIVILCOY 3647, CABA. Duración: 99 años. Objeto Social: Fabricación, desarrollo, venta, distribución

y mantenimiento de equipamiento electrónico aplicado al comercio y la industria. Desarrollo, diseño y venta de circuitos electrónicos. Creación, diseño, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, de estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos, desde el relevamiento y diseño a la implementación y operación de los sistemas. Desarrollo, venta, mantenimiento y hosting de software dedicado a la organización, gestión de personas y turnos, asistencia técnica, capacitación, consultoría IT. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante, cuando así se requiera.- Pudiendo importar y/o exportar dichos elementos, como asimismo actuar como representantes, distribuidores, comisionistas o consignatarios de empresas, personas o entidades comerciales del país o del extranjero, a tal fin. Todas las actividades enunciadas, están destinadas a ajustarse al régimen de promoción de la industria del software, de acuerdo con la ley 25.922, reglamentada por el Decreto 1594/94 y la Resolución 61/05 de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, para inscribirse en el Registro Nacional de Productores de Software y Servicios Informáticos y ser beneficiaria del citado régimen.- Capital Social: \$ 200.000 representado por 20.000 Cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. GERENTE: Sebastian Ismael RUSZNER, con domicilio especial en la Sede Social. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 31/03 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 12/12/2018 Reg. Nº 36 Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 Nº 95844/18 v. 17/12/2018

CEMYFA S.R.L.

Por escritura del 10/12/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Fabián Eduardo ALMEIDA HUERTA, casado, 26/8/63, DNI 16.453.172, Profesor de Educación Física, Claudia Eulalia MIRANDA, casada, 4/4/66, DNI 17.747.222, Profesora de Educación Física y Agustín Ignacio ALMEIDA HUERTA, soltero, 30/10/91, DNI 36.645.477, Músico, todos argentinos, domiciliados en Cajaravilla 4955, departamento F, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: A) La instalación, explotación y operación del negocio de transporte de personas, en trayectos de corta y/o larga distancia, con o sin chofer. b) Alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas con o sin chofer en el territorio de la República Argentina. c) La logística y soporte para empresas y particulares en la asistencia de traslado de personas, mediante el alquiler de automóviles en forma temporal. Soporte de asistencia y logística en la reparación y auxilios de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas. d) Organización de eventos deportivos, culturales, recitales, fiestas privadas ya sean cumpleaños, casamientos, despedidas de solteros, agasajos, fiestas infantiles incluyendo la realización de entretenimientos para adultos e infantiles; Capital: \$ 60.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Claudia Eulalia MIRANDA, con domicilio especial en la sede; Sede: Cajaravilla 4955, Departamento F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 778 de fecha 10/12/2018 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 Nº 95842/18 v. 17/12/2018

COIHUE ASSET MANAGEMENT S.R.L.

Instrumento Privado 21/11/2018. 1) Denominación: COIHUE ASSET MANAGEMENT S.R.L. 2) Socios: Maria Julieta Pancolini, casada, abogada, 18/05/1973, DNI 23.091.442, domicilio real Av. Santa Fe 2131, Piso 12°, "C", CABA, y especial Av. Santa Fe 951, Piso 2°, CABA; Fernando Estanislao Bougain, divorciado, abogado, 21/01/1965, DNI 16.898.745, domicilio real y especial Av. Santa Fe 951, Piso 2°, CABA; y Juan Matias Ares de Parga, soltero, administrador de empresas, 31/12/1984, DNI Nº 31.423.860, domicilio real Juana Manso 1141, Piso 8, "E", CABA y especial Av. Santa Fe 951, Piso 2°, CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización de empresas, concreción de negocios y proyectos de inversión; b) Administración y participación en fideicomisos inmobiliarios en los términos de la ley 24.441, el Código Civil y Comercial de la Nación y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; c) Estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; d) Desarrollo, planificación, gerenciamiento y organización de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios; e) Construcción y venta de edificios, y en general la construcción, compraventa, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo o subdivisión – inclusive por el régimen de propiedad horizontal-, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros; f) Gestionar, obtener y/o conceder préstamos y operaciones financieras vinculadas con el objeto social, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 o de cualquier otra ley que en lo sucesivo la reemplace. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán desempeñadas por profesionales contratados por la sociedad a tales fines. La sociedad

tendrá plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y este estatuto. 5) Capital Social: \$ 100.000. 6) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Administración y Representación: uno o mas gerentes, socios o no. Mandato: termino de duración de la sociedad. 8) Autoridades: Socio Gerente: María Julieta Pancolini, Socio Gerente Suplente: Juan Matías Ares de Parga; ambos domicilio especial Av. Santa Fe 951, 2º, CABA. 9) Sede social: Av. Santa Fe 951, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/11/2018 Erica Sabrina Geringer Zapico - Tº: 111 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95995/18 v. 17/12/2018

CONSTRUCTORA TERMOMECAÁNICA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 14/11/2018 se aceptó la renuncia del Sr. Luis Alberto Agesta al cargo de gerente y se designó en su reemplazo al Sr. Carlos Alberto Arzac, con domicilio especial en la calle Lavalle 1737, piso 7º "B", C.A.B.A. Por acta de reunión de socios del 15/11/2018 se tomó nota de la cesión de cuotas de los Sres. Diego Alejandro Agesta, Verónica Roxana Agesta y Rodrigo Agesta al Sr. Luis Alberto Belleza y se reformó el artículo cuarto del estatuto para reflejar la nueva distribución de las cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Arzac 2.100 cuotas y Luis Alberto Belleza 900 cuotas, todas de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/11/2018 JUAN PEDRO PASCUCI - Tº: 118 Fº: 218 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95879/18 v. 17/12/2018

CORTANTES CAIRO S.R.L.

Escritura 14/12/2018 se constituyo CORTANTES CAIRO SRL. Conyuges 1 nupcias Raul Miguel ZABALA, 67 años, DNI 10.373.034, CUIT 20-10373034-2 y Blanca Elba Moreyra, 65 años, DNI 11.224.879, CUIT 27-11224879-5 ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Eugenio Corvalan 3343, Caba. 50 años. fabricación, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, y/o comercialización de artículos para repostería, gastronomía y decoración, ya sean de metal, acero inoxidable, porcelana fría, y otros materiales.- Fabricación de Herramientas y Utensillos para la Actividad Gastronómica, Organización de Eventos, Exposiciones, Dictado de Cursos de Repostería, Cocina y Pastelería. \$ 100.000 cuotas \$ 10. 500 cuotas cada uno \$ 50.000 cada uno. Gerente Blanca Elba Moreyra, domicilio legal en sede social: Eugenio Corvalan 3343, Caba. 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 14/12/2018 Reg. N° 1309 Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96167/18 v. 17/12/2018

D Y M SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Socios: HERNAN DANIELACHE, DNI N° 25.987.186, 27/06/1977, Rawson N° 2334, J. L. Suarez, Gral San Martín, Pcia. de Buenos Aires y DAMIAN IGNACIO MARTEL, DNI N° 30.039.118, 02/03/1983, Cerro Olivares N° 3544, Caseros, 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Inst. Privado del 05/12/2018. 3) D y M Servicios y Construcciones S.R.L. 4) Bahía Blanca N° 3325, piso primero, departamento "D", CABA. 5) Objeto social: realizar directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, negocios relacionados con la construcción y/o reparación de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras de gas, obras de telecomunicaciones, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar reparaciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución, mayorista y minorista, de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artículos electrodomésticos y/o del hogar en general; artículos e insumos eléctricos y cualquier derivado del rubro aplicado a la industria o el hogar. Practicar el comercio de importación y exportación de todos los artículos, materias primas y accesorios referidos en el objeto, en estado primario o procesado, para satisfacer el objeto social enunciado. Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de

desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) \$ 20.000.-; 8) Gerentes: Hernán Danielache y Damián Ignacio Martel constituyendo domicilio en los reales anteriormente indicados. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/12/2018
Maria Soledad Mato - T°: 94 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95825/18 v. 17/12/2018

E.G.D. CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Patricia Susana RUIZ DIAZ, 07/03/1964, DNI 16.792.408, CUIT 27-16792408-0, ama de casa, domiciliada en Ciudadela 587, Sarandi, partido de Avellaneda; y Damián Roberto FIORE, 11/10/1989, DNI 34.931.983, CUIT 20-34931983-8, comerciante, domiciliado en Intendente Olivieri 1236, localidad y partido de Quilmes, ambos argentinos, casado, vecinos de provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública 376 de 04/12/2018; 3) "E.G.D. Construcciones SRL"; 4) Avenida Córdoba 3755, Piso 6 departamento A, C.A.B.A.; 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto a) Construcción: la construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, incluyendo edificios, proyectos de urbanización, barrios privados, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Inmobiliaria: Cualquier actividad de disposición, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal; así como la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios y fincas de toda clase, ya sea sobre bienes propios o de terceros y la intermediación de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades serán desarrolladas con fines de lucro y en cuanto correspondan, por personal idóneo o profesional habilitado.; 6) 99 años; 7) \$ 50.000; 8) mínimo de 1 y máximo de 2 gerentes, por tiempo indeterminado. Se prescinde de sindicatura. Gerente: Damián Roberto FIORE, con domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: gerente; 10) Cierre ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 04/12/2018 Reg. N° 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 17/12/2018 N° 95803/18 v. 17/12/2018

ECOBYTE S.R.L.

1. Patrick Cleland BELL, 30/05/1991, Soltero, argentino, Contador Público, domicilio Suipacha 2178, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 36.158.921; Jaime DAINTREE, 15/03/1991, Soltero, argentino, Empresario, domicilio Riobamba 4230, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 35.960.968. 2. Instrumento Privado del 12/12/2018. 3. Ecobyte SRL. 4. 3 de Febrero, 4289, Departamento 301, CABA. 5. OBJETO: a. SOFTWARE: la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos, así como también mediante el desarrollo y diseño de sistemas y programas de procesamiento de datos, sitios web y aplicaciones móviles, portales y plataformas de cobro de Servicios online, Virtual Market, y la compra, venta, importación, exportación, alquiler, licenciamiento y cualquier forma de comercialización de Software; b. CONSULTORIA EN SOFTWARE: Mediante la prestación de servicios de asesoría, consultoría y capacitación de Recursos Humanos y outsourcing, en materia de Software; c. HARDWARE: Mediante la compra, venta, importación y exportación de hardware, sus bienes, mercaderías, mercancías, productos y materiales, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; d. INFORMATICA: Mediante la prestación de Servicios de Informática y Microinformática, con la reparación y mantenimiento de aparatos, equipos de computación, redes y comunicaciones, la prestación de servicios de asistencia en redes, equipos, y software informáticos; e. SELECCIÓN DE PERSONAL: mediante el asesoramiento, la búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, entrevistas y pruebas de trabajo. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6. 99 años. 7. \$ 40.000. 8. Patrick Cleland BELL, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 12/12/2018
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96104/18 v. 17/12/2018

EL VOLGA S.R.L.

Por Inst priv del 08/04/14 con firmas certificadas por Esc Dra. Maria Eugenia Buffon, Titular del Registro Nº14 Dpto de Diamante, Provincia de Entre Rios, Mariela Burne cede, vende y transfiere todos los derechos y acciones que tiene sobre las 2.500 cuotas sociales de la sociedad El Volga SRL a Flavia Daniela Graglia. Quedan designados como socios gerentes Flavia Daniela Graglia y Duilio Dario Ballesteros, estando en ejercicio del uso de la firma, representación y administración social, en forma indistinta y constituyen a todos los efectos legales, domicilio en la calle Agüero 1566, piso 3, Depto B, Ciudad de Buenos Aires. Por Inst priv del 09/04/14 con firmas certificadas por Esc Dra. Maria Eugenia Buffon, Titular del Registro Nº14 Dpto de Diamante, Provincia de Entre Rios, los socios resuelven reformar objeto social ARTICULO CUARTO: La Sociedad tendrá por Objeto realizar la actividad de matanza de cerdo, troceado de media reses de cerdo, fabricación, importación, exportación de embutidos y fiambres, y todo producto derivado del cerdo, vacuno, peces y aves de corral, actividades que serán desarrolladas por cuneta propia, por intermedio de tercero, o asociada a tercero. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 25/09/2018 Reg. Nº 14 Daniela Vanina Silvestri - Tº: 85 Fº: 623 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 Nº 96143/18 v. 17/12/2018

EMPRENDIMIENTOS DE LA CRUZ S.R.L.

ESC. 99 13/12/2018 Juan Ignacio CESARI LIBERONA, 26/03/1997, DNI 40.391.420; Mariano Sebastián CESARI LIBERONA, 08/08/1995, DNI 39.213.999, argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en De La Doma 1695, Ituzaingó, Prov de Bs As. EMPRENDIMIENTOS DE LA CRUZ SRL; 99 años; A) La adquisición de inmuebles para ejecutar la construcción, venta de lotes; unidades habitacionales; locales comerciales o industriales; B) La edificación, construcción, remodelación de obras en inmuebles, realización de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos relacionados con la construcción; c) La ejecución de desarrollos inmobiliarios mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, d) La adquisición de equipos, maquinarias, accesorios empleados en la construcción de obras y edificios; e) Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. \$ 100.000; 30/11; Ciudad de la Paz 3740 CABA. Gerente: Mariano Sebastián CESARI LIBERONA domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento publico Esc. 99 13/12/2018 Reg. 1351 CABA Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 Nº 96087/18 v. 17/12/2018

ESTACIÓN SAINT MARTIN S.R.L.

Por Esc. 338 del 22/11/2018 ante el registro 1177 de C.A.B.A., se resolvió reformar el art. 4º del contrato social, el cual queda redactado: "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.-), divididos en CIEN cuotas iguales de valor nominal CIEN pesos (\$ 100.-) cada una.- Las cuotas son suscriptas en la siguiente proporción: José Gustavo NAJAMU suscribe la cantidad de NOVENTA (90) cuotas sociales por la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000).- La señora Erna Mabel GONZALEZ BERNAL suscribe la cantidad de DIEZ (10) cuotas sociales por la suma de pesos mil (\$ 1.000). El capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiere, mediante la emisión de cuotas suplementarias. La Asamblea de socios, respetando las mayorías previstas por este estatuto y por la Ley, aprobara las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas de las que cada socio sea titular al momento de la decisión.".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 22/11/2018 Reg. Nº 1177 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 Nº 96141/18 v. 17/12/2018

GEODATATECH S.R.L.

Se rectifica edicto del 10/12/18 Tramite 93847/18: el correcto capital es \$ 30.000 y no \$ 900.000 como erróneamente se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 06/12/2018 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 Nº 96018/18 v. 17/12/2018

GRUPO ARTIGAS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S.R.L.

1) Olinda Isabel Sanz (Gerente), 04/12/1953, DNI 10.831.661, comerciante, Condarco 4740, Piso 6, Dto B, CABA; Jorge Manuel D Agostino, 13/08/1965, DNI 17.453.516, comerciante, Lope De Vega 3275, PB Dto A, CABA; y Sergio Ignacio Najmanovich, 18/03/1953, DNI 10.703.967, medico, Blanco Encalada 1721, Piso 12 Dto H, CABA. Todos Argentinos, divorciados. 2) 10/12/2018. 4) Gral. José Gervasio Artigas 5468, CABA. 5) Instalar y/o explotar establecimientos asistenciales y/o sanatorios y/o clínicas médicas y/o centros de diagnóstico de baja, mediana y alta complejidad para la atención de pacientes internados y/o ambulatorios. Instalar y/o dirigir la administración y/o gestión económica de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales y/o de diagnóstico y/o tratamiento y/o sistema de salud de cualquier naturaleza, por si o por cuenta de Organismos Nacionales e Internacionales de la seguridad social, y/o empresas privadas nacionales o extranjeras, y/o entidades intermedias, y/o sistemas de medicina prepaga o seguro médico. Importación y exportación. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/11. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/12/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96183/18 v. 17/12/2018

GRUPO VARSOVIA S.R.L.

Por reunión de socios del 5/12/2018 se resolvió reformar el art. 5° del estatuto social para adecuarlo a la normativa vigente y aprobar un texto ordenado del mismo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 12/12/2018 Reg. N° 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95942/18 v. 17/12/2018

INCEPTIA S.R.L.

Constitución Contrato Social Instrumento Privado 07/12/2018. 1) Socios: Mario Andrés Barbieri D.N.I. Nro. 18.226.219, argentino, nacido el 24/06/1966, de estado civil casado, de profesión ingeniero industrial, con domicilio en San Martín 1075, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Alfredo Mahia, D.N.I. Nro. 35.957.282, argentino, nacido el 20/12/1990, de estado civil casado, de profesión licenciado en administración de empresas y sistemas, con domicilio en Haras del Pilar, La Pradera, lote 2218, R. Camaño 950, Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires, y Gustavo Raúl Capart, D.N.I. 16.733.331, argentino, casado, nacido el 29/07/1964, de profesión licenciado en sistemas, con domicilio en Panamericana Km 49, Club de Campo Pueyrredón, Lote 100, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Sede Social: San Benito de Palermo 1655 piso 6, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Objeto: (i) la realización de trabajos en el campo de la informática, tecnología de la información y comunicaciones, automatización de procesos e inteligencia artificial, que incluyen la investigación, diseño, desarrollo, creación, implementación, comercialización y venta de sistemas operativos, software y programas informáticos para distintos usos y aplicaciones; (ii) prestación de servicios basados en la informática, tecnología de la información, soluciones de procesos de automatizaciones e inteligencia artificial, y su implantación e integración a medida; (iii) la participación, dirección, administración y asistencia técnica en proyectos tecnológicos destinados a cualquier campo o sector en todo lo referente a la informática, tecnología de la información, automatización de procesos e inteligencia artificial; y (iv) la realización de asesoramiento y consultoría estratégica, administrativa, tecnológica, organizativa y formativa, así como la reingeniería de procesos en relación con los desarrollos, productos y servicios descriptos en los puntos anteriores. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, pudiendo realizar todo los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 4) Plazo de Duración: 99 años. 5) Capital Social: \$ 2.100.000 6) Administración y representación: Los Gerentes constituyeron domicilio en: i) Mario Andrés Barbieri en San Martín 1075, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ii) Gustavo Alfredo Mahia en Armenia 2393, 2do A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, iii) Gustavo Raúl Capart en Panamericana Km 49, Club de Campo Pueyrredón Lote 100, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 7) Cierre del ejercicio Social: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva y Contrato Social de fecha 07/12/2018
María Alejandra Laguzzi Caivano - T°: 117 F°: 798 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96176/18 v. 17/12/2018

INGENIO Y REFINERÍA SAN MARTÍN DEL TABACAL S.R.L.

(IGJ 1.707.152) Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 28/11/2018, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 308.253.600, es decir, de la suma de \$ 2.303.253.820 hasta la suma de \$ 2.611.507.420 y en consecuencia modificar el artículo 5º del Contrato Social.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/11/2018

jazmine daruich - Tº: 93 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96067/18 v. 17/12/2018

INMOBIT S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 19/09/2018 por decisión unánime, se RESOLVIO: i) Aumentar el capital social de la Cía. a \$ 3.000.000 mediante la emisión de 200.000 nuevas cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, respetándose en un todo el derecho de preferencia y en proporción a las tenencias de cada uno de los socios. 2) Aprobar una prima de emisión de \$ 90 por cuota por lo que corresponde a \$ 18.000.000 que deberán ser aportados en las mismas condiciones que el aumento aquí aprobado. 3) Tener por integradas las cuotas sociales suscriptas descriptas así como la prima de emisión con la capitalización de la cuenta aportes irrevocables por \$ 13.960.595, comprometiéndose a aportar dentro de los 60 días la suma de \$ 4.680.750 en las participaciones ya enunciadas de los socios que han aprobado el aumento vía capitalización de esos importes. El resto, o sea la suma de \$ 1.358.655 deberá ser integrada dentro de los dos años según lo enunciado por la ley. ii) Reformar Art 4º del estatuto social "El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000.-), dividido en 300.000 cuotas de 10 Pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Leandro Rufino Lopez, posee 15.000 cuotas equivalentes a la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 150.000.-) y Viajes Futuro S.R.L. posee 285.000 cuotas, equivalentes a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 2.850.000). Las cuotas se integraron en un 100%." Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 19/09/2018

María Sofia Viviani - Tº: 111 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95940/18 v. 17/12/2018

ITALMAR GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 14/12/2018.1) Elsa Guelardi, D.N.I. 17.551.766, argentina, comerciante, 14/02/1966, casada, CUIT 27-17551766-4, Pasco 774 CABA y María Macarena Martinez, D.N.I. 24.573.982, argentina, 19/08/1976, soltera, Licenciada en administración de empresas, CUIT 27-24573982-1, Av. Independencia 2189 Piso 7º "23" CABA. 2) ITALMAR GROUP S.R.L. 3) Pasco 774, CABA. 4) compra venta, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización y representación por mayor y menor en cualquier forma de toda clase de productos pertenecientes a: I) la Industria del Papel: de pulpa de madera, papel y cartón, tales como papel y cartón enlucido y satinado, engomado, cofrado, martillado y laminado fuera de la máquina, así como la transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelera, y de toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugados, sus accesorios, materias primas, productos y demás artefactos; II) Industria del Plástico: caucho natural o sintético, del plástico, de productos fabricados en base al polietileno, polipropileno, pvc, film, poliestireno, policloruro de vinilo, telgopor, celulosa, papel y sus derivados y afines, así como de moldes y envases de plástico y/o bolsas plásticas impresas oxo-degradables en materiales de baja, alta densidad y polipropileno, y sus derivados y/o de la materia prima que se necesite o productos intermedios para su elaboración y fabricación, sus accesorios, materias primas, productos y demás artefactos; III) Insumos, precintos sean mecánicos, eléctricos o electrónicos, elementos, indumentaria y calzado, destinados a dar seguridad; IV) Insumos y elementos relacionados con computación, recarga y/o reciclado de cartuchos de tinta y/o toner, sus accesorios, materias primas, productos y demás artefactos. 5) 99 años. 6) \$ 50.000. 7) Administración, Representación y uso de la firma legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente Titular Elsa Guelardi, con domicilio especial en Pasco 774 CABA. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/12/2018

María Gimena Obarrio - Tº: 68 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96202/18 v. 17/12/2018

JOSFRAN S.R.L.

Constitución: Esc. 411 del 5-12-18 Registro 1711 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Carlos Luis Messina, nacido el 31-10-57, DNI 13.490.195; e Hilda Mabel Barberis, nacida el 27-7-58, DNI 12.583.207, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Río Salado 5224, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización de Eventos: mediante la producción, organización, dirección y administración de espectáculos, festejos, festivales, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, conferencias, y actividades similares, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto social. 2) Catering: mediante la elaboración, presentación, embalado, comercialización y distribución de comidas y bebidas para la organización de eventos, tales como: festejos, festivales, conferencias, exposiciones, presentaciones, espectáculos y actividades similares, contratando los inmuebles, recursos humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios que hacen al objeto social. Capital: \$ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Gerente: Carlos Luis Messina. Sede social y domicilio especial del gerente: Julio Argentino Roca 771 piso 5 depto. 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 05/12/2018 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95916/18 v. 17/12/2018

LA PUNA SOLAR S.R.L.

Por Reunión de Socios del 18/06/2018, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 3.029.980 a la suma de \$ 5.029.980 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 18/06/2018
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96127/18 v. 17/12/2018

LAS HERAS 3541 S.R.L.

Se rectifica aviso N° 94605/18 del 12/12/2018: cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 05/12/2018 Reg. N° 639
Pablo Matías Sucelesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96045/18 v. 17/12/2018

LEXCELLENCE TRASLADOS S.R.L.

Constitución por contrato del 12/12/2018. 1) Raúl Leonardo Moyano, D.N.I. 11.837.619, argentino, casado y comerciante con domicilio en Castañares 4781, Torre 4B, piso 7, depto. "F", CABA, y Sebastián Leonardo Moyano, argentino, D.N.I. 31.559.103, comerciante, domiciliado en la calle Caaguazú 6252, depto. "4", CABA y Nicolás Nuñez Izu, argentino, D.N.I. 31.685.109, comerciante, domiciliado en la calle Juan B. Justo, de la localidad de Matheu, partido de Escobar, Provincia de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: A) La explotación comercial del negocio de transporte terrestre en general, traslado de personas en combis, remises, buses y mini buses, con chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. B) Transporte de carga, mercadería en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución almacenamiento, depósito y embalaje; C) Servicio de mensajería y/o cadetería en general, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, D) Alquiler de vehículos y/o camionetas con asientos por cuenta propia o de terceros. E) La prestación de servicios de transporte de carga, logística y distribución relacionados con su objeto social. F) Inscribirse como proveedor del Estado Nacional, Provincial, Municipal y/o ante cualesquier tipo de sociedad privada. G) Presentarse en licitaciones y/o concursos de precios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 120.000. Cierre Ejercicio: 30/11. Sede: Federico Beiró 3319, planta baja, local "A", C.A.B.A. Gerente: Raúl Leonardo Moyano, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/12/2018 Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95870/18 v. 17/12/2018

MAGNIFICA COMUNICACION S.R.L.

1) 13/12/2018. 2) Luis María MARINO AGUIRRE, argentino, D.N.I. N° 17.674.637, con domicilio en Juncal N° 970 5° "L" CABA, nacido el día 20/1/1966, comerciante, casado en segundas nupcias con Carla CAVALLONI, CUIT N° 20-17674637-9; Carlos Eduardo PEZINA, D.N.I. N° 13.748.327, fecha de nacimiento el día 24/04/1960, CUIT N° 20-13748327-1, casado con Marcela Claudia Escobar, domiciliado en Buenos Aires N° 860 Marcos Paz de la Provincia de Buenos Aires; 3) MAGNIFICA COMUNICACIÓN S.R.L. Plazo de duración: 99 años 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior (1) Realizar toda actividad vinculada con la creatividad, y la comunicación, incluyendo asesoramiento estratégico, diseño, redacción y producción de materiales gráficos, merchandising, multimedia y editoriales: desarrollo de campañas de publicidad y marketing y aplicación para distintos soportes y medios; (2) propaganda pública o privada en todos los medios y métodos creados o a crearse, planificación y compra de medios, desarrollo de actividades promocionales, (3) producción integral de eventos: escenografía, ambientación, catering, carpintería, alquiler de mobiliario, televisores, pantallas, shows y todo lo referido a la organización de un evento social, empresarial, familiar, contratación de personal eventual a efectos de desarrollar las actividades antes descriptas, y (4) realización de censos, encuestas y todo tipo de investigación social.- 5) Capital social: \$ 100.000 de 1000 acciones de \$ 100 por acción y 1 voto. 6) La administración a cargo una Gerencia integrada por uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por plazo determinado. 7) Representación legal a cargo de Gerente. 8) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Sede social MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 2545 Piso 3 Departamento "B" Ciudad de Buenos Aires 11) cierre de ejercicio 30/06. 12) Gerente: Luis María MARINO AGUIRRE, domicilio especial en MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 2545 PISO 3 "B" CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/12/2018 Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96057/18 v. 17/12/2018

MINILUX S.R.L.

Por Inst. privado del 08/11/2017: Reforma del Art. 4°: Juan Pedro Camalot, DNI 28.076.742 cedió 280.000 cuotas de capital a favor de Daniela Cristina María Cian, argentina, casada, DNI 22.144.812, con domicilio en Av. Santa Fe 2029, piso 5°, CABA y a Fernando Javier Cian, argentino, soltero, DNI 27.123.613, con domicilio Cubillos 5265, Rama Caída, San Rafael, Mendoza, ambos comerciantes y como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma: 98,75% la Sra. Daniela Cristina María Cian y 1,25% al Sr. Fernando Javier Cian del total del Capital Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/11/2017

GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95834/18 v. 17/12/2018

MKT SPORT ARGENTINA S.R.L.

1) Ramiro Mariano SANTINI, 25/09/1999, DNI 41.835.098 y Valentina Maria SANTINI, 11/04/1998, DNI 41.247.603, ambos argentino, solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida Santa Fe 2918, Piso 3°, Departamento 7, CABA. 2) 27/11/2018. 3) MKT SPORT ARGENTINA S.R.L. 4) Avenida Santa Fe 2918, Piso 3°, Departamento 7, CABA. 5) 1° INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y TEXTIL: A) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización. La comercialización de prendas, calzados y artículos varios para vestir y para la actividad deportiva. Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, fraccionamiento, explotación, distribución, fabricación y manufactura de materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías, que se utilicen en la industria textil y actividades afines. Industrialización, fabricación y comercialización de bienes vinculados a la indumentaria e industria del vestir. 2° ORGANIZACION DE EVENTOS: a) Producción, organización y realización de eventos, espectáculos artísticos, deportivos, culturales, literarios, musicales, de presentación de indumentaria femenina y masculina a través de modelos. b) Organización de exposiciones, ferias y congresos. c) La representación de deportistas profesionales o amateurs de todos los deportes en el país o en el extranjero, en el marco de las normas legales vigentes, d) intervenir como representante o intermediario de deportistas o asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas en la contratación, adquisición, venta o enajenación transitoria o préstamo de deportistas, ya sean amateurs o profesionales, en el país o en el extranjero, de acuerdo con las legislaciones vigentes, ejerciendo derechos económicos o federativos de las entidades deportivas o de los deportistas, ante la propias entidades. d) celebrar contratos de representación de los deportistas o asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas, sea cual fuere el tipo de contrato, en el país o en el extranjero e intermediar entre los deportistas y las asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas que

quieran contratarlos, d) explotar complejos deportivos y escuelas deportivas para el aprendizaje de los deportes, y promover y organizar competencias deportivas en general. 3° REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 99 años. 7) Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000). 8) Ramiro Mariano SANTINI y Valentina Maria SANTINI, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2918, Piso 3°, Departamento 7, CABA. 9) Los gerentes. 10) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 27/11/2018 Reg. N° 73 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 17/12/2018 N° 95896/18 v. 17/12/2018

MR VITRIFICABLES S.R.L.

Por Escritura 1115 del 13/12/2018, Registro 222, se constituyó la Sociedad MR VITRIFICABLES SRL. Socios: Roberto RAGO, argentino, 8/05/1952, divorciado, empresario, DNI 10.492.192, CUIL 20-10492192-3 y Graciela Beatriz MAIDA, argentina, 31/10/1954, comerciante, divorciada, DNI 14095657, CUIL 27-14095657-6, ambos domiciliados en Montes de Oca 430 Piso 6 Dpto "D" CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, como comitente o mandatario de terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) COMERCIAL e INDUSTRIAL: compra y venta, consignación, intermediación, exportación e importación, fabricación, elaboración y mezcla de materias primas de pigmentos inorgánicos, arcillas, fritas y esmaltes vitrificables para la industria cerámica, del vidrio, de enlosado sobre metales y de la construcción en general para la fabricación de cerámicos y otros; B) SERVICIOS: Prestación de todo tipo de servicios relacionados con el asesoramiento y capacitación a la industria, comercio y artística de la cerámica, del vidrio y las derivadas de su actividad en la industria de esmaltes vitrificables. C) FINANCIERA: Toda clase de actividades financieras, préstamos, créditos (prendarios e hipotecarios) excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. D) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta y administración de inmuebles urbanos o rurales, la sistematización, subdivisión y urbanización de tierras e inmuebles edificados o a edificarse, como así mismo todas las operaciones relacionadas a la prehorizontalidad de los mismos, incluyéndose la explotación de minas o canteras para la producción de arcillas y piedras necesarias al objeto social. E) IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN: La importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes y reglamentos en vigencia.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 CUOTAS, de 1 voto y \$ 10 cada una. Dirección y Administración: uno o más gerentes por tiempo indeterminado.- Representación legal: Gerentes. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Sede social: AVENIDA MONTES DE OCA 430, PISO 6, departamento "D" CABA.- GERENTES: Roberto RAGO y Graciela Beatriz MAIDA. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1115 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96161/18 v. 17/12/2018

NPS ARGENTINA S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 15/11/2018. Socios: (i) Mirasol SpA, sociedad extranjera constituida en la República de Chile e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 13/02/2013, Legajo N° 196745, Matrícula N° 113470, domicilio en Encomenderos 260, oficina 5, Santiago de Chile, República de Chile; y (ii) Rodrigo Savoi Brant de Carvalho, uruguayo, Pasaporte N° C807488, licenciado, domicilio real en De la Vicuña 113, Barrio Los Castores, lote 555, Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires, Argentina. Sede social: Esmeralda 135, 7° piso, departamento "A", CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la LGS, ya sea en el país o en extranjero, las actividades de: (a) creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase servicios, relacionados directa o indirectamente con (i) la industria farmacéutica, (ii) industria veterinaria, y (iii) salud en general; (b) asesoría en comercio exterior, brindando servicios de importación y exportación directa, logística, compra y venta de seguros, fletes nacionales e internacionales. Las actividades deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. Podrá otorgar garantías para garantizar obligaciones de terceros. Capital: \$ 30.000, que se divide en 3.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Composición: Gerente titular: Rodrigo Savoi Brant de Carvalho, con domicilio real y especial constituido en De la Vicuña 113, Barrio Los Castores, Lote 555, Nordelta, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/11/2018 FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - T°: 36 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95838/18 v. 17/12/2018

ORGANIZACION CHUÑA CAPITAL S.R.L.

Rectificatorio aviso 84196/18 del 07/11/2018. Por vista IGJ se cambia la denominación de CHUÑA S.R.L. a ORGANIZACIÓN CHUÑA CAPITAL S.R.L. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 14/12/2018

gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96158/18 v. 17/12/2018

PINTURERIAS EXPRESS S.R.L.

COMPLEMENTARIO del publicado Nro. 89960/18 del 27-11-2018. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación de pinturas, químicos y sus derivados; y de todo tipo de materiales para la construcción; también prestará servicio de aplicación en obra. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y de toda clase de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades; C) CONSTRUCTORA: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/11/2018

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95852/18 v. 17/12/2018

RECAIM S.R.L.

1) 13/12/18 2) Cecilia Graciela RESICO, DNI 12079831, argentina, viuda, comerciante, 21/10/55, Campos Salles 2175 piso 7, dto. D, CABA y Gustavo Cristian GRECO, DNI 27032664, argentino, divorciado, empleado, 11/1/79, Constitución 1386, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 3) Campos Salles 2175 piso 7, dto. D, CABA 4) a) La venta, compra, importación, exportación, reparación, mantenimiento, alquiler, de hardware, software e insumos para computación; equipos, periféricos y accesorios para informática. b) La venta, compra, importación, exportación de artículos de papelería y librería. c) Servicios de catering, explotación de concesiones y establecimientos gastronómicos, bares, confiterías, restaurantes, y afines. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 8) Gerente Gustavo Cristian GRECO domicilio especial sede social. 9) 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/12/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/12/2018 N° 96201/18 v. 17/12/2018

REMISYA S.R.L.

Constitución: 10/12/2018. Valeria Vanesa ACEVEDO, nacida el 13/2/1979, DNI 27.179.429, y Ariel Gustavo MINGO, nacido el 20/1/1978, DNI 26.394.391, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Curupayti 683, Moreno, Pcia Bs As; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Lafuente 391, Piso 8, Depto B, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Servicios de transporte terrestre de pasajeros mediante la explotación de automotores propios y/o de terceros, ya sea para empresas o particulares. Gerente: Valeria Vanesa ACEVEDO, con domicilio especial en Lafuente 391, Piso 8, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/12/2018

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96162/18 v. 17/12/2018

REPAIR SUR S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 13/12/2018. 2) Nahuel Maximiliano PEREZ, DNI: 37.009.109, 06/10/1992, soltero, comerciante, argentino, con domicilio real y especial en Osvaldo Cruz 1789, piso 2°, puerta 9, hab. 4, CABA; Elizabeth Nancy ORTIZ, DNI: 21.107.931, 29/09/1969, soltera, comerciante, argentina, con domicilio real y especial en Balcarce 259, piso 1°, depto. D, CABA. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de

la construcción, su financiación y su transporte. Toda actividad que este reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) TINOGASTA 3245, PISO 2º, DEPARTAMENTO 12 (C1417) CABA. 6) 99 años 7) \$ 60.000 8) \$ 15.000 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Nahuel Maximiliano PEREZ. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 13/12/2018 Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96083/18 v. 17/12/2018

SILICON QUIMICA S.R.L.

Instrumento Privado 04/12/2018 resolvió: prórroga del plazo de duración de la sociedad. SEGUNDA: el plazo de duracion de la sociedad establecido es de 99 años desde la inscripción del estatuto en el registro publico de comercio- Por decision de la reunion de socios este termino puede prorrogarse nuevamente .- Se reformo el Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad.- Podrán designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio”. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/12/2018 Mayra Soledad Funes - Tº: 126 Fº: 4 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95898/18 v. 17/12/2018

THE CRAB S.R.L.

“THE CRAB S.R.L.”La reunión de socios del 13/12/18 resolvió modificar la cláusula Tercera del contrato social, ampliando el objeto, el que queda redactado de la siguiente forma: “TERCERA: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación y representación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados; b) La compra, venta, permuta, locación, explotación, alquiler, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal; c) Capacitación, formación y entrenamiento de profesionales dedicados a la venta de productos tangibles e intangible, ya sea en forma directa, telefónica, internet y/o cualquier otro medio de comercialización, como así también la organización de cursos de capacitación, seminarios, conferencias, talleres, pasantías, simposios y/o congresos; y d) Búsqueda, preselección y evaluación de personal requeridos por personas físicas y/o jurídicas”.- Autorizado según instrumento privado REFORMA DE CONTRATO de fecha 13/12/2018 victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95954/18 v. 17/12/2018

VEGAS KINDONG S.R.L.

Escritura N° 285 del 5/12/18. Socios: Maria Celeste Antenucci, argentina, DNI: 29.756.171, 29/9/82, comerciante, divorciada, 4 de Febrero 3597 San Martin, Pcia. de Bs. As.; y Patricia Bettiana Sosa, argentina, DNI: 31.875.186, 23/9/85, comerciante, soltera, De la Media Caña 2975 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.- Denominación: “VEGAS KINDONG S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: I) Construcciones, reforma, reparación y mantenimiento de casas, departamentos, edificios, obras de infraestructura y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, que estén destinadas total y/o parcialmente al alojamiento y/o al desarrollo de actividades diversas, quedando comprendidas todas las etapas y actividades necesarias para su terminación y completo acondicionamiento. A estos efectos, podrá efectuar contrataciones en forma privada y/o participar de contrataciones que realicen todo tipo de instituciones privadas y/o el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, entes autónomos y/o autárquicos y/o todo tipo de institución pública, privada, religiosa o de cualquier otro carácter, mediante contratación directa o licitación pública y/o privada conforme a las modalidades existentes o a crearse en el futuro. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la

legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. II) La explotación de estaciones de servicios para automotores de todo tipo, engrase, lavado, conversión de vehículos a gas y de nafta, mecánica, electricidad, gomería y toda otra actividad desarrollada por estaciones de servicios como la compra, venta, importación y exportación, representación, consignación y/o distribución de combustibles líquidos y/o gasificación (nafta, gas oil, gas natural comprimido, fuel oil, querosén), lubricantes, grasas y/o demás productos y/o artículos derivados del petróleo y partes, repuestos y accesorios para automóviles, camiones, motocicletas, tractores, maquinarias agrícolas y en general todo tipo de vehículo, también la explotación de kioscos, cocheras, minimercados, para la elaboración y venta de productos alimenticios, bebidas, servicios de cafetería, explotación de telecabinas y servicios de internet mediante la utilización comercial de líneas telefónicas, accesorios y actividades afines. Capital: \$ 100.000.- Administración: uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/04. Gerentes: María Celeste Antenucci y Patricia Bettiana Sosa; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montiel 3163, piso 1º, depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 05/12/2018 Reg. Nº 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 17/12/2018 Nº 96125/18 v. 17/12/2018

VIENTOS ARGENTINOS S.R.L.

Por escritura 201 del 13/12/2018. VIENTOS ARGENTINOS S.R.L. Socios: Nicolás Luís LIZZA RETO, nacido el 07/07/1987, hijo de Luís María Lizza y de Mónica Susana Reto, DNI 33.154.116, CUIT 20-33154116-9, domicilio Doctor Eleodoro Lobos 370 CABA y Mariano Javier LORENZI, nacido el 31/03/1977, hijo de Haydee Isabel Geyer y de Rodolfo Lorenzi, DNI 25.895.969, CUIL 20-25895969-9, domicilio Talcahuano 616, Villa Madero, La Matanza, provincia de Buenos Aires; ambos solteros, argentinos y comerciantes. Gerencia: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad; Gerente: Nicolás Luís LIZZA RETO, domicilio especial Doctor Eleodoro Lobos 370 C.A.B.A.; Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, venta al por menor y al por mayor, importación y exportación de prendas de vestir e indumentaria. Capital \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Sede social: Doctor Eleodoro Lobos 370 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 13/12/2018 Reg. Nº 1666 alejandro moscardi - Matrícula: 5034 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 Nº 95857/18 v. 17/12/2018

VITTO Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Escritura del 12/12/2018 al Fº 589, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Raúl Alejandro Traverso, 12/10/1963, viudo, DNI 16.557.269, Ruiz Huidobro 3935, piso 12º, depto."B", CABA y Juan Manuel Fernández, 11/3/1976, soltero, DNI 24.744.290, Mitre 4793, Villa Domínico, Pcia.Bs.As., argentinos, empresarios.- 2) "VITTO Y ASOCIADOS S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Diseños de indumentaria, alta costura, confección, arreglos, compra, venta, distribución exportación e importación de accesorios de sastrería, de ropa, prendas de vestir, telas, tejidos, lencería y de sus accesorios y derivados. Además la sociedad podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 100.000.- 5) Gerente: Raúl Alejandro Traverso, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Niceto Vega 5312, planta baja, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 12/12/2018 Reg. Nº 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 Nº 96203/18 v. 17/12/2018

OTRAS SOCIEDADES

OPEN JOINT STOCK COMPANY POWER MACHINES-ZTL, LMZ, ELECTROSILA, ENERGOMACHEXPORT

En cumplimiento del Art. 118, Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/6/2016, se cambió la denominación social a de OPEN JOINT STOCK COMPANY POWER MACHINES-ZTL, LMZ, ELECTROSILA, ENERGOMACHEXPORT a PUBLIC JOINT STOCK COMPANY "POWER MACHINES - ZTL, LMZ, ELECTROSILA, ENERGOMASHEXPORT".- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 10/12/2018 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/12/2018 N° 96128/18 v. 17/12/2018

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACINDAR PYMES S.G.R.

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Belgrano 367, Piso 6to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Titulares y Suplentes. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y el artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Acindar Pymes S.G.R., en la calle Av. Belgrano 367 4to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con al menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta comision fiscalizadora de fecha 21/4/2017 fernando miranda - Síndico
e. 17/12/2018 N° 95845/18 v. 21/12/2018

PETIT COLON S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de enero de 2019 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda en Libertad 523 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los honorarios del Directorio. Los accionistas deberán comunicar asistencia en legal forma. La documentación a disposición se encuentra disponible para su retiro en la sede social en término de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/10/2017 ramon conde garcia - Presidente
e. 17/12/2018 N° 95872/18 v. 21/12/2018

PRODUCTORA KARTELL S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 14/01/2019 a las 12hs en primera convocatoria y 13hs en segunda convocatoria, en Montevideo 1669, piso 7, depto. B, CABA a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de las razones para la convocatoria de la asamblea fuera del termino legal, 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio economico N° 47 finalizado el 30/06/2018, 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio economico N° 47 finalizado el 30/06/2018. Honorarios del Directorio, 5) Consideración del resultado del ejercicio economico N° 47 finalizado el 30/07/2018 y su asignación, 6) Consideración de la solicitud presentada por la Sra. Eileen Rosner. Rechazo o Aceptación, aumento del número de miembros titulares del Directorio, 7) Designación de autorizados. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19550 con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea.

Agustin Manganiello. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 66 de fecha 20/04/2017 AGUSTIN MANGANIELLO - Presidente

e. 17/12/2018 N° 95829/18 v. 21/12/2018

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Enero de 2019 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Sarmiento 1953/55 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 punto 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio N°28 cerrado el 31/08/2018. Tratamiento del resultado del período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por el directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/1/2018 christian ricardo hofman martin - Presidente
e. 17/12/2018 N° 96106/18 v. 21/12/2018

TANSY S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 03/01/19, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en San Martín 910, 1° piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación dos accionistas para firmar acta de asamblea. 2) Solicitud rúbrica de libros contables y legales.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDINARIA de fecha 08/06/2012 PEDRO ALBERTO CULACCIATI - Presidente

e. 17/12/2018 N° 96100/18 v. 21/12/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**AGROPECUARIA ROSARINA S.A.**

Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 40 del 01/11/2018, designó nuevo directorio, y el Acta de Directorio N° 186 de igual fecha, distribuyó cargos, quedando el directorio conformado así: Presidente: Andres Máximo Von Buch. Vicepresidente: Beatriz Elena Eichholz. Director Titular: Roberto Carlos Bissone. Directora Suplente: Clara Tatiana Von Buch, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucuman 340, Piso 5, oficina 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96169/18 v. 17/12/2018

ALCANZO S.A.

Comunica que por Asamblea celebrada con fecha 5 de Noviembre de 2018 se designa como directores de la sociedad al Sr. Mauro Hernan Patiño en carácter de presidente y a la Sr. Eduardo Domingo Malone como Director suplente, aceptando ambos los cargos conferidos en reunión de Directorio del día 5 de Noviembre del 2018. A los fines legales, tanto el Sr. Mauro Hernan Patiño como la Sr. Eduardo Domingo Malone fijan domicilio especial en calle Tucuman 612, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/10/2018

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96180/18 v. 17/12/2018

ALCION S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea Ordinaria del 10/05/18: a) Se fija sede social en Avenida Callao 625 Piso 2 CABA; b) se designó Directorio: Presidente: Nicolás Loustau, Vicepresidente: Eugenio Casano, Director Titular: Cristian Loustau y Suplentes: Bernardo Loustau y Joaquín Casano, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2018

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96154/18 v. 17/12/2018

ALENCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/11/18: a) Aceptar las renunciaciones de Horacio Luis Merini a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y de Luis Miguel Angel Niro a su cargo de Director Titular; b) Designó a Alejandro Sixto López como Director Titular, quien fijó domicilio especial en Amancio Alcorta 2939 CABA y c) Designó al Director Titular José María Díaz Couselo como Vicepresidente. El directorio quedó compuesto: Presidente: Alberto Antonio Fernández, Vicepresidente José María Díaz Couselo, Directores Titulares: José Ramón Rey, Marcelo Adrián Larregina, Alejandro Sixto López y Ana Luz Fernández y Director Suplente Mariano Martín Fernández Autorizado según instrumento público Esc. N° 2295 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96097/18 v. 17/12/2018

ALGAR TI CONSULTORIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Conforme resoluciones de la casa matriz se resolvió: (i) con fecha 20/06/2018 asignar la suma de \$ 148.777,62 en concepto de capital a su sucursal argentina; (ii) con fecha 20/07/2018 asignar la suma de \$ 1.037.186,78 en concepto de capital a su sucursal argentina; y (iii) con fecha 30/08/2018 asignar la suma de \$ 1.037.186,78 en concepto de capital a su sucursal argentina. Autorizado según instrumento privado Resolución de la casa matriz de fecha 20/06/2018

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95925/18 v. 17/12/2018

ALIAFOR S.A.

Por acta de asamblea del 27/08/18 designó el siguiente directorio Presidente: Ulises Marcelo Rigo, con domicilio real en Jose Hernandez 383 Wilde, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Paul Alejandro Medrisch, con domicilio real en Nicaragua 6002 Piso 8° Departamento "A" C.A.B.A., Director Titular: Vanesa Medrisch, con domicilio real en ExCombatiente Reguera 1899 Lote 74 San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Director Titular: Adrian Horacio Lenzuen, con domicilio real en Fray Justo Santamaría de Oro 2273 Piso 2° Departamento "A" C.A.B.A. y Director Suplente: Sebastian Medrisch con domicilio real en Av. San Martin 3245 Piso 1° Departamento "E" Florida, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial todos en Av. Amancio Alcorta 1747 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/08/2018

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96111/18 v. 17/12/2018

ALMACENES GOURMET S.A.

Por Acta de Directorio del 2/7/18 se resolvió mudar la sede social a Riobamba 781, Piso 3°, Oficina "B" CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/7/18 se resolvió designar Presidente: Juan Manuel MOLINA, Director Suplente: Cecilia Beatriz FERNÁNDEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial Riobamba 781, Piso 3° Ofic. "B" CABA. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/07/2018

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 17/12/2018 N° 96195/18 v. 17/12/2018

ALPARGATAS S.A.I.C.

CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) Se hace saber por un (1) día que, con fecha 12 de diciembre de 2018, los Directores Titulares Sres. Adalberto Fernandes Granjo, Matías Blousson, Arnaldo José Menezes dos Santos y Julian Garrido Del Val Neto renunciaron a sus cargos y que dichas renunciaciones fueron aceptadas por el Directorio en su reunión de misma fecha. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de diciembre de 2018 (la "Asamblea") fijó en cinco (5) el número de Directores Titulares y eligió a los Sres. María Carolina Santos de Almeida Marcondes y Charles Pimentel Martins, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2020. Asimismo, la Asamblea designó a los Sres. Matías Blousson y Rogerio da Silva Domingues como Directores Suplentes, también con mandato hasta el 31 de diciembre de 2020. Tras la Asamblea y la reunión de directorio de fecha 12 de diciembre de 2018 que distribuyó los cargos, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Márcio Luiz Simões Utsch (Presidente), Diego José Mohadeb (Vicepresidente), Mariana Cecilia Morelli (Directora Titular), María Carolina Santos de Almeida Marcondes (Directora Titular), Charles Pimentel Martins (Director Titular), Matías

Blousson (Director Suplente) y Rogerio da Silva Domingues (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa: (i) que el Sr. Charles Pimentel Martins tiene domicilio real en el exterior (Brasil), mientras que los Sres. María Carolina Santos de Almeida Marcondes, Rogerio da Silva Domingues y Matías Blousson tienen domicilio real en la República Argentina; y (ii) que los Sres. Charles Pimentel Martins, María Carolina Santos de Almeida Marcondes, Rogerio da Silva Domingues y Matías Blousson constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/12/2018

María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96131/18 v. 17/12/2018

ANA MARÍA ETCHEBERRY DE SOLIMANO S.A.

Por Asamblea de fecha 4/01/18 se designa presidente Alejandro P. Almasqué, Director Titular Fernando G. Almasqué y director suplente Ricardo Almasqué, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1881 6 Piso de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/01/2018

Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96056/18 v. 17/12/2018

ANALISTIC S.A.

Por acta de asamblea del 29/8/16 se resolvió trasladar la sede social a Besares 4693 CABA. Por acta de asamblea del 22 de agosto de 2018 se designaron los actuales miembros del directorio: Presidente: Romina Fernanda GIGLIOTTI; Director Suplente: Mariano Esteban DIAZ. Todos con domicilio especial en Besares 4693 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 771 de fecha 22/11/2018 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95853/18 v. 17/12/2018

ANALYST S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por Actas de Asamblea y Directorio del 27/4/2018, por cesación del directorio anterior en sus actividades por vencimiento de mandatos, se designan autoridades y distribuyen y aceptan los cargos: Directorio: Presidente: Norberto Luis Geller, DNI 10966687; Vicepresidente: Silvia Geller, DNI 4787689; Director Titular: Viviana Beatriz Geller, DNI 5265646; y Director Suplente: Lucila Andrea Lisenberg, DNI 22432409; todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 8 "O", CABA.- Autorizada: Escribana Maria Angélica Testa, según escritura 72 del 6/12/2018, Registro 454 de CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 06/12/2018 Reg. N° 454

María Angélica Testa - Matrícula: 4088 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95911/18 v. 17/12/2018

ANDES OIL S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2018, se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renuncia del Sr. Mario Luis Negri a su cargo de Director suplente de la Sociedad, y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Facundo Fernández de Oliveira. El director suplente designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2018

María Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95997/18 v. 17/12/2018

ANREN S.A.

Según Actas de Asamblea y de Directorio del 30/3/18, por cesación del directorio anterior en sus actividades por vencimiento de mandatos, se designan autoridades y distribuyen y aceptan los cargos: Directorio: Presidente: Diego Alejandro BELLI, DNI 25.683.346; y Director suplente: Tiziana María FENOCHIETTO, DNI 29.800.873, ambos con domicilio especial en Tucumán 1429, piso 9, departamento A, CABA.- Autorizada: Escribana María Angélica Testa, según escritura 62 del 6/11/18, pasada al folio 148 del Registro 454, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 454

María Angélica Testa - Matrícula: 4088 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95910/18 v. 17/12/2018

ARIPAFE SUR S.A.

Por asamblea ordinaria del 13/11/2018 cesaron como Presidente Carlos Alberto Ceballos y como director suplente Pablo Ezequiel Santa. Se designo Presidente: Carlos Alberto Ceballos y Director Suplente Pablo Ezequiel Santa, ambos con domicilio especial en Presidente Camilo Torres y Tenorio 2030 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/11/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95840/18 v. 17/12/2018

BALCONADA S.A.

Comunica que según asamblea del 13.3.18 se ha designado el siguiente directorio por 3 ejercicios: Presidente: Julio César Viola; director suplente: Graciela Mary Palenzuela. Ambos constituyeron domicilio especial en San Martín 195, Neuquén, provincia de Neuquén. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/11/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96026/18 v. 17/12/2018

BELAGAMES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral.ordinaria unánime del 20/04/2015 se nombra Presidene Alfredo Omar Ferrari y Director Suplente Daniel Luis Raina y por y Acta de Asamblea Gral.ordinaria unánime 28/05/2018 se renuevan las mismas autoridades, en ambas actas constituyen ambos domicilio especial en la sede social.

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96029/18 v. 17/12/2018

BLASFER S.A.C.I.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 16 de Octubre de 2018, se ha renovado por el término de 2 ejercicios el mismo directorio de BLASFER S.A.C.I., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Blas Federico Medina; Vicepresidente: Mercedes Matilde Bariffi y Director Titular: Nelson Oscar Clausi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Fray Justo Santamaría de Oro 2893, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2018

Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96113/18 v. 17/12/2018

BONAFI SPECIAL OP S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria del 12/01/2018, designó nuevo directorio, quedando conformado así: Presidente: Emiliano Filippi. Director Suplente: Lionel Arnaldo Filippi, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T de Alvear 636, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 23/11/2018 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96205/18 v. 17/12/2018

BT LATAM ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 248.509) Comunica que por: 1) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 80 del 2/12/2016, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes; y (ii) designar a los Sres. Francisco Scroffa, Gonzalo Ezequiel Márquez Alonso de la Bárcena, Marcelo Gabriel Nocerez como Directores Titulares y a los Sres. María Luciana Patiño y Jamie Paul Newell como Directores Suplentes; 2) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 81 del 6/9/2017, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes y (ii) designar a los Sres. Francisco Scroffa, Gonzalo Ezequiel Márquez Alonso de la Bárcena, Marcelo Gabriel Nocerez como Directores Titulares y a los Sres. María Luciana Patiño y Jamie Paul Newell como Directores Suplentes; y 3) Asamblea General Ordinaria N° 82 del 8/1/2018, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Gonzalo Ezequiel Márquez Alonso de la Bárcena al cargo de Director Titular, (ii) aceptar la renuncia de María Luciana Patiño al cargo de Director Suplente, (iii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y no designar suplentes, (iv) designar a Jamie Paul Newell como Director Titular, quien completará el período por el cual fue

designado Gonzalo Ezequiel Márquez Alonso de la Bárcena; y (v) ratificar la designación de los Sres. Francisco Scroffa y Marcelo Gabriel Nocerez como Directores Titulares. Se deja constancia que la totalidad de los Directores electos constituyeron domicilio especial en Lola Mora 421, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 390 de fecha 30/08/2018
Maria Julia Alonso - T°: 129 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95905/18 v. 17/12/2018

BURO 2 S.R.L.

Según escritura 419 de fecha 04/12/18, pasada ante el escribano José Luis Santos de esta ciudad: 1. Se protocolizo la reunión de socios unánime por la que se resolvió: 1.- Aceptar la renuncia de Gerente del Sr Nicolás Andrés BIDERMAN, y 2.- Cambio de domicilio: Establecer nueva sede social en Franklin D. Roosevelt 2465 CABA.- Autorizado escribano José Luis Santos, registro 1880 Autorizado según instrumento público Esc. N° 419 de fecha 04/12/2018 Reg. N° 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95933/18 v. 17/12/2018

CABAÑA LA PEREGRINA S.R.L.

IGJ 1615995. Por escritura del 11/12/2018 Registro 754 se designó Gerente a Mariano Ariel Klas, quien aceptó el cargos con domicilio especial en Montevideo 527 piso 5 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 754

Luis vicente Costantini - Matrícula: 2846 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96089/18 v. 17/12/2018

CAPGEMINI ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/2018 se designó Presidente: Maurizio Mondani; Vicepresidente: Pablo Alejandro Pinnel; Directores Titulares: Viviana Celia dos Santos Alberto, Leonardo da Silva Gomes Figueira, François Paul Gilles Chevrier, Marcelo Eduardo Gallo y Julio Alfredo Vieito; y Director Suplente: Luis Matias Ponferrada. Todos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado por Asamblea del 13/12/2018.

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96085/18 v. 17/12/2018

CENTRO DE CAPACITACIÓN MALVINAS ARGENTINAS S.R.L.

Por contrato del 5/5/2017 se designó gerente a Rodolfo Mario GONZALEZ ARRASCAETA. Con domicilio especial en Humboldt 2357, piso 8 depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/05/2017 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96184/18 v. 17/12/2018

CENTRO DIAGNOSTICO VETERINARIO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2017 se resolvió: (1) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Juan Roo, Sebastián Darío Cerruti y Jorge Salvador Salman Boghikian a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por el Sr. José Eduardo Sgromo a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, y su consecuente cesación en dichos cargos; y (2) designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Roo; Vicepresidente: Sebastián Darío Cerruti; Director Titular: Alfredo Miguel Rudolph; y Director Suplente: Jorge Pablo Halperin, quienes distribuyeron y aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Conde 4799, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2017 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2017

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96071/18 v. 17/12/2018

CHAMPION S.A.

Por Acta del 06/11/2018 se designa Presidente a Juan Genaro Migliore, Director Suplente a Ana María Martínez, quienes fijan domicilio especial en O'Higgins 4475 Piso 3º Oficina F Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/11/2018
Ricardo Hector Abd El Jalil - Tº: 78 Fº: 955 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96130/18 v. 17/12/2018

CHOCOLATES INDUSTRIALES S.A.

Comunica que por Asamblea del 27/08/2018 y Reunión de Directorio del 27/08/2018 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Jorge Eduardo Lentini, Vicepresidente: Eduardo Raúl Rol y Director Suplente Angel Ireneo Torrano, quienes constituyen domicilio legal en Cuenca 3246 piso 11 departamento C Capital Federal.

Autorización en Acta de Directorio del 27/08/2018.- Autorizado según instrumento privado actas directorio de fecha 27/08/2018

Carlos Hugo Rivolta - Tº: 13 Fº: 782 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96198/18 v. 17/12/2018

CONTENIDOS PARA TELEVISION S.A.

Por acta de asamblea del 24/07/18 designó el siguiente directorio Presidente: Marcelo Diego Gonzalez, con domicilio real en Av. Pueyrredon 1080 Piso 3 C.A.B.A. Vicepresidente: Guillermo Jorge Pablo Seita, con domicilio real en Artigas 1041 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Nicolas Gonzalez Archiria, con domicilio real en Av. Mitre 962 Piso 2º Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial todos en Av. Pueyrredon 480 Piso 3º Departamento 18 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/12/2018
Jorge Horacio Barbará - Tº: 98 Fº: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96108/18 v. 17/12/2018

CORRIENTE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/2018 se resolvió: (i) remover ad nutum al Sr. Mike Parker de su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar en su remplazo y por el tiempo restante del mandato al Sr. John Gladston. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ing. E. Butty 275, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2018

Maria Amparo Cangueiro - Tº: 131 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96157/18 v. 17/12/2018

CREATION DESIGN S.A.S.

Por Acta del Órgano de Administración N° 6, con fecha 30 de noviembre de 2018, se resolvió hacer cesar en el cargo de la Administradora Titular llevado a cabo por Geraldine Bell Gerdo DNI: 34803234, y designar a Jonatan Ramón Sebastián Tinedo DNI: 29763060 como Administrador Titular, y constituye domicilio en Esmeralda 950, PB, C.P. 1007, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta N° 6 de fecha 30/11/2018

Maria Victoria Ndrico - Tº: 132 Fº: 119 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95835/18 v. 17/12/2018

CUATRO ARBOLES S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 48 del 01/11/2018, designó nuevo directorio, y el Acta de Directorio N° 201 de igual fecha, distribuyó cargos, quedando el directorio conformado así: Presidente: Andres Máximo Von Buch. Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucuman 340, Piso 5, oficina 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 536 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 489.

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96188/18 v. 17/12/2018

DARALMESE GOOD LUCK S.A.

Por Asamblea del 24/01/2018, Luis Marcelo RODRIGUEZ REVELES, DNI 92851899 y Hector Fernando FRANCO, DNI 26549010, cesaron en su cargo por cumplimiento del plazo de su mandato; y se designó Director Titular-Presidente: Valeria Emilce ZANONI, DNI 27777929; y Directora Suplente: Sabrina Andrea ZANONI, DNI 24441567. Constituyen domicilio especial en Defensa 1719, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº138 de fecha 22/10/2018 Reg. Nº1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 Nº 96142/18 v. 17/12/2018

DE LAS GRANDES S.R.L.

Por instrumento del 12/12/2018 renunció como gerente Alan ROCHMAN.

Se designo gerente Matías Gabriel LINCH, con domicilio especial en Avenida Elcano 2855, piso 3º, oficina "D", CABA. Autorizado por convenio del 12/12/2018 Autorizado según instrumento privado si de fecha 12/12/2018 María Eugenia Linari - Tº: 107 Fº: 929 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 Nº 96066/18 v. 17/12/2018

DELOITTE & CO S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 03/12/2018 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Claudio Gustavo Giaimo; Director Titular y Vice-Presidente: Daniel Horacio Caracciolo; Directores Titulares: Alejandro Alberto Adem, Edith Alvarez, Marcelo Alberto Bastante, Javier Anibal Buscaglia, Fernando Hugo Casais, Atilio Cataldo, Adriana Irene Calvo, Martín Miguel Carmuega, Guillermo Daniel Cohen, Diego Octavio De Vivo, Maria Ines Del Gener, Fernando Gabriel Del Pozo, Horacio Daniel Dinice, Jorge Eduardo Ferro, Ricardo Horacio Ferreyra, Roxana Mabel Fiasche, Claudio Eduardo Fiorillo, Claudio Aldo Forti, Fabián Osvaldo Gatti, Andrés Leonardo Gil, Gabriel Alejandro Gómez Paz, Gustavo Adolfo Hinz, Gerardo Alfredo Imbrognio, Fernando Lattuca, René Carlos Lodewyckx Hardy, Alberto Mario López Carnabucci, Daniel Alberto Lucca, Norberto Emilio Lucero, Lionel Rodrigo Moure, Leonardo Sergio Pena, Ricardo Cesar Ruiz, Eduardo Rubén Selle, Carlos Bernardo Srulevich, Pablo Francisco Tonina, Daniel Salvador Verde, Raúl Ricardo Saccani, Pascual Gustavo Rizzo, Gaston Enrique Quignon, Alejandra Marcela Palombo, Gustavo Javier Masetto, Nicolás Luis Luppi, Juan José Lopez Forastier, Gonzalo Daniel Lacunza, Alejandro José Jaceniuk, Sergio Daniel Gutman, Fernando Damian Glasbauer, Christian Eduardo Fuciños, Luis Ernesto Estesos, Esteban Alberto Enderle y Gustavo Gabriel Ramón Carballal; Directores Suplentes: Marcelo Ernesto Garcia y Carlos Alberto Lloveras. Todos con domicilio constituido en Florida 234, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2018

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - Tº: 59 Fº: 69 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 Nº 96144/18 v. 17/12/2018

DESARROLLOS BIOQUIMICOS S.R.L.

Protocolización del Acta de Reunión de Socios de fecha 20/12/2016 con la designación del gerente, Eliseo Benigno GONZALEZ, argentino, casado, nacido el 23/05/1956, DNI 12.096.643, cuit 20-12096643-0, domiciliado en la calle La Pampa 3523, octavo piso, departamento A de CABA y con domicilio especial en la calle Uriarte 2383, 2º CABA, quien acepta el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 13/12/2018. Reg.Not. Nº 1883 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 13/12/2018 Reg. Nº 1883

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 Nº 95908/18 v. 17/12/2018

DON JORGE S.A. AGROPECUARIA

Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 60 del 01/10/2018, designó nuevo directorio, y el Acta de Directorio Nº 365 de igual fecha, distribuyó cargos, quedando el directorio conformado así: Presidente: Andres Máximo Von Buch. Vicepresidente: Beatriz Elena Eichholz. Director Titular: Roberto Carlos Bissone. Directora Suplente: Clara Tatiana Von Buch, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucuman 340, Piso 5, oficina 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 533 de fecha 21/11/2018 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 Nº 96153/18 v. 17/12/2018

DROGUERIA ONCOSUR S.A.

IGJ 1728481 Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 07/12/2018, convocada por acta de Directorio de fecha 20/11/2018 se designaron los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Gerardo Raúl BRIKMAN, Directores Titulares: Sandra Leticia PRIETO ARENA, Iván Ezequiel BRIKMAN, Leandro Ariel BRIKMAN, Director Suplente: Susana Catalina PARIS. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Díaz Vélez 5525/27, C.A.B.A. Autorizado a publicar en acta de Asamblea de fecha 07/12/2018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/12/2018
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96151/18 v. 17/12/2018

EMEU S.A.

Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea Extrordinaria N° 46 y del Acta de Directorio N° 178 por renovación de cargos, ambas de fecha 16 de noviembre de 2018, el directorio de EMEU S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: María Teresa Abal y Director Suplente: Daniel Elías Zalis, ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 1006 2° piso - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 178 de fecha 16/11/2018
soledad cayol - T°: 280 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95841/18 v. 17/12/2018

ENCINAL S.A.

Por Acta de Directorio del 16/10/18 se convoca a Asamblea Ordinaria del 10/11/18, se acepta la renuncia de la vicepresidente Ángela Inés Seré de Arteta y eligen nuevas autoridades por 2 ejercicios. Por acta de Directorio del 10/11/18 se distribuyen los cargos, aceptados unánimemente, autorizándose su inscripción. Presidente: Mercedes Arteta, Vicepresidente: Ramón Eduardo Arteta y Directora Suplente: Inés Arteta de Braun. Todos fijan domicilio especial en Salta 324, piso 4, Of. 2, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/11/2018
alejandro gabriel rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96181/18 v. 17/12/2018

ENLACE INT S.A.

RECTIFICA. Se rectifica aviso publicado en fecha 19/01/2018 (N° 3045/18), exclusivamente respecto del año en la fecha de la reunión de directorio, siendo la fecha correcta 05/01/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/01/2018
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95923/18 v. 17/12/2018

ENTRE CIELOS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 13/08/18 trasladó su domicilio legal a Montesquieu 525 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2296 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96098/18 v. 17/12/2018

ESTACIÓN SAINT MARTIN S.R.L.

Por Esc. 93 del 23/11/2018, ante el registro 995 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 22/11/2018 en la cual se acepta la renuncia al cargo de Gerente de: Lucas Antonio CAPITANIO y se resuelve designar como Gerente, por tres períodos, a José Gustavo NAJAMU, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Castañares 4998, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 23/11/2018 Reg. N° 995
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96103/18 v. 17/12/2018

EXPO GROUP S.A.

Por Asamblea del 06/11/18 se aceptó la renuncia de Paola Valeria Velázquez como Director Titular y Presidente y se designó a Leonardo Roberto Daga Director Titular y Presidente y a Juan Francisco Saavedra Plata Director Suplente, ambos fijan domicilio especial en Lavalle 534, Piso 3, CABA. Por Acta de Directorio del 16/11/18 se trasladó la sede social a Sinclair 3244, piso 8, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/11/2018

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96199/18 v. 17/12/2018

FASIEM S.R.L.

Por Reunión de Socios del 29/10/2018 se trasladó la sede social a Rivas 2430 7° piso departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96116/18 v. 17/12/2018

FINARES S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 25-10-2018 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Eduardo Elias Goldman como Presidente, a la Sra. Cinthia Laura Schipani como Vicepresidente, al Sr. Pablo Nicolás Schipani como Director Titular y a la Sra. Rut Aída Farladansky como Directora Suplente, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en Maipu 255 5to. piso, CABA. Asimismo se resolvió por unanimidad la prescindencia de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/10/2018

Carina Andrea Mazurski - T°: 73 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96159/18 v. 17/12/2018

FRAHER GROUP S.A.

Por asamblea ordinaria del 19/06/2018 renuncio como director titular Álvaro Antonio Castro. Se designo Presidente Marcelo Alejandro Franco, Vicepresidente Leandro Martin Hernández y director suplente Graciela Susana Blumetti, todos con domicilio especial en Avenida Hipólito Yrigoyen 571 piso 5°, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 30/08/2018 Reg. N° 1640

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95839/18 v. 17/12/2018

GALLIPOLI S.A.

Por acta 20/04/18 reelige Presidente María Iannone y Suplente Cristian Leandro Surra ambos con domicilio especial en Rivadavia 8346 Piso 1 Oficina 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2018

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96069/18 v. 17/12/2018

GANADERA DONISA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27.08.18 se designó como Director Titular y Presidente a Juan Santiago Nelson, CUIT 20.16893438.7, y Director Suplente a Nicolás Fernando Briet, CUIT 20.16345187.6, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2018

Verónica Isabel Barbona - T°: 70 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96182/18 v. 17/12/2018

GANADERA SETENTA Y CUATRO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23.08.17 se designó como Director Titular y Presidente: Juan Santiago Nelson, CUIT 20.16893438.7, y Director Suplente: Juan Miguel Nelson, CUIT 20.18394186.1, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2017
Verónica Isabel Barbona - T°: 70 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95886/18 v. 17/12/2018

GRUPO ARIES S.A.

Según Acta Asamblea General Ordinaria del 20/07/2018 se designan por unanimidad a César Omar La Torre, DNI 16453110, cuit 20164531105, Director Titular y Presidente, y a Angélica Gargiulo, DNI 6477199, Cuit 27064771995, Directora Suplente; en mismo acto, ambos aceptan expresamente sus cargos y mantienen domicilio especial constituido en La Rioja 1005, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2018

María Celeste Dominguez - T°: 258 F°: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96156/18 v. 17/12/2018

GRUPO DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA S.A.

Por escritura 107 del 14/12/2018 folio 271 del Registro 2097 de Capital se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 9/11/2018 en la cual se resolvió disolver anticipadamente la sociedad art. 94 inc. 1° y 4° ley 19.550 y designar liquidadora a Dora Teresa Delia VILAR, argentina, nacida el 6/4/1945, divorciada, DNI 5.078.018, CUIT 27-05078018-5, con domicilio real y especial en la calle Juncal 974, piso 6°, departamento "M", CABA, quien aceptó el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 14/12/2018 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96200/18 v. 17/12/2018

HOWELLS ARGENTINA S.A.

ESCRITURA 294/13.12.2018.REUNIÓN DE DIRECTORIO 10.10.2018. APROBÓ TRASLADAR SEDE SOCIAL a Paraguay 577, Piso 7 departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 398

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 17/12/2018 N° 95924/18 v. 17/12/2018

IADECOUNSELING S.R.L.

Por reunión de socios del 15/5/18 se disuelve la sociedad al 31/5/18 y designa liquidador a Margarita Torraca, con domicilio especial en Boyaca 1019, piso 1, of A, CABA Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 15/05/2018

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 17/12/2018 N° 96179/18 v. 17/12/2018

INMOFUR S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria 31 de fecha 5/12/2018 se designaron autoridades de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Juan Carlos Furlong, DNI. 17.726.283 y CUIT numero 20.17726283-9; domiciliado Estancia 92 lote 347 Mendiolaza 5107 Cordoba, Argentino, Empresario, 01/09/1965 casado.- Vice-Presidente- Eduardo Furlong (h) DNI 16.677.417 y CUIT numero 23-16677417-9.- domiciliado en Ato Perú 1368 Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires .- Argentino, Empresario, 27/09/1963, casado.- Director titular delegado: Martin Furlong, DNI 16.559.470 y CUIT numero 20-16559470-4.- Domiciliado en Libertad 1559 3° "7", CABA ,empresario, 03/03/1963, casado.- Director Titular: Mary Adela Wilson de Furlong DNI 1.486.318 y CUIT numero 23-01486318-4, domiciliado en Libertad 1559 Piso 3°, 7°, CABA, Argentino, Empresario, 16/05/1932, viuda; Director Suplente: Maria Graciela Furlong de Llambi, DNI. 14769092 y CUIT numero 23-14769092-4, domiciliado en Jose Hernandez 1777, piso 2, C.A.B.A, Argentina, empresario, 24/04/1962, Casada.- Director Suplente: Tomas Furlong, DNI. 22500944, CUIT

numero 23-22500944-9, domiciliado en Gorostiaga 2209 piso 6 C.A.B.A, Argentino, empresario, 28/11/1971, Casado.- Director Suplente: Maria Elena Furlong de Torino, DNI. 12046099 y CUIT numero 23-12046099-4, domiciliado en Libertad 1559 3° "7" CABA Argentino, empresaria, 03/03/1963, Casada.- Director Suplente: Carlos Jorge Furlong, DNI. 28505696, CUIT 23-28505696-9, domiciliado en Arroyo 810 Piso 3 CABA empresario, 2/12/1980, Casado.Todos los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Viamonte 927 Piso 2 CABA .- Autorizado según instrumento público Esc. N° 964 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95869/18 v. 17/12/2018

INTELAGRO ARGENTINA S.A.

Esc. 139 del 11/04/2017, F° 474, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Reg. 988 C.A.B.A. de transcripción de Actas de Directorio del 03/06/2016 y de Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/2016.- La directora titular Ma. José Grosso renunció a su cargo y se aprobó su gestión al 31/07/2015.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 11/04/2017 Reg. N° 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95828/18 v. 17/12/2018

INTERVET ARGENTINA S.A.

Rectifico TI 93225/18 de fecha 07/12/2018. Donde dice "Pablo Gustavo Costacaro" debe decir "Fabián Enrique Merad". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2018
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95915/18 v. 17/12/2018

ITURRASPE S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 42 del 02/10/2018, designó nuevo directorio, y el Acta de Directorio N° 186 de igual fecha, distribuyó cargos, quedando el directorio conformado así: Presidente: Andres Máximo Von Buch. Vicepresidente: Roberto Carlos Bissone. Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucuman 340, Piso 5, oficina 21, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 534 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96168/18 v. 17/12/2018

IVOFI S.A.

Por acta del 09/10/18 reelige Presidente Yong Soo Kang y Suplente Gabriela Leticia Balbi ambos con domicilio especial en Avda. de Mayo 665 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/10/2018
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96070/18 v. 17/12/2018

JACINTOS Y MARGARITAS S.A.

Por acta del 07/12/18 reelige Presidente Alicia Susana Imaz y Suplente Pablo Andrés Álvarez Imaz ambos con domicilio especial en Senillosa 49 Piso 5 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/12/2018
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96068/18 v. 17/12/2018

JENBACHER INTERNATIONAL B.V.

Por resolución del 31/10/18 y con efecto a partir del 02/11/18 se designó Representante Legal a Eduardo José Esteban, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 592 piso 6° CABA y se revocó la designación de Veronica Ijelchuk como representante legal y su apoderamiento. Por resolución del 21/11/18 se trasladó el domicilio legal a Avenida Chiclana 3345 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución Social de fecha 31/10/2018

Maria Cristina Lopez Marzoa - T°: 39 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96118/18 v. 17/12/2018

KAGUY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 08/11/2018 se designó a Martín R. Bourel como presidente, quien fija domicilio especial en Suipacha 1380, piso 2°, CABA; a Marcelo Callá como vicepresidente, y a Manuel Barth como director titular, quienes fijan domicilio especial en Nicaragua 5651, piso 1 dpto. "A" CABA; a Karina T. Martínez como síndico titular y a Melina Corfano como síndico suplente, quienes fijan domicilio especial en Manzanares 1619, piso 4 Of. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2018

Barbara Celeste Batista - T°: 127 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95944/18 v. 17/12/2018

KILWER S.A.

Comunica que: (i) por reunión de Directorio de fecha 19/02/2016 resolvió fijar la sede social en la calle Maipú 1252, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) por reunión de Directorio de fecha 26/01/2018 resolvió fijar la sede social en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/12/2018

Maria Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96058/18 v. 17/12/2018

LA FUNDADORA S.A.

Por acta de asamblea del 21/04/17 designó el siguiente directorio Presidente: Horacio Joaquin Ancía, Vicepresidente: Cintia Jurado y Director Suplente: Luciano Joaquin Ancía, todos con domicilio real en Azcuenaga 1524 Piso 5° Departamento "A" C.A.B.A. y todos con domicilio especial todos en Humberto I° 3016 Piso 4° Departamento 14 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/04/2017

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96112/18 v. 17/12/2018

LA POMME S.A.G.A. Y C.

(I.G.J. N° 900.804) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria del 29/04/2015 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Guillén a su cargo en el Directorio de la Sociedad y (ii) Redistribuir los cargos de manera tal que el Sr. Martín Carlos Otero pase a ocupar el cargo de Director Titular de la Sociedad, y (iii) Designar al Sr. Juan Carlos Frontera para ocupar el cargo de Director Suplente. designar el siguiente Directorio: José María Astarloa (Presidente), Nicolás Guillén y Sergio Darío Musumeci (Directores Titulares) y Martín Otero (Director Suplente), quienes constituyeron domicilio especial en la calle Emma de la Barra 353, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: José María Astarloa (Presidente), Martín Carlos Otero (Director Titular), Sergio Darío Musumeci (Director Titular), Juan Carlos Frontera (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2015

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95920/18 v. 17/12/2018

LA POMME S.A.G.A. Y C.

(I.G.J. N° 900.804) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria del 02/10/2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: José María Astarloa (Presidente), Sergio Darío Musumeci (Vicepresidente), Martín Carlos Otero (Director Titular), Juan Carlos Frontera (Director Suplente). Se deja constancia que todos los directores electos constituyeron domicilio especial en la calle Arias 1639, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2015
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95921/18 v. 17/12/2018

LA POMME S.A.G.A. Y C.

(I.G.J. N° 900.804) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria del 27/12/2017 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia presentada por los Sres. José María Astarloa y Juan Carlos Frontera a sus cargos en el Directorio de la Sociedad y (ii) Designar al Sr. Jose María Astarloa para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente y al Sr. Juan Carlos Frontera para ocupar el cargo de Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Arias 1639, Piso 10°, en la Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Enrique Martinez de Hoz (Presidente), Sergio Darío Musumeci (Vicepresidente), Martín Carlos Otero (Director Titular), Alfredo Merlis (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2015

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95922/18 v. 17/12/2018

LACTEOS LA DELFINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09.10.18 se designó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Noguera, CUIT 20.30278548.2 y Director Suplente: Matias Blas, CUIT 20.23123720.9, por 3 ejercicios, ambos constituyendo domicilio especial en San Martin 1033, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/10/2018

Verónica Isabel Barbona - T°: 70 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95888/18 v. 17/12/2018

LINEAL CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO S.R.L.

Por Acta del 1/11/2018: 1) Renuncia como Gerente Luisa Mónica Hegui y se designa Gerente a Norberto Abel Bressano, con domicilio especial en sede social. 2) Cambio de la sede social que pasa a ser Avenida Chenaut 1915, piso 4°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 894

ARMANDO JOSE VERNI - Matrícula: 2250 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96204/18 v. 17/12/2018

LIPEA S.A.

Escritura 1307 Folio 3738 del 27/11/2018, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA., Protocolizo Acta de Asamblea de fecha 29 de noviembre de 2016 que obra al folio 61 y 62 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 rubricado en la mencionada Inspección con fecha 30 de noviembre de 2004, bajo el número 99797-04 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Felisa Graciela CABRAL, Director Suplente: Felipe Alfredo MARINELLI, todos con domicilio especial en Malabia 2387, 2° piso, CABA.- Directorio Saliente: Presidente: Felisa Graciela CABRAL, Director Suplente: Felipe Alfredo MARINELLI.- Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1307 de fecha 27/11/2018 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95884/18 v. 17/12/2018

LOCALIZA FRANCHISING INTERNACIONAL S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 3/10/2018 se resolvió trasladar la sede social a Av. Eduardo Madero 900, Piso 17° - Izquierda (C1106ACV), Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/10/2018

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95887/18 v. 17/12/2018

LOGÍSTICA INTEGRAL DE CARGAS S.A.(L.I.C.S.A.)

Por Acta del 4/11/2018 se resolvió: cambiar la sede Tucumán 637, Piso 6 CABA. Por Acta del 13/12/2018 se resolvió reelegir por vencimiento de mandato a: Vicepresidente; Víctor Cañardo; Director Titular: Aquiles Luis Yavicoli; Director Suplente: Mario Ernesto Kohen. Por fallecimiento de Rogelio Severino Abella se elige como nuevo presidente a Ignacio Esteban Abella. Fijando domicilio en Tucumán 637 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/12/2018

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96160/18 v. 17/12/2018

LOVE2LEARN S.R.L.

LOVE2LEARN S.R.L. N° 1792148 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 7/12/2018 se aceptó la renuncia de Dominique Seguin a su cargo de Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/12/2018

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95836/18 v. 17/12/2018

MADERSAMA S.A.

Asamblea 24/10/2018 designa Presidente a Francisco Ignacio Imhof Beltrán, uruguayo, DNI 94.280.471, 47 años, casado, empresario, domicilio Wilde 886 Boulogne, Prov. de Bs. As., Vicepresidente Renzo Ricardo Demilio, argentino, DNI 21.925.062, 48 años, casado, empresario, domicilio Manuela Pedraza 5253 Piso 3° Dpto. "A", CABA, Director Titular Eduardo Matías Böge, argentino, DNI 25.744.830, 42 años, casado, empresario, domicilio Vicente López 570, Ing. Maschwitz, Prov. de Bs. As., Síndico Titular Miguel Ángel Zampaloni, argentino, DNI 10.703.556, 65 años, casado, Contador Público, domicilio Quevedo 3540, CABA y Síndico Suplente María Mercedes Velasco, argentina, DNI 24.379.133, 43 años, casada, Contadora Pública, domicilio Intendente Larralde 2018, Caseros, Prov. de Bs.As. Mandatos por 3 años, vencimiento el 24/10/2021, quienes constituyen domicilio especial en Camarones 3952/60, CABA. Designación realizada por renuncia antes del vencimiento del mandato del directorio anterior, a saber: se inscribe el Directorio anterior designado en Asamblea del 22/08/2018: Presidente Eduardo Matías Böge ya identificado, Vicepresidente Sonia Böge, argentina, DNI 23.327.060, 45 años, casada, domicilio Wilde 886, Boulogne, Prov. de Bs. As., Director Titular Renzo Ricardo Demilio ya identificado, Director Suplente Francisco Ignacio Imhof Beltrán, ya identificado, Síndico Titular Miguel Ángel Zampaloni y Síndico Suplente Maria Mercedes Velasco ambos ya identificados. Designados por la renuncia el 22/08/2018 antes de vencimiento de mandato fijado para el 31/08/2019 del Presidente Enzo Armando Marotta, DNI 4.121.428, Vicepresidente Ezequiel Marcelo Marotta, DNI 4.377.817 y Director Titular Eva Graciela Girbau, DNI 5.078.622. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/10/2018

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96107/18 v. 17/12/2018

MAMYGAY S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por acta de Directorio del 06/06/2017 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social a Juncal 858, piso 3, oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, la cual no implica reforma del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/06/2017

JOSE DANIEL CIRILLO - T°: 382 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96099/18 v. 17/12/2018

MARBETE S.A.

Edicto complementario del publicado el 24/08/2018 REF.: T.I.:61683/18. Se hace saber que con motivo de la observación de la IGJ, Escritura 1058 Folio 2918 del 04/10/2018, pasado ante el Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 de CABA, se consigno erróneamente la fecha del Acta de Asamblea siendo la correcta 25 de octubre de 2016.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1058 de fecha 04/10/2018 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95885/18 v. 17/12/2018

MARRA S.A.

Por Asamblea del 5/4/18 se designa Presidente Marcelo Andrés Marra; Vicepresidente Juan Carlos Marra, Director Titular José Alberto Marra, Director Suplente Ana María Caggegi, todos con domicilio especial en Av Gral.Paz 9890, CABA. Cesaron en funciones por finalización del mandato: Tobías Alberto Marra, Presidente; Juan Alberto Marra, Vicepresidente, José Alberto Marra, Director Titular y Marcelo Andrés Marra, Director Suplente. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 06/04/2018
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 17/12/2018 N° 96178/18 v. 17/12/2018

MERCADO LIBRE S.R.L.

Mediante Reunión de Socios N° 26 del 26/11/2018 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Diego Hernán Salama a su cargo de Gerente Titular; (ii) reducir de 17 (diecisiete) a 16 (dieciséis) el número de gerentes titulares y mantener en 1 (uno) el número de gerentes suplentes, ratificando en sus cargos al resto de los miembros cuyas designaciones fueran resueltas por la Reunión de socios N° 26 celebrada el 08 de marzo de 2018. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/11/2018
Matias Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96150/18 v. 17/12/2018

MICROOMNIBUS CUARENTA Y CINCO S.A.C.I.F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 7/05/2018 se eligieron, aceptaron y distribuyeron los cargos por el término de 2 años Directorio: Presidente: Albino Alberto Díaz, Vicepresidente: Héctor Oscar Castro, Tesorero: Jorge Rubén Díaz y Suplentes: Omar Enrique Crescenzi y Jesús López Soengas y el Consejo de Vigilancia por el termino de 1 año: Presidente: López Jesús Alejandro, Titular: Roberto López Soengas y Suplente: Marcelo Lucchesi. Todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 636 Local 2 CABA Autorizado según instrumento privado Nota de Autorizacion de fecha 14/12/2018
Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96164/18 v. 17/12/2018

MORSICA Y COMPAÑÍA S.R.L.

Se hace saber que por esc.del 23-11-18, ante Esc.Silvina Alicia Justo, fo. 298 Reg. 2035, se transcribió Acta de socios 43, del 2-11-17, fojas 49 del Libro de Actas 1, rubricado A 6584, que resolvió la disolución de la sociedad por vencimiento del plazo y nombramiento de liquidadores y depositarios de los libros y demás documentación social: Designados Miguel Angel MORSICA, argentino, casado, DNI 4.573.776, y Estela Noemí MENARVINO, argentina, casada, DNI 4.938.252, ambos con domiciliado real y especial en Reconquista 642, 4° Piso, Oficina 417, Caba, quienes aceptan los cargos y se aprueban por unanimidad Proyecto de distribución y Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 2017. Autorizada en esc.citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 23/11/2017 Reg. N° 2035
Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95932/18 v. 17/12/2018

NOVAC CEMENTERA S.A.

Escritura 1379 Folio 3967 del 11/12/2018, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA,, Protocolizo Acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2018 que obra al folio 31 y 32 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 rubricado en la mencionada Inspección con fecha 18 de mayo de 2012, bajo el número 32739-12 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Andrés Eduardo JURICH, Director Suplente: Patricia Liliana MOROZOVICH, todos con domicilio especial en Godoy Cruz 1562, 2° piso, departamento "A", CABA.- Directorio Saliente: Presidente: Andrés Eduardo JURICH, Director Suplente: Patricia Liliana MOROZOVICH.- Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1379 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95883/18 v. 17/12/2018

PAMPA VIEJA S.A.

Por acta de asamblea del 20/03/17 designó el siguiente directorio Presidente: Cintia Jurado y Director Suplente: Horacio Joaquin Ancia ambos con domicilio real en Av.Cordoba 1855 Piso 10 Departamento "C" C.A.B.A. y ambos con domicilio especial en Azcuenaga 1524 Piso 5º Departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/12/2018

Jorge Horacio Barbará - Tº: 98 Fº: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96110/18 v. 17/12/2018

PASTEKO S.A.

Por acta del 9/11/17, que me autoriza, se designó Presidente: Ricardo Teodoro Kouyoumdjian; Vicepresidente: Rubén Jorge Becerra; Directores Titulares: Jorge Gustavo Parola; Gastón Stefani y Guillermo Mario Rocchetti y Directores Suplentes: Sebastián Kouyoumdjian y Federico Federico Rocchetti. Todos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 628 piso 7 departamento R, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2017

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95998/18 v. 17/12/2018

PATAGONIA S.A. LANERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y INMOBILIARIA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/9/2017 se designaron autoridades de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Mario Oscar Macagno, DNI. 10.228.259 y CUIT numero 20-10228259-1; domiciliado en Mitre 1425, Ciudad y Partido de Bahia Blanca, argentino, martillero publico, casado ,29/06/1952; Vice-Presidente: Hector Mario Pedemonte, DNI 5.497.836 y CUIT numero 20-05497836-8, domiciliado en Uruguay 382, Ciudad y Partido de Bahia Blanca, argentino, contador, 13/01/1944, casado.- Director titular: Diego Pablo Salvadori, DNI 20.691.769 y CUIT numero 20-20691769-6, Domiciliado en las Acacias 152, Ciudad y Partido de Bahia Blanca ,comerciante, 09/09/1969, soltero.- Director Suplente: Franco Guido Salvadori, mayor de edad, soltero, argentino, empresario, DNI. 30351955, CUIT 20-30351955-7, domiciliado en Alvarado 1496 piso 3º departamento "C", ciudad y partido de Bahia Blanca y Director suplente: Georgina Macagno ,mayor de edad, soltera, argentina, empresaria, DNI. 29510411 y CUIT numero 27-29510411-8, domiciliada en la calle Irigoyen 164 piso segundo de la ciudad y partido de Bahia Blanca.- Todos los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Libertad 960 Piso 10 departamento letra "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 29/08/2018 Reg. N° 66 Bahia Blanca

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95871/18 v. 17/12/2018

PERCOMIN I.C.S.A.

N° IGJ 236168. Comunica que con fecha 23/05/2018 la Sociedad designó a la Sra. María Agustina Gutierrez, como director suplente con domicilio especial en Esmeralda 634, piso 3, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 23/05/2018

Agustín Seratti - Tº: 69 Fº: 187 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96011/18 v. 17/12/2018

PHARMA EXPRESS S.A.

Por asamblea 10/12/18 se designó Directorio renovándose mandato: Presidente: Norberto Oscar Amigó, Directora Suplente: Inés Graciela Bonifacio, ambos con domicilio especial en Habana 2773 CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/12/2018

Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96030/18 v. 17/12/2018

PHENIX LEASING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 30 de fecha 6/12/2018 se aceptó la renuncia de Carlos Luis RATO al cargo de presidente y se eligió el nuevo Directorio: Presidente: Daniel Mario CARDONI, Vicepresidente: Federico Alejandro CARDONI y Director Suplente: Ezequiel Mario CARDONI, quienes aceptaron

los cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95914/18 v. 17/12/2018

PROMEDIN S.A.

Por instrumento privado del 07/11/2018, se transcribe: Acta de asamblea General Ordinaria del 26/10/2018, donde Augusto Sebastián Coronel Díaz y Roberto Carlos Heredia, renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y asimismo allí designaron nuevas autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos, por el término de tres ejercicios: Presidente: Laura Victoria RAFFAELLI Cuit 27-31750831-5, argentina, 03/09/1985, soltera, hija de Héctor Ernesto Raffaelli y Beatriz Lidia Bonomi, Licenciada en Psicología, DNI 31.750.831, domicilio real Terrada 4.506, Planta Baja, Unidad Funcional "2", CABA; y Director Suplente: Martín Miguel MENTI Cuit 20-28508192-1, argentino, 05/12/1980, soltero, hijo de Oscar Alfredo Menti y Silvia Isabel Goeytes, médico, DNI 28.508.192, domicilio real Pasaje Ortega 935 CABA; y ambos constituyen domicilio legal y especial en Alberti 631 CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2018
Santiago Cubiles Duran - T°: 64 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95868/18 v. 17/12/2018

PROYECTO PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 2017 han cesado como directores por vencimiento del mandato Ramiro Serial de la Torre, María Inés Moreno y Alejandro Daniel Ramallo y por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 13 de noviembre de 2017 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos: Presidente: Ramiro Serial de la Torre DU 12889848; Vicepresidente María Inés Moreno DU 18390358 y Director Suplente Alejandro Daniel Ramallo DU 14015186, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 Piso 4, CABA, con mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/12/2017

Omar Alberto Schelegueda - T°: 100 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96059/18 v. 17/12/2018

PULSAR CONSULTING S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 13/12/2018 se DESIGNA GERENTE: Guido Fernando SICOLI, domicilio especial en Plaza 3475, P2, piso 2, Oficina D, CABA por renuncia de Joaquín Ochoa y se cambia la sede social de Avenida Callao 420, piso 7, oficina C, CABA a Plaza 3475, P2, piso 2, Oficina D, CABA.- Autorizado según instrumento privado con firma certificada de fecha 13/12/2018

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96088/18 v. 17/12/2018

QUINTAS DE MENDIOLAZA S.A.

Asamblea 05/12/18. Se designaron por 1 ejercicio Director Titular: Alberto García Remonda y Director Suplente: Pedro Luis Zamit. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 950 Piso 2 "3" CABA. Y se tomó nota de la cesación de los cargos del director titular Alberto García Remonda y de la Directora Suplente Silvia Pérez Varas. Asimismo se resolvió el cambio de sede social a la calle Uruguay 950 Piso 2 oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2018

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96117/18 v. 17/12/2018

R&A TAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/12/2018 se resolvió designar 1 director titular y 1 suplente, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Carmen Rosa ROJAS SALAZAR y, DIRECTORA SUPLENTE: Carmen Rosa GUTIERREZ CORREA, quienes fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia 2010, piso 1° CABA. Asimismo se informa la cesación del cargo por vencimiento del mandato de Aldo CARDOZA PACHERRES. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 12/12/2018

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95806/18 v. 17/12/2018

RECAUDACIONES COMPUTARIZADAS S.A.

Por acta de asamblea y acta de directorio, ambas de fecha 28.03.2018, elevadas a escritura número 148 de fecha 13.12.2018, registro 2070 C.A.B.A., se resolvió aprobar el actual Directorio: Presidente: Silvia ENTIN. Director Suplente: Martín Saúl BATALLE. Constituyendo ambos domicilio especial en la Avenida Corrientes 544, quinto piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 2070

Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96115/18 v. 17/12/2018

SAIG S.A.

Por acta de directorio del 07/11/2018 se resolvió trasladar la sede social de la calle Chacabuco 567 Piso 1 Dto. 4, CABA a la calle Navarro 2142 Dto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 07/11/2018

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95999/18 v. 17/12/2018

SAN EUGENIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 63 del 28/9/2018, Cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente designados, quedando los cargos distribuidos así: Presidente: Marta Verone; Vicepresidente: Marta Felicia Guillen; Directores Titulares: Julia Marcela Guillen y Pascual Roman Guillen; Director Suplente: Pascual Angel Guillen, todos con domicilio especial en Rodriguez Peña 1256, Piso 5° Depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime N° 63 de fecha 28/09/2018

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/12/2018 N° 96133/18 v. 17/12/2018

SERRANO ART PUB S.R.L.

1 Día: 1) Instrumento Privado: 21/11/2018. 2) Renuncia al cargo de Gerente: Matías Sebastián Montilla. 3) Designa Gerente: Marcelino José Calo y Mariano Antonio Mármol. Plazo: 99 ejercicios. Uso de firma Indistinto. Domicilio Especial: Serrano 1431, C.A.B.A. Autorizada: Monica Stefani, Instrumento Privado: 21/11/2018.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 21/11/2018

Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96010/18 v. 17/12/2018

SERVICIOS Y LOCACIONES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/12/18 y Acta de Directorio del 10/12/18, se eligió: PRESIDENTE: Natalia Vanesa CARNA y DIRECTOR SUPLENTE: María Viviana ALBANO.- Ambas constituyen domicilio especial en Luis Saenz Peña n° 1776, piso 3°, departamento "H", CABA.- Aceptaron sus designaciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95952/18 v. 17/12/2018

SIGFRID S.A.

Por acta de Asamblea del 17/09/2018 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Roberto Dreifuss, domicilio constituido en Maipú 509, piso 4º, CABA. Director Suplente: Federico Alejandro Endler, con domicilio constituido en Cullen 3600, Victoria, Pcia. de Buenos Aires.- Síndico Titular: Adriana Susana Mira, domicilio constituido en Maipú 509, piso 4º, CABA. Síndico Suplente: Joaquin Sorroche, domicilio constituido en Carlos Pellegrini 951, piso 9º, Dpto. "24", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2018

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95930/18 v. 17/12/2018

STAHL BRASIL S.A.

Por renuncia de la Srta. Claudia Rhoden DNI94916923 al cargo de representante legal, se ha resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 27/8/2018 designar a la Srta. Natalia Maria Paula Alvarez DNI 28752700 quien acepta el mandato y constituye domicilio especial en Av del Libertador 7766 Depto 207 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 10/07/2015 Reg. N° 94 ANDRES PEREZ MARAVIGLIA - T°: 055 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96175/18 v. 17/12/2018

SUNNYSOL S.R.L.

Por instrumento privado del 11/12/18 resolvió la cancelación por inactividad. SUNNYSOL SRL, Amenábar 1877 piso 5 unidad B CABA, inscrita en IGJ el 16/08/2016 N° 7587 Libro 149 Tomo – de SRL. Socios Jorge Alfredo Herrero, DNI 18.169.761, Crámer 1663 piso 8 unidad B CABA y Mercedes Alejandra Oscar DNI 31.045.960 Amenábar 1877 piso 5 unidad B CABA. Los socios declararon bajo juramento que desde la fecha de inscripción la Sociedad no efectuó ningún trámite registral ni presentó estados contables, tampoco hizo inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario y/o de contribuciones a la seguridad social, ni invocó y/o hizo valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuó presentaciones que puedan atribuirse tales alcances; y que (i) son los únicos socios de la Sociedad; (ii) la Sociedad no realizó operación alguna; (iii) los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; (iv) la Sociedad no es titular de bienes registrables; (v) no pesa contra la Sociedad ni contra los socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial; (vi) asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos en su condición de socios, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, renunciando al régimen de responsabilidad limitada propio de las SRL y al beneficio de excusión; no haber rubricado libros societarios ni contables. La conservación de instrumentos desde la cancelación estará a cargo de Jorge Alfredo Herrero quien aceptó el cargo de depositario con domicilio especial en Crámer 1663 piso 8 unidad B CABA. Autorizado según instrumento privado CANCELACIÓN de fecha 11/12/2018

ROXANA JACQUELIN STETSON - T°: 123 F°: 52 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95929/18 v. 17/12/2018

TEYMA ABENGOA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/18 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Omar A. Ramirez; Vicepresidente: Telma Zvik; Director Titular: Sergio Pablo Koloditzky; Director Suplente: Julio Llana. Los señores directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Paseo Colón 728, 10º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2018

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96028/18 v. 17/12/2018

TLC INNOVATION S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 17/09/18 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/10/18 se designó a los siguientes Directores: José Luis Losada Presidente; Susana Sassano Directora Titular y Martín Facundo Losada Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Nicolás Repetto 870, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2018

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95913/18 v. 17/12/2018

TRANSPORTES 270 S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 08/05/2018 se eligieron, aceptaron y distribuyeron los cargos por el término de 2 ejercicios Directorio: Presidente: Omar Enrique Crescenzi, Vicepresidente: Luis Heraldo Martínez, Tesorero: Olga Susana Diaz y Suplente: Héctor Oscar Castro y el Consejo de Vigilancia por el termino de 1 ejercicio: Presidente: Alcides Márquez, Titular: Roberto López Soengas y Suplente: Miguel Ángel López, Todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 636 Local 2 CABA Autorizado según instrumento privado Nota de Autorizacion de fecha 14/12/2018

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96166/18 v. 17/12/2018

TRANSPORTES ALMIRANTE BROWN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 11/05/2018 se eligieron, aceptaron y distribuyeron los cargos por el término de 2 ejercicios Directorio: Presidente: Alcides Márquez, Vicepresidente: Jesús López Soengas, Tesorero: Roberto López Soengas y Suplente: Miguel Ángel López y Héctor Oscar Castro y el Consejo de Vigilancia por el termino de 1 ejercicio: Presidente: Gabriel Hernán Martínez, Titular: Luis Heraldo Martínez y Suplente: Omar Enrique Crescenzi. Todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 636 Local 2 CABA Autorizado según instrumento privado Nota de Autorizacion de fecha 14/12/2018

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96165/18 v. 17/12/2018

TRANSPORTES JOSE BERALDI S.A.

Por Escritura número 446 del 14/12/2018, F° 1716, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria del 3/12/18 donde se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: José Beraldi, argentino, comerciante, nacido 27/8/31, DNI 4.351.360, domicilio real Pinzón 1164 CABA; Vicepresidente: José Pedro Beraldi, argentino, comerciante, nacido 23/2/57, DNI 12960402, domicilio real Au. Buenos Aires La Plata KM 33 El Recado, Provincia de Bs.As; Director Titular: Fabian Oscar Beraldi, Argentino, comerciante, nacido 22/10/65, DNI 16674673, domicilio real Julieta Lantieri 1241 14 A CABA; Director Suplente: Gaston Esteban Beraldi, argentino, nacido el 9/7/1982 DNI 29.636.985 con domicilio en Gutiérrez número 4114, Berazategui, Prov. de Bs.As. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 14/12/2018 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95931/18 v. 17/12/2018

UNION TRANSPORTISTAS DE EMPRESAS S.A.

Por Acta de Asamblea N° 27 del 31/10/2018 eligieron, aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando conformado el DIRECTORIO: Presidente: López Dobarro Gonzalo; Vicepresidente: López Soengas Roberto; Secretario: Márquez, Alcides y Suplente: Troilo José; CONSEJO DE VIGILANCIA: Titulares: Pesce, Pablo José; Díaz Albino Alberto y Di Santo Jorge y Suplente Pino Carlos Alberto. Todos con vencimiento de mandato 30-06-2020 y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 636 Local 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2018

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95904/18 v. 17/12/2018

VACUNAR S.A.

Por actas de asamblea y de directorio ambas del 27/9//2018 se resolvió designar el directorio y distribuir los cargos: PRESIDENTE: Romina Fernanda GIGLIOTTI; VICEPRESIDENTE: Mariano Esteban DIAZ y DIRECTOR SUPLENTE: Vicenzino GIGLIOTTI. Todos con domicilio especial en Besares 4693 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/09/2018

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95855/18 v. 17/12/2018

VEMART S.A. - ALIMENTARIA COMERCIAL S.A.

Se rectifica y complementa el edicto publicado desde el día 25 al 27 de Abril de 2018. N° TI 27886/18. c) Activos y pasivos al 31/12/2017: Activo Vemart S.A.: \$ 26.754.866,82; Activo de Alimentaria Comercial S.A.: \$ 2.141.579,77.- Pasivo de Vemart S.A.: \$ 20.912.199,71.- Pasivo de Alimentaria Comercial S.A.: \$ 424.003,27.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE AMBAS SOCIEDADES de fecha 28/03/2018
ezequiel gustavo boveti - T°: 338 F°: 241 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95771/18 v. 19/12/2018

VETMAS S.A.C.F.I

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/10/18 se designó directorio continuando la presidente: María Luisa Guerdile y designándose directora suplente a María Isabel Guerdile, ambas con domicilio especial en Libertad 1286 CABA; cesando como directora suplente María Isabel Peroncini de Guerdile.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2018
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95907/18 v. 17/12/2018

VILLA BOULOGNE S.A.

Por asamblea del 28/11/2018, se acepta la renuncia de la Presidente Vivana Andrea Boiero y se designa directorio: Presidente: Alfonso Renato De Nicola, Director suplente: Vivana Patricia Civarelli. Todos constituyen domicilio en Cerrito 520, piso 6, depto A/B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2018
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 96017/18 v. 17/12/2018

VINTER S.A.

Por instrumento privado del 07/11/2018, se transcribe: Acta de asamblea general ordinaria del 16/03/2015 donde se eligieron las autoridades: María Teresa Santamaría Moschetta y Oscar Alfredo Menti.- Por Acta de Directorio del 16/03/2015, se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: María Teresa Santamaría MOSCHETTA-Director Suplente: Oscar Alfredo MENTI.- Por Acta de Asamblea general ordinaria del 16/03/2018 se eligieron las autoridades, se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Martín Miguel MENTI Cuit 20-28508192-1, argentino, soltero, DNI 28508192, 05/12/1980, domicilio real Pasaje Ortega 935 CABA y DIRECTORA SUPLENTE: Marcela Paola MENTI Cuit 23-29752064-4, argentina, soltera, DNI 29752064, 29/08/1982, domicilio real Avenida Rivadavia 3991, Piso 6°, Departamento 42 CABA y ambos constituyeron domicilio legal y especial en Avenida Corrientes 4528 Piso 2° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2018
Santiago Cubiles Duran - T°: 64 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95867/18 v. 17/12/2018

VL & JC S.A.

Por Asamblea del 12/11/2018 se aprobó la renuncia como Presidente de Juan Martin Colombo y se designaron las siguientes autoridades: Presidente y Directora Titular: Vanina Lorena Lopasso, Director Suplente: José Hernan Parra Gonzalez; aceptaron los cargos; domicilio especial en General Eustaquio Frias 145 Piso 9°, CABA. Acta protocolizada por Esc. 172 del 13/12/2018, folio 601, Reg 721.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 721

Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95843/18 v. 17/12/2018

WAM ENTERTAINMENT COMPANY S.A.

Por acta de asamblea del 24/10/18 designó el siguiente directorio Presidente: Marcelo Diego Gonzalez ,con domicilio real en Av. Pueyrredon 1080 Piso 3° C.A.B.A. Vicepresidente: Guillermo Jorge Pablo Seita, con domicilio real en Artigas 1041 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Nicolas Gonzalez Archiria, con domicilio real en Av. Mitre 962 Piso 2° Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y domicil

io especial todos en Av.Pueyrredon 1080 Piso 2° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/12/2018

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 96109/18 v. 17/12/2018

WESA S.A.

Por instrumento privado del 04/12/2018, se transcribe: Acta de asamblea ordinaria número 60 del 02/12/2016 donde se eligieron las autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos, siendo Presidente: Lidia TANZER, DNI 93.476.368 y Directora Suplente: Elsa Carmen Lopez, DNI 3.236.651, ambas constituyeron domicilio especial en Uruguay 772, 3° piso, departamento 36, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/12/2018

Santiago Cubiles Duran - T°: 64 F°: 866 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2018 N° 95866/18 v. 17/12/2018

YMCA TURISMO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2018 se designaron autoridades del directorio. Presidente: Santiago Hector Prieto, DNI 11.478.041, Domicilio real, especial y constituido: Ruta 9 Km. 58500 A01, Escobar, Prov. de Buenos Aires. Director suplente: Federico Javier Varela, DNI 18.392.483, Domicilio real, especial y constituido: Sanchez de Loria 424, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 30/04/2018

Marcelo Julio SALEMI - T°: 165 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2018 N° 95856/18 v. 17/12/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° ° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2018 se decretó la quiebra de CORTES Y TROQUELADOS MARER S.R.L. con –CUIT 30-71117175-0-, en la cual ha sido designado síndico a Martín Dayraut con domicilio constituido en Uruguay 390, 8° piso A (tel: 43712243) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de abril de 2019 y el general el día 30 de mayo de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “CORTES Y TROQUELADOS MARER S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 21329/2016. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 17/12/2018 N° 95955/18 v. 21/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 –Secretaría nro. 17- a cargo del Dr. Javier Lopez Biscayart, sito en Sarmiento 1118, tercer piso de CABA, notifica al representante de la persona jurídica EL RÁPIDO ARGENTINO COMPAÑÍA DE MICOOMNIBUS SA (CUIT Nro. 30-54622230-2) lo dispuesto en el marco de la causa nro. 577/2015 caratulada “Consultores Asociados Ecotrans SA y otros sobre infracción ley 24769”, que a continuación se transcribe de manera textual: “///Buenos Aires, 12 de diciembre de 2018... En atención a la incomparecencia de EL RÁPIDO ARGENTINO COMPAÑÍA DE MICROOMNIBUS SA a la audiencia fijada a fs. 618 vta., fíjense nueva audiencia indagatoria para el día 19 de marzo de 2019, a las 13.00 hs....FDO: JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPÓSITO. SECRETARIA.” JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPÓSITO SECRETARIA

e. 17/12/2018 N° 96191/18 v. 21/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 27/11/2018 se decretó la quiebra de GUTIERREZ ALVA, HERNANDO s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA (COM 25886/2018) 93.795.462, con domicilio en Gral. Masilla 2930, portería, CABA. Síndico: contadora Patricia Mónica Narduzzi, Lavalle 1675 piso 5° “11”, 43723792. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 11/03/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 25/04/2019. Se intima al deudor para que cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2018. Fdo. Thelma L. Losa. Secretaria.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 17/12/2018 N° 95817/18 v. 21/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría nº 61, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 7º piso, de Capital Federal, en los autos "IGUALAR S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 10322/2016), hace saber por 5 días que con fecha 28 de Noviembre de 2018 se decretó la quiebra de IGUALAR S.A. (C.U.I.T. Nº 30-68011851-1), inscripto en la IGJ el 03/02/1995 bajo el nº 903 Libro 116 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, (Tel 4501-3493 - aosuna@live.com.ar), con domicilio constituido en Mercedes 3259, de la CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Marzo de 2019 en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. Las observaciones e impugnaciones ante el síndico vencen el 15 de Abril de 2019, y podrán ser contestadas hasta el día 2 de Mayo de 2019. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de Mayo de 2019, y 31 de Julio de 2019, respectivamente. La resolución judicial del artículo 36 será dictada, a más tardar, el día 13 de Junio de 2019. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a los terceros hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q., y el art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2018. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA e. 17/12/2018 Nº 95959/18 v. 21/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa Nº CFP Nº 16260/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a ANDRES HUMBERTO FONSECA FORERO que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) haciendosele saber que deberá presentarse para ello con un abogado de su confianza o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.- "Buenos Aires, 03 de diciembre de 2018. -teniendo en cuenta las constancias obrantes en la presente causa y desconociéndose el actual paradero, emplacecelo mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial ...".- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.- e. 17/12/2018 Nº 96037/18 v. 21/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa Nº CFP Nº 15911/2016 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a FERNANDO GUTIERREZ FARFAN que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero.- "Buenos Aires, 06 de diciembre de 2018. -y no contándo al día de la fecha con el domicilio de FERNANDO GUTIERREZ FARFAN ordénese la publicación de edictos, por el término de cinco días" DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.- e. 17/12/2018 Nº 96090/18 v. 21/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Comercio nº 1, a cargo del Dr. Alberto Ale-mán, Secretaría nº2, sito en Libertad 533 PB C.A.B.A., comunica que en los autos "MARTINEZ LAGE CARLOS S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº25889/2018), se declaró con fecha 28/11/2018 la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS MARTINEZ

LAGE, CUIT n°20-93737895-6. Se ha designado Sindico al Estudio BARBEITO, FERRO Y ASOCIADOS, con domicilio en la Avda. Callao 966 piso 4° oficina "A" C.A.B.A.. Se fijaron las siguientes fechas: a) 12/03/2019 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC); b) 24/04/2019 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 06/06/2019 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 28/11/2019 a las 11:30 horas; e) 05/12/2019 vencimiento del período de exclusividad. Alberto Alemán Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 17/12/2018 N° 93526/18 v. 21/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 8

EL JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NRO. 4 A CARGO DEL DR. HECTOR HUGO VITALE SECRETARIA NRO. 8 A MI CARGO SITO EN LA CALLE AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 1211 PISO 1RO CABA COMUNICA QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "INSTITUTO COGHLAN SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 9008/2005) SE HA ORDENADO PUBLICAR EDICTOS POR UN DIA PARA HACER SABER QUE CON FECHA 03/12/2018 SE HA DECLARADO CUMPLIDO EL CONCURSO PREVENTIVO DE INSTITUTO COGHLAN SRL, EN LOS TERMINOS DEL ART. 59 LCQ. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2018.

HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 17/12/2018 N° 94241/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/11/18 se ha decretado la quiebra de Nativa del Sur S.A. (CUIT N° 30-70928010-0), en la cual ha sido designado síndico la contadora Rosa Liliana Pinelli con domicilio constituido en Virrey Loreto 2538 Piso 4 Dpto "10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/19 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/04/19, y el general el día 31/05/19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos y entreguen documentación que tuvieran de la fallida. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Nativa del Sur S.A. s/ quiebra (Expte. N° 22900/2017)". Buenos Aires, 14 de diciembre de 2018.- FDO: LEANDRO G. SCIOTTI - SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 17/12/2018 N° 96148/18 v. 21/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "HATCAR S.A s/QUIEBRA", expediente N°10311/2018, CUIT 30-71407965-0, que el 14 de noviembre de 2018 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 8 de marzo de 2019 ante el Síndico designado Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, piso 5° (Tel 15-44481962), Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 25 de abril de 2019, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 10 de junio de 2019. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose

hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2018.- PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 17/12/2018 N° 95801/18 v. 21/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "TOTAL WORKS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (N° 16206/2017) " con fecha 23 de noviembre de 2018 se resolvió proceder a la apertura de un registro de aspirantes para la adquisición de las acciones representativas del capital social de Total Works S.A. a efectos de formular propuestas de acuerdo preventivo. El registro quedará abierto por el plazo perentorio de cinco días, que se computará a partir de la última publicación de edictos, agotado el cual se tendrá por precluida posibilidad de inscripción, resultando al efecto insusceptible de vía recursiva. Publíquense por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2018. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 17/12/2018 N° 95963/18 v. 21/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, Secretaría N° 16, sito en Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, hace saber que en los autos TORRES MORENO HEILYS COROMOTO S/ SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA, la Sra. Torres Moreno Heilys Coromoto nacida en Caracas, Venezuela el 03 de noviembre de 1975, con DNI: 94.469.921 ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesa dos hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. Buenos Aires, 24 de octubre de 2018.

Marcelo Gota Juez - Sebastián A. Ferrero Secretario

e. 17/12/2018 N° 95880/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58
SECRETARÍA ÚNICA

CITASE A NORMA BEATRIZ GAUNA L.C. 4214.641 A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS "GAUNA NORMA BEATRIZ s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", EXP 72755/2015 EN TRAMITE ANTE EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 58 SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 5° PISO. A TAL EFECTO, PUBLIQUENSE EDICTOS UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL. Maria Alejandra Morales Secretaria

e. 17/12/2018 N° 68482/18 v. 17/12/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por medio de edicto que se publicará por el término de cinco días, a comparecer a Ray Franco ECHEVARRIA LLANA, D.N.I. N° 44.084.802, ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, el día miércoles 26 de diciembre del corriente a las 9:00 horas, a notificarse en forma personal de la resolución dictada en los autos N° FLP 39166/2015, caratulada: "LLANA ECHEVARRIA, Ray Franco s/ falsificación Documentos Públicos" Fdo.: Ernesto Kreplak. Juez Federal. Ante mí: Pablo Ernesto Muñoz. Secretario Doctor ERNESTO KREPLAK Juez - ERNESTO KREPLAK JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 17/12/2018 N° 96000/18 v. 21/12/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/12/2018	PANDULLO NELIDA SARA	93927/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	14/09/2018	MARTINA NICOLASA SELVA	68494/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/12/2018	ALICIA SARA GALLI	93643/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/11/2018	MARCELINO JESUS PICO	95969/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	10/12/2018	ENGEL INMACULADA MERCEDES	94464/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	11/12/2018	GONZALEZ ALICIA NOEMI	94692/18
17	UNICA	MARIEL GIL	12/12/2018	TERESA KETTLE	95202/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	11/12/2018	FRUGONE OLGA DELIA	95004/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	28/11/2018	GIORSETTI DOMINGO RICARDO	91345/18
21	UNICA	EDUARDO MAC DONNELL	11/12/2018	CARBALLO ELIGIO GUILLERMO	94688/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/12/2018	JUAN BAUTISTA SPAGNUOLO	94224/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/12/2018	GRUNSTEIN JULIO DIONICIO	94264/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	10/12/2017	OSVALDO FRANCISCO VAZQUEZ Y OLGA LEONOR LOMBARDI	94201/18
40	UNICA	FABIAN FUENTES	10/12/2018	VILCHEZ JORGE HUMBERTO DE LA BUENA ESPERANZA Y MARIA ESTELA SCILLONE	94226/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	29/08/2018	FRANCISCO MARIO BOSOMS	63286/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	27/11/2018	MARTHA RUTH BALLESTRASSE	90564/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/11/2018	MARIA BEATRIZ GALAN	91709/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	12/12/2018	EDMUNDO JORGE ROBERTO TONCONOGY	95203/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2018	MARIA ORLINDA GOMEZ	93334/18
61	UNICA	GONZALO ALVAREZ	10/12/2018	RASCHIOTTO JORGE CLAUDIO	94260/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/11/2018	CLOTILDE EDITH DEL CAÑO	90812/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/12/2018	ALICIA ESTHER QUINTARELLI	95587/18
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/12/2018	FERNANDO LUIS ZAMBIANCHI	93538/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/12/2018	LUDOVICO IVANISSEVICH MACHADO	93929/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/12/2018	NORMA ISABEL CANTISANI	93696/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/12/2018	OSCAR ANTONIO INFANTE	95508/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	12/12/2018	ROSA MIGUEL	95178/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	20/11/2018	PEDRO ALBERTO BLANCHARD	88346/18
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/12/2018	DOLORES ANGELA VALLE SABAJANES	95304/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/12/2018	ELVA NOEMI MARINO	95719/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/12/2018	ENRIQUETA ANA MARIA FLORIANI	95723/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/11/2018	DANIEL IGNACIO STRAJM	89789/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	04/12/2018	JOSE GONTAD	92362/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/12/2018	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	95207/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	29/11/2018	RAIMUNDO ATILIO NEVI	91641/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/11/2018	ZULATTO ALDO MANUEL	90548/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/12/2018	SOSA ROJAS EDUARDO CESAR	94671/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/12/2018	VELTRI ANGELA	94289/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2018	MINNUCCI LYDIA ANTONIA	93691/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/12/2018	ERNESTO MARTIN ZAROWSKY	95663/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/12/2018	SALVADOR HUMBERTO CASO	95703/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/12/2018	FACUNDO DELEON	95714/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/11/2018	ELDA ADRIANA COLOMBO SPERONI	90777/18

e. 17/12/2018 N° 4307 v. 17/12/2018

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO DE SUBASTA.-**

---El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons,, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la Av. De Los Inmigrantes 1950 – 6° Piso de la C.A.B.A., comunica por un (1) día en los autos “MUSTO CLAUDIO ALBERTO Y OTROS s/ SUCESION AB-INTESTATO” Expte. N° 246411/1987, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, rematará el día 21 de diciembre de 2018 a las 10,30 horas ,en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Tres (3) cadenas de una (1) de color dorada, dos (2) medallas de color dorado y la inscripción recuerdo de sus 3 hijos 1-10-64 y la otra que nadie interceda en nuestro camino - 1934-1959, otra de color dorado con medalla color dorado ASP 5-1-68 y otra cadena de color dorado sin medalla, un (1) lingote color dorado inscripto Credit Suisse 100 g Fine Gold 999,9 Chiessa Yeur Fondeur 059290, cinco (5) monedas de ¼ dólar United States Of America, un (1) anillo color dorado y plateado con una piedra en el centro que brilla, un (1) aro color dorado con una piedra tipo bola, dos (2) pares de aros argollas color dorado de distintos tamaños, las que se encuentran en la saca N° 43761, precinto N° 40889356, de la caja de seguridad N° 13 del Banco Macro, con sede en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1729 de esta Ciudad- Sin Base, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta.- Comisión 10% - Arancel de subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN).- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CPCC.- El Martillero se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate. Se entregan en el estado visto y que se encuentran. Se exhiben en el Banco Macro S.A. ubicado en la Av. Raul Scalabrini Ortiz N° 1729 - Suc. Palermo – de CABA. El día 19 de diciembre de 2018 en el horario de 11 a 13 horas.- Los interesados deberán concurrir con Documento de Identidad.- Buenos Aires, 10 de diciembre de 2018.-

Camilo Almeida Pons Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 17/12/2018 N° 94386/18 v. 17/12/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALOIMART S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 03/01/2019 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2° piso de la C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2. Reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo previsto en el estatuto conforme lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley General de Sociedades. Reforma del artículo segundo del estatuto; 3. Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 2° piso, C.A.B.A., para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/6/2016 federico manuel steverlynck - Presidente
e. 12/12/2018 N° 94748/18 v. 18/12/2018

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2018, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la Avda. Las Heras 2977/2981, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-18. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 57 de fecha 30/12/2017 Carlos Aram Barceghian - Socio Administrador

e. 12/12/2018 N° 94619/18 v. 18/12/2018

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tronador 4102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos(2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea. 2- Consideración de la documentación requerida por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018. 3- Consideración del destino de las Utilidades, delegando en el Directorio la oportunidad de su pago. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5- Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550. 6- Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2019. 7- Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/12/2015 Juan Guillermo Insua - Presidente

e. 11/12/2018 N° 94370/18 v. 17/12/2018

CARACOLE S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/12/2018 a las 14 horas en 1° convocatoria y 15 horas en 2° convocatoria en Av. García del Río 2477 Piso 9°, Oficina "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea de Accionistas tratará los estados contables al 30/06/2017 y 30/06/2018 fuera del plazo legal; 3)

Consideración de la documentación contable mencionada en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2017 y 30/06/2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2017 y 30/06/2018; 7) Consideración del cambio de domicilio a la Provincia de Buenos Aires; 8) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social; 9) Fijación de nueva sede social; y 10) Autorizaciones. Comunicación de asistencia y balances a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/11/2015 RODRIGO LUIS AYERZA - Presidente
e. 11/12/2018 N° 94470/18 v. 17/12/2018

CLINICA BASILEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de enero de 2019, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2. Motivo sobre el atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3. Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución IGJ 04/2009.
4. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 37 finalizado el 31 de Julio de 2018.
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
7. Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de Diciembre de 2018. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea ORDINARIA 44 N°. de fecha 08/12/2017 Alejandro Luis Graciarena - Presidente

e. 12/12/2018 N° 94880/18 v. 18/12/2018

COMPAÑIA DE INVERSION S.A.

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 02/01/19 a las 20 y 21 hs en Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quórum 2) Dispensa para el futuro de cuadros y esquemas comparativos en la Memoria (Res. 6/06 y 4/09 IGJ). 3) Enajenación de los inmuebles del edificio Av. Rivadavia 8340/50 CABA. Su conveniencia y procedimiento 4) Enajenación de los inmuebles del edificio calle Yerbal 3924 CABA. Su conveniencia y procedimiento 5) Enajenación del inmueble de la calle Virrey Liniers 31 PB 1, CABA. Su conveniencia y procedimiento. 6) Fijación de un nuevo domicilio social. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Deberá comunicarse asistencia conforme artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/9/2016 Claudia Lidia Juncadella - Presidente

e. 12/12/2018 N° 94913/18 v. 18/12/2018

ENREFA S.A.C.I.

Convocase Accionistas de ENREFA S.A.C.I. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 3/01/19, a las 12:00 hs y a las 13:00 horas en 1° y 2° convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13, C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/17. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/10/2016 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 14/12/2018 N° 95514/18 v. 20/12/2018

**FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL
COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 11/01/2019, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2018. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Honorarios al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 09/01/2019 inclusive

Designado según Acta publica Escritura de fecha 02/07/2014, registro 348, Folio216 Marta Isabel Vivaldo - Presidente

e. 13/12/2018 N° 95051/18 v. 19/12/2018

FERWAL S.A.**CONVOCATORIA**

En mi carácter de presidente de Ferwal SA procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 30 de Noviembre de 2018 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Diciembre de 2018 a las 9 hs convocatoria en la calle Viamonte 448 piso 3 Capital Federal para tratar el siguiente orden en del día: ASAMBLEA ORDINARIA a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. b) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2018. c) Eleccion de autoridades por tres ejercicios . Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA UNANIME N° 1 de fecha 19/09/2016 CLAUDIA MARCELA GONZALEZ - Presidente

e. 14/12/2018 N° 95824/18 v. 20/12/2018

GAS ARECO S.A.C.I.

Convocase Accionistas de GAS ARECO S.A.C.I. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 03/01/19 a las 14:00 hs y a las 15:00 hs en 1º y 2º convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, C.A.B.A., a tratar el Orden del Día: 1) Causas en la demora en la convocatoria a la asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 30/11/17. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/12/2017 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 14/12/2018 N° 95515/18 v. 20/12/2018

GAS TRELEW S.A.

Convocase Accionistas de GAS TRELEW S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 03/01/19, a las 13 hs y a las 14 hs en 1º y 2º convocatoria, en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 30/06/17. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/11/2017 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 14/12/2018 N° 95519/18 v. 20/12/2018

GAVELE S.A.

Convocase Accionistas GAVELE S.A. Asamblea Gral. Ordinaria para el 3/01/19 a las 12:30 hs y a las 13:30 hs en 1º y 2º convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Causas en la demora en la realización de esta asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 31/07/17. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/11/2017 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 14/12/2018 N° 95516/18 v. 20/12/2018

GIAC GAS S.A.

Convocase Accionistas de GIAC GAS S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el 3/01/19 a las 13.30 hs y a las 14:30 hs en 1° y 2° convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13°, C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/08/17. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/10/2016 Roberto Velasco Leiva - Presidente
e. 14/12/2018 N° 95517/18 v. 20/12/2018

HUEGAS S.A.

Convocase Accionistas de HUEGAS S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el 3/01/19 a las 14:30 hs y a las 15:30 hs en 1° y 2° convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13°, C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido 30/06/17. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/10/2018 Roberto Velasco Leiva - Presidente
e. 14/12/2018 N° 95522/18 v. 20/12/2018

I.C.G. S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 10/01/2019 a las 16 hs en Adolfo Alsina 1441 piso 3 Of. 312 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos artículo 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico número trece finalizado el 30 de junio de 2014, catorce finalizado el 30 de junio de 2015, quince finalizado el 30 de junio de 2016, dieciséis finalizado el 30 de junio de 2017 y diecisiete finalizado el 30 de junio de 2018; 2) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de la remuneración según artículo 261 Ley 19550 por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2014, el 30 de junio de 2015, el 30 de junio de 2016, el 30 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2018; 3) Consideración de la remuneración del contador que certifica los estados contables por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2014, el 30 de junio de 2015, el 30 de junio de 2016, el 30 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2018; 4) Elección de dos directores titulares y uno suplente por el termino de dos ejercicios.- Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

designado instrumento privado acta directorio 73 de fecha 27/9/2018 hector humberto forlenza - Presidente
e. 14/12/2018 N° 95798/18 v. 20/12/2018

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

EDICTO. LABORATORIOS COSMEPROF S.A. El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIOS COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Enero de 2019 a las 10:00hs en primera convocatoria, y 11:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de los firmantes del Acta;
- 2) Consideración de la gestión del Directorio;
- 3) Elección de Directores por un nuevo periodo estatutario;

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Corrientes 2817, 4° "B".

designado instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/08/2016 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 11/12/2018 N° 94072/18 v. 17/12/2018

LFCA S.A.

Se convoca a los accionistas de LFCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 3 de Enero de 2019 a las 11:00 y a las 12:00 horas, en 1° y 2° convocatoria en Cerrito 1054 piso 13°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio

cerrado al 31/08/18. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio. 3. Situación Económico financiera de la sociedad. 4. Capitalización de la Sociedad. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/03/2018 ROBERTO MIGUEL NUL - Presidente

e. 14/12/2018 N° 95523/18 v. 20/12/2018

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, Y AGROPECUARIA El directorio convoca a los accionistas de Loimar S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 28/12/2018 a las 11 hs. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y destino de las utilidades. 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. 4) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro 45 y de Directorio Nro. 320 de fecha 10/07/2017. Juan Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 320 de fecha 10/07/2017 Juan Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 320 de fecha 10/07/2017 Juan Loitegui - Presidente

e. 11/12/2018 N° 94533/18 v. 17/12/2018

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria en Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria, para el día 28/12/2018 a las 10 hs. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea extraordinaria: Punto 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2). Reforma del Artículo 3 del Estatuto Social. Objeto Social. Transporte de Personas. Asamblea Ordinaria :Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 351 y de Directorio Nro. 508 de fecha 19/12/2017. Pedro Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 508 de fecha 19/12/2017 Pedro Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 508 de fecha 19/12/2017 Pedro Loitegui - Presidente

e. 11/12/2018 N° 94532/18 v. 17/12/2018

LOITEGUI S.A., CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria, para el día 31/12/2018 a las 10 hs. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1): Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2): Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. Capitalización sobre mutuo otorgado por la Señora Ofelia Maria Sifre de Loitegui. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 351 y de Directorio Nro. 508 de fecha 19/12/2017. Pedro Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 508 de fecha 19/12/2017 Pedro Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 508 de fecha 19/12/2017 Pedro Loitegui - Presidente

e. 14/12/2018 N° 95762/18 v. 20/12/2018

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 43, 45 y 46 del Estatuto y 234, 235, 237 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2018 a las 18:00, en el Salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 123, 3er. Piso, CABA, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1º). Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la asamblea, suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores; 2º). Consideración de la reorganización societaria de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. mediante una escisión parcial de Rofex S.A. y la fusión del patrimonio escindido de Rofex S.A. con Mercado a Término de Buenos Aires S.A. ("MATba"), revistiendo esta última el carácter de sociedad absorbente ("Escisión-Fusión"). Consideración de la siguiente documentación relativa a la Escisión-Fusión: (i) el Balance Especial Individual de MATba, y el balance Consolidado de Escisión-Fusión del patrimonio escindido de Rofex S.A. y de MATba, todos al 31 de julio de 2018 y los informes que sobre los referidos instrumentos financieros elaboraron la Comisión Fiscalizadora y los auditores externos; y (ii) el Compromiso Previo de Escisión-Fusión; Aumento de capital social de la Sociedad como consecuencia de la Escisión-Fusión; Relación de Canje; Solicitud de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y del listado en el Bolsas y Mercados Argentinos S.A. de las acciones correspondientes al aumento de capital social; Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje con facultades de subdelegar; Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Escisión-Fusión; 3º). Sujeto a lo que se resuelva a tratar el punto (2) del orden del día, consideración del traslado del domicilio social a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y cambio de denominación social. Reforma integral del estatuto social. Designación de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad que integrarán el Directorio de la Sociedad a partir de la Fecha Efectiva de Reorganización. 4º) Sujeto a lo que se resuelva a tratar el punto (2) del orden del día, designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a partir de la Fecha Efectiva de Reorganización. 5º). Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTAS: (i) De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, los Sres. Accionistas que deseen participar del acto asambleario deberán cursar comunicación en la sede social sita en Bouchard 454, 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 19 de diciembre a las 18:00. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea. (ii) La documentación prevista en los puntos 2º y 3º que será considerada por la Asamblea Extraordinaria se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Bouchard 454, 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 20 de noviembre de 2018 en el horario de 10.00 a 18.00 y en el sitio web www.matba.com.ar. (iii) Al tratar los puntos 2º, 3º y 5º del Orden del Día la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria y para tratar los puntos 1º y 4º la Asamblea deliberará con carácter de Ordinaria.

Marcos Andrés Hermansson actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge de acta de Directorio del 11/10/18. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/10/2018 Marcos Andres Hermansson - Presidente

Designado 05según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/10/2018 Marcos Andres Hermansson - Presidente

e. 14/12/2018 N° 95596/18 v. 18/12/2018

NORVEGA S.A.

Convocase Accionistas de NORVEGA S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 03/01/19, a las 15:00 hs y 16:00 hs en 1º y 2º convocatoria en la sede social de Cerrito 1054, Piso 13º, C.A.B.A. a tratar el siguiente Orden del Día: 1. Causa de la demora en la realización de esta asamblea 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico al 30/09/17. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Fijación del número de Directores. Su elección. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/7/2015 Roberto Velasco Leiva - Presidente

e. 14/12/2018 N° 95520/18 v. 20/12/2018

PAMPA KRAFT S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Diciembre de 2018, a las 9 hs, en la sede social sita en Avenida Callao 420 9no Piso, Depto. "C" Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas a firmar el acta. 2) Consideración de la documentación

prescrita por el art. 234 de la L.G.S., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2018. 3) Consideración de los Honorarios a Directores conforme Artículo 261 de la L.G.S. 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 235 L.G.S.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2016 Javier Ramón Chain - Presidente

e. 14/12/2018 N° 95754/18 v. 20/12/2018

PARQUES PRIVADOS S.A.

PARQUES PRIVADOS S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 9 de enero de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 319, Piso 1º, C.A.B.A para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1).Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Aumento del Capital hasta el quíntuplo del mismo. NESTOR DANIEL KUPER – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA ORDINARIA N° 3 de fecha 15/12/2016 Y TRANSCRIPCION DE ACTA DE ASAMBLEA N° 5 DE FECHA 09/03/2018 NESTOR DANIEL KUPER - Presidente

e. 13/12/2018 N° 95390/18 v. 19/12/2018

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Enero de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en la sede social sita en Maipú 942 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Tratamiento de la renuncia presentada por el Director y Presidente, Sr. Miguel Humberto Tarazona Gómez.

3.- Designación de un Director Titular No Independiente en reemplazo del Sr. Miguel Humberto Tarazona Gómez.

4.- Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Titular Independiente, Sr. Vicente Miguel Sarli.

5.- Designación de un Director Titular Independiente en reemplazo del Sr. Vicente Miguel Sarli.

6.- Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Titular Independiente, Sr. Darío Oscar Zanello.

7.- Designación de un Director Titular Independiente en reemplazo del Sr. Darío Oscar Zanello.

8.- Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Suplente Independiente, Sr. Diego Raúl Bardach.

9.- Designación de un Director Suplente Independiente en reemplazo del Sr. Diego Raúl Bardach.

10.- Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Titular y Vicepresidente, Ángel Manuel Morales Plasencia.

11.- Designación de un Director Titular No Independiente en reemplazo del Sr. Ángel Manuel Morales Plasencia.

Nota: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 17 de Enero de 2019 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA DE ELECCION DE AUTORIDADES DE FECHA 27/04/2018 EZEQUIEL MARIA MORALEJO RIVERA - Síndico

e. 14/12/2018 N° 95732/18 v. 20/12/2018

PROSEME PAMPEANA S.A.

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 31/12/2018 en primera y segunda convocatoria a las 10hs. y a las 11hs. en Paraná 567, Piso 3º Of. 303 CABA según Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Justificación llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración y destino del resultado al 30/09/2018.4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Designación del número de Directores, su elección e inscripción en IGJ. Se publicarán edictos de Ley para la presente Convocatoria.

acta de asamblea de fecha 16/02/2018 jose reyes rodriguez - Presidente

e. 13/12/2018 N° 95419/18 v. 19/12/2018

SERVI TRA S.A.

Convocase a Accionistas de SERVI TRA S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 3/01/19 a las 15:30 hs y a las 16:30 horas en 1º y 2º convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, C.A.B.A., a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios vencidos el 31/12/16 y 31/12/27. 3. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/07/2015 Roberto Velasco Leiva - Presidente
e. 14/12/2018 N° 95518/18 v. 20/12/2018

SOL Y ARENA S.A.

Convóquese a Asamblea Extraordinaria el 04/01/2019 a las 9hs en primera convocatoria y a las 10hs en segunda convocatoria, en Avda Del Mar y Troya balneario CR Pinamar Pcia de Bs As, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Considerar la ratificación del poder otorgado al señor Sergio Daniel Fernández DNI: 26099880.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/7/2017 Mario Rodolfo Trotta - Presidente
e. 14/12/2018 N° 95449/18 v. 20/12/2018

SUMA GAS S.A.

Convocase a Accionistas de SUMA GAS S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 03/01/19 a las 16:00 hs y 17:00 hs en 1º y 2º convocatoria, en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, C.A.B.A., a tratar el siguiente Orden del Día: 1. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 30/09/17. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/10/2016 Roberto Velasco Leiva - Presidente
e. 14/12/2018 N° 95521/18 v. 20/12/2018

TRIANGULAR S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre del 2018 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2018.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2018.
6. Elección de autoridades por vencimiento del plazo del mandato.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 21 de diciembre del 2018, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado acta de directorio 89 de fecha 5/1/2017 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 11/12/2018 N° 94316/18 v. 17/12/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, JOSE LUIS KOVACH presidente de JOSDAV SRL por estatuto de fecha 06/11/2018, domicilio en Av. Independencia Nro. 1460 CABA, anuncia transferencia de Fondo de Comercio de negocio de Farmacia con nombre de fantasia "FARMACIA DEL BARRIO" del Sr. DARIO EZEQUIEL KOVACH, D.N.I. Nº 32.421.938 DOMICILIO CALLE INDEPENDENCIA Nro. 1460 DE CAPITAL FEDERAL, a favor de JOSDAV S.R.L., CUIT 30-71625683-5 CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE INDEPENDENCIA NRO. 1460 DE CAPITAL FEDERAL. Destinado al rubro FARMACIA ubicado en calle INDEPENDENCIA NRO. 1460 DE CAPITAL FEDERAL. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle INDEPENDENCIA NRO. 1460 DE CAPITAL FEDERAL. JOSE LUIS KOVACH- DNI Nº 14.271.308. - 10/12/2018.
e. 12/12/2018 Nº 94552/18 v. 18/12/2018

Marta Ruth Schcolnik, abogada Tomo 21 Folio 471 CPACF, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1615, P.B., CABA., comunica, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 11867, que la Sociedad Santa Fe 2601 SRL, CUIT 30-70954257-1, con domicilio en Av. Santa Fe 2601, CABA. transfiere el Fondo de Comercio de su propiedad, consistente en un negocio gastronómico que actualmente opera bajo la franquicia de Delicity, sito en Av. Santa Fe 2601, CABA a favor de la sociedad JOTALR SRL, CUIT 30-71626907-4, con domicilio en Pedro Goyena 1526 1º Piso, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Para reclamos de ley se fija el domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1615, P.B., CABA.

e. 14/12/2018 Nº 95751/18 v. 20/12/2018

Transferencia de Fondo de Comercio. María Cecilia Brazzola T. 102 F. 702 CPACF con oficinas en José Hernández 2458 Piso 6, Of. "B", CABA avisa que CAFÉ DEL NORTE S.R.L. con domicilio legal en Av. Triunvirato 4010 CABA transfiere a MARTÍNEZ HERMANOS Y COMPAÑÍA S.A. con domicilio legal en la calle Punta Arenas 1617, CABA el fondo de comercio del rubro de bar y cafetería, sito en Olazabal 5194/96 CABA. Reclamo de Ley en dentro del término legal en mis oficinas.

e. 12/12/2018 Nº 94865/18 v. 18/12/2018

La Dra. Ana Maria FENELLI, abogada, inscripta en el T. 43, F. 801 del CPACF, domiciliada en Perú 440- 3ro. i- CABA, comunica que MEDICYSYSTEM SA, CUIT 30-68338657-6, con domicilio legal en Suipacha 940- PB- de C.A.B.A., representada por su Presidente y accionista la Sra. Gladys Beatriz Migoni, CUIL 24- 12010394-2, quien lo hace en representación de la sociedad y de la accionista Sra. Romina Lorena Filipponi, CUIL 27-29393904-2, transfiere a los Sres. Javier Eduardo Barros – CUIL 23-23866580-9 y Adrian Edgardo Cillo- CUIL 20-20055067-7, ambos con domicilio en Pacheco de Melo 1957- 6to. Piso- CABA, el Fondo de Comercio de los consultorios médicos y/u odontológicos sito en Suipacha 940- PB- CABA, según Expte. 088643/97 de la D.G.R.y C. dependiente del G.C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Perú 440- 3ro. i- CABA-TE: 011 4342 5432- EMAIL: anafenelli@gmail.com.-

e. 11/12/2018 Nº 94085/18 v. 17/12/2018

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****SUNRIAN S.A.**

Asamblea Extraordinaria, 12/12/2018, se resolvió desafectar los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones por \$ 349.970,85 recibidos el 12/07/2005, a fin de que los mismos sean restituidos a los aportantes; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2018
Rafael SALAVE - Tº: 114 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2018 Nº 95456/18 v. 18/12/2018

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05 de diciembre de 2018 se decretó la quiebra de ROSANA MARIA CERGOL CUIT 27-22518445-9-, en la cual ha sido designado síndico a ANDREA RUTH CETLINAS con domicilio constituido en LAVALLE 1678, PISO 5 D, tel. 43729728 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05/04/2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/05/2019 y el general el día 05/07/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CERGOL, ROSANA MARIA s/QUIEBRA", expte. COM 14177/2017. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2018.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/12/2018 N° 95471/18 v. 20/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 31 sito en Montevideo 546, piso 7°, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Juez, Secretaría N° 61, a mi cargo, en los autos caratulados: "ILUTOVICH CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA" (Exp. N° 22759/2018), hace saber que con fecha 21 de noviembre de 2018 se decretó la quiebra del Sr. Carlos Alberto Ilutovich CUIT 20-04553573-9, con domicilio en la calle Camarones 1564 piso 2 depto. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 15/3/2019 por ante el síndico Juan Carlos Gabriel Toledo, con domicilio constituido en la calle Viamonte 377, piso 6, de CABA (teléfono 4311-2254). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 29/03/2019 las que podrán ser contestadas hasta el 15/04/2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 2/5/2019 y 13/6/2019 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2018. Fdo. AIMARA DI NARDO. SECRETARIA

DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 11/12/2018 N° 94338/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos "SABORES DEL NOA S.R.L. S/ QUIEBRA" expte. 9758/2018, con fecha 3 de diciembre de 2018, se decretó la quiebra de Sabores del Noa S.R.L. (CUIT 30-71454958-4), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22/07/2014, bajo el n° 6047, del Libro 143 de sociedades de responsabilidad limitada, siendo

desinsaculado como síndico Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en Lavalle 1506, Piso 1º, Depto. "6", CABA, tel. 32202071, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 27/3/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 16/5/2019 y 1/7/2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, pr. 2º de la ley citada y constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 12/12/2018 N° 94744/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso, teléfono: 4124-7070- notifica a DOMINGO JUAN CARLOS STILO (DNI 22.110.148) por edictos que se publicarán por cinco (5) días, que en la causa CPE 1380/2017, caratulada "Coronel, Ana Patricia y otros sobre infracción ley 24144" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 28 de septiembre de 2018... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... 1. Que... Abel Yago Merlo solicitó que se le regularan honorarios profesionales por su labor como defensor de Domingo Juan Carlos Stilo... 9. Que, por último, corresponde aclarar que la omisión del pronunciamiento sobre las costas en la sentencia definitiva implicó su imposición en el orden causado (cfr. CSJN, Fallos: 319:3361 y 321:724, entre otros) ... Resuelvo: REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES del abogado Abel Yago Merlo por su actuaciones en las presentes actuaciones, con carácter definitivo, en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 54.565) –equivalentes a 35 UMA- más IVA, en caso de corresponder (art. 51 de la ley 27423 y CSJN acordada 27/18). Establézcase en diez días el plazo para el pago de las obligaciones, el cual deberá acreditarse en autos, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda. Hágase saber a los obligados que el pago será definitivo y cancelatorio únicamente si se abona la cantidad de moneda de curso legal que resulte equivalente a la cantidad de UMA contenidas en la presente resolución, según su valor vigente al momento del pago (art. 51 `in fine` de la ley 27423). Protocolícese y notifíquese al letrado Abel Yago Merlo y a Domingo Juan Carlos Stilo. Fdo.: Javier López Biscayart. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario."

OTRO: "///Buenos Aires, 7 de diciembre de 2018. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar personalmente a Juan Carlos Domingo Stilo, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo resuelto mediante edicto (art. 150 del CPPN). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta a fs. 437. Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario".

Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 12/12/2018 N° 94683/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54 SECRETARIA NRO. 73

"Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54, Secretaría N° 73, sito en Lavalle N° 1683, Piso 7º, C.A.B.A., notifica a RODOLFO PEDRO VAN OPSTAL (argentino, DNI 10547116, con último domicilio conocido en Moldes 3431 piso 1º "B" de ésta Ciudad) por tres días a contar desde la última publicación, que deberá comparecer por ante este Juzgado el 13 de diciembre de 2.018 a las 9 hs. a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.), en la causa 65351/2018 que se le sigue por el delito de defraudación (art. 173 inc. 15 C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de disponerse la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo mediante el auxilio de la fuerza pública" WALTER JOSE CANDELA Juez - OVIDIO POGONZA SECRETARIO

e. 14/12/2018 N° 95423/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 16256/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a OSVALDO UÑATES DNI. n° 13.072.172 que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda.

Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) - “Buenos Aires, 5 de diciembre de 2018. En tención a cuanto surge de la diligencia que antecede y en los términos previstos por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese a Osvaldo Uñates, titular del D.N.I. Nro. 13.072.172, mediante la publicación de edictos, a efectos de que comparezca dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria.- “ DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 12/12/2018 Nº 94685/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: “DI CLEMENTE RAUL ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO (22331/2018), que por auto de fecha 6 de NOVIEMBRE del 2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RAUL ALBERTO DI CLEMENTE, CUIT 23147014929. El síndico designado es el contador DIEGO JORGE FERRO ARIET, con domicilio en Berna 2387, 3º “10”, CABA. TE: 43756375. Los acreedores podrán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LCYQ hasta el 25 de febrero de 2019. Las impugnaciones se presentarán hasta el 13 de marzo del 2019. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 3 de mayo del 2019 y 18 de junio de 2019, respectivamente. Fijase en el día 10 de diciembre de 2019 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 y convocase para el día 3 de diciembre de 2019 a las 10hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa revista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Buenos Aires, 26 de noviembre del 2018. HECTOR LUIS ROMERO. SECRETARIO

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 11/12/2018 Nº 91715/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Sr. Juez Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la calle M.T de Alvear Nº 1840, P.B. edificio Anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados “GIULIANETTI OTILIA ISABEL S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE NRO. 23101/2018”, con fecha 12/11/18 se ha declarado abierto el concurso preventivo de GIULIANETTI, OTILIA ISABEL CUIT.Nº 27934538264 con domicilio real en la calle Castro Barros 62, piso1º Dpto. A, Bernal, Provincia de Buenos Aires.. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 25 de febrero de 2019 deben presentar ante el síndico FERRO ARIET DIEGO JORGE con DNI.Nº 21.478.485, con domicilio constituido en la calle BERNA 2387, piso 3ro. “10” de esta ciudad; TE: 43756375, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la LCQ.; el plazo para la eventual impugnación de los créditos insinuados vence el 13.03.19. Se ha fijado el día 3/5/19 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la LCQ y el día 18/6/19 para presentar el informe previsto por el art. 39 de la LCQ. Asimismo se convoca a la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la LCQ la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 3/12/19 a las 11 hs. Fijase el día 10 de diciembre de 2019 la clausura del período de exclusividad. Publíquese edictos por cinco días. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 11/12/2018 Nº 91844/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2018 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MOLMAT S.A. (CUIT 30-67671744-3) - Expte. Nº COM 20857/2018. La sindicatura designada es el contador BUDA, MARIO ROMANO LUIS POMPILIO, con domicilio sito en la calle Baigorria 4464 de C.A.B.A. (TEL: 4639-6712 o 1559476666), ante el cual los acreedores por causa o título anterior al presentación en concurso (31/08/2018) deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2019 en el horario de 12 a 18 horas. El plazo para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ) vence el día 04 de abril de 2019. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07 de mayo y 19 de junio de 2019,

respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 06 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LCQ en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, 03 de diciembre de 2018 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 11/12/2018 N° 91802/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez P.A.S., Secretaría Nro. 10, sito en Diag. R. S. Peña 1211. P.B. (CABA), comunica que en fecha 04.12.2018, se ha decretado la quiebra en autos "CREDITOFULL S.A. S/QUIEBRA" (expte 5824/2018) CUIT 30-71193436-3. Sindicatura: Cdor. Alfredo Mardikian (domicilio: Av Córdoba 124, piso 5, dpto "1" CABA). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2019. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 22.04.19 y 04.06.19, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 12/12/2018 N° 94925/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASISTENCIA Y URGENCIAS DE ALTA COMPLEJIDAD S.R.L. s/QUIEBRA- N° 3087/2018, con fecha 29 de noviembre de 2018 se decretó la quiebra de ASISTENCIA Y URGENCIAS DE ALTA COMPLEJIDAD SRL CUIT: 30-70912329-3), siendo el síndico actuante el Contador Carlos Manuel Carrescia con domicilio en Tucumán 1621 1° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 11/12/2018 N° 94251/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASTRASEGUR S.R.L. s/QUIEBRA" N° 8614/2011, con fecha 4 de diciembre de 2018 se decretó la quiebra de ASTRASEGUR SRL CUIT: 30-64456395-9, siendo el síndico actuante el Contador Norberto Rubén Moline con domicilio en Rivadavia 2530 -2° Cuerpo- piso 1° 8, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 11/12/2018 N° 94243/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "EMPAHER SRL s/ QUIEBRA", expediente Nº 17058/2017, se ha decretado la quiebra de EMPAHER SRL C.U.I.T.: 30-68971898-8 con fecha 3 de diciembre de 2018- Que el Síndico es el contador Obes, José Eduardo con domicilio en la calle Lavalle 1619 Piso 11 "D" (tel. 4374-4264) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2019. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29.4.19 y 24.6.19, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2018. Javier Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES. secretario

e. 11/12/2018 Nº 94382/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "SOMOS TRES S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 4538/2018, que con fecha 20 de Noviembre de 2018, se decretó la quiebra de SOMOS TRES S.R.L. CUIT 30-7086960-2, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 04 de marzo de 2019 ante la sindicatura designada Contadora María Cristina Rodríguez con domicilio en Avenida Corrientes 3169, piso 7 "70" de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16 de abril de 2019 y el 29 de mayo de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición apta para puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 10 de Diciembre de 2018. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/12/2018 Nº 95159/18 v. 19/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones "CF INPOINT GROUP S.A. s/QUIEBRA" que con fecha 29/11/2018 ha sido decretada la quiebra de CF INPOINT GROUP S.A. CUIT 33-71336680-9 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador JORGE OMAR CARBON con domicilio en la calle Av. Saenz 1204 3ero A tel. 4911-8877, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/03/2019. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018. SEBASTIÁN JULIO MARTURANO. SECRETARIO. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 12/12/2018 Nº 94667/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 28 de noviembre de 2018 se decretó en los autos caratulados: “Ayres Argentina SRL s/ Quiebra” (Expte. N° 17592/2017) la quiebra de “Ayres Argentina SRL, Cuit N° 30-71457959-9. El síndico designado en la causa es la contadora Regina Oberleitner, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 3, CABA TE 4371-4201, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01 de abril de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 20 de mayo de 2019 y 10 de julio de 2019, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 13/12/2018 N° 95197/18 v. 19/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, de Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 04 de diciembre de 2018, se decretó la apertura del concurso preventivo de “Eduardo Hugo Corbacho (L.E N° 5.331.023)”, Expediente N° 24071/2018. La sindicatura designada es: “Estudio Scabini y Asociados”, con domicilio en Presidente Luis Saenz Peña 189, piso 4°, dpto.: “L” (tel: 4-371-2010) CABA. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 04 de marzo 2019. Se fijó el día 23 de abril de 2019 para que la Sindicatura presente el informe de la LCQ: 35, y el 08 de mayo de 2019 para el dictado de la resolución de la LCQ: 36. El 05 de junio de 2019 se presentará el informe LCQ: 39. El periodo de exclusividad vencerá el 07 de noviembre de 2019, señalándose la audiencia informativa para el 19 de septiembre de 2019 a las 10 hs. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2018 FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 13/12/2018 N° 94248/18 v. 19/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 04 de diciembre de 2018, se decretó la apertura del concurso preventivo de “Sebastián Corbacho (D.N.I. N° 22.341.265)”, Expediente N° 24072/2018. La sindicatura designada es: “Estudio Scabini y Asociados”, con domicilio en Presidente Luis Saenz Peña 189, piso 4°, dpto.: “L” (tel: 43712010) CABA. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 04 de marzo 2019. Se fijó el día 23 de abril de 2019 para que la Sindicatura presente el informe de la LCQ: 35, y el 08 de mayo de 2019 para el dictado de la resolución de la LCQ: 36. El 05 de junio de 2019 se presentará el informe LCQ: 39. El periodo de exclusividad vencerá el 07 de noviembre de 2019, señalándose la audiencia informativa para el 19 de septiembre de 2019 a las 10 hs. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2018. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 13/12/2018 N° 94246/18 v. 19/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “BINARY S.A. s/QUIEBRA” (Expte N° 67631/2004) que con fecha 5 de diciembre de 2018, se ha decretado la quiebra de la nombrada “BINARY S.A.” inscrita en la IGJ N° 2591, L° 116 del tomo de Sociedades Anónimas con domicilio en Reconquista 737 piso 3° “E” de CABA; designándose síndico al Estudio “Chachques – Chamatropulo Abogados & Contadores” con domicilio

en la calle Paraná 123 Piso 7 ° Of. 167 de C.A.B.A. TEL: 4374-1526, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verficatorios hasta el día 25 de febrero de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 10 de abril de 2019 y 27 de mayo de 2019 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI.SECRETARIA
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 12/12/2018 N° 94743/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 27.11.18 se decretó la quiebra de RUBIOLO ALBERTO (CUIT 20-11120584-2), con domicilio en HUBAC 4605, PISO 2°, DEPTO. "A", CABA, en los autos caratulados: "RUBIOLO ALBERTO S/ QUIEBRA (antes: pedido de quiebra por Villalba María Cristina), Expte. N° 6176/2017, en la cual se designó síndico al Contador Adrián Marcelo Ostrovsky, con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 13° dpto. 28, tel.: 4855-1891, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.03.19. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24.04.19 y 10.06.19. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2018.LF

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario interino

e. 14/12/2018 N° 95575/18 v. 20/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°21 Secretaría N° 41, con sede en M.T. Alvear 1840 3° PISO, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los interesados que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo caratulado "Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/La Mercantil Andina Compañía de Seguros SA S/ORDINARIO s/ Ordinario" Nro. De Expediente COM 5881/2011 ha dispuesto el día 24 de Mayo de 2017 la publicación de edictos a fin de garantizar la adecuada notificación de todas las personas eventualmente involucradas en la referida causa colectiva. La fiscal interviniente en el proceso es la Dra. Raquel Mercante. Se hace saber a los señores clientes usuarios y ex clientes de contratos de seguros que la ONG CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACION CIVIL PARA SU DEFENSA le ha iniciado un juicio colectivo a la compañía LA MERCANTIL ANDINA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA. El objetivo de este juicio consiste en los clientes con cobertura de póliza de renovación bimestral o mayor, que desde los últimos diez años previos al 11 de Marzo de 2011 inicio del presente litigio y hasta la fecha hayan tenido un siniestro de robo o destrucción total, y que, al pagarle el siniestro no se le haya detruido la carga financiera por pago en cuotas de la póliza. Al respecto, pedimos se condene a la demandada a reintegrar a las clientes incluidos en el párrafo anterior –salvo los casos de facturación mensual- la carga financiera o intereses que no se les haya deducido –al momento de liquidarse el siniestro- del monto de las cuotas de la prima canceladas antes de la fecha de pago pactado. Y también solicitamos se la condene a cesar en dicho ilegítimo proceder, esto es, a detraer la carga financiera que tuvieron incorporada las cuotas que en el futuro perciba anticipadamente la demandada en las condiciones que se detalla en este escrito. Los eventuales interesados podrán hacer uso de su derecho de exclusión que establece el art. 54, párrafo 2°, de la ley 24.240 dentro de los 30 días contados a partir del último día de publicación edictal y manifiesten el deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente proceso

que los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular; y que los citados podrán consultar el expediente de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. o telefónicamente a la actora (Estudio Arazi, Prato, Mariani de Vidal, Merola & Asociados 4328-5755) Se deja constancia que se ha concedido a la parte actora el beneficio de litigar sin gastos, por lo que el presente se encuentra exento de todo costo, impuesto y/o sellado. El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2018.-

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 13/12/2018 N° 95169/18 v. 19/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M.T. de Alvear 1840 piso 3° de esta Ciudad, hace saber que en los autos "ESTELAR SAN LUIS S.A. S/QUIEBRA" expte. N° 11975/2004 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, queda a disposición de los interesados para su observación por el término de diez días, y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2018.- ffo. Mariana Macedo Albornoz. Secretaria MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOS SECRETARIA

e. 14/12/2018 N° 95504/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. PABLO CARO, sito Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica por cinco (5) días que, en el Expediente N° 21710/2018, caratulado: "GRUPO GEN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", se ordenó la apertura del concurso preventivo de GRUPO GEN S.A., CUIT 30-71120701-1 con fecha el 20/11/2018. Fecha de presentación en concurso preventivo: 11/09/2018. Sindicatura: MARISA LAURA TEIJEIRO, con domicilio en la calle Uruguay 750 PISO 9° "C", CABA (TE: 4878-6131). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio de la síndico, hasta el 18 de febrero de 2019. Informe individual: 4 de abril de 2019. Informe General: 21 de mayo de 2019. Audiencia informativa: 6 de noviembre de 2019 a las 10 horas en la sede del Tribunal. Vencimiento del período de exclusividad: 13 de noviembre de 2019. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO .

e. 12/12/2018 N° 93481/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, CABA, comunica por cinco días que el 12/11/18 se decretó la quiebra de "CLISO OSMAR ALCIDES S/ QUIEBRA", Expte. 26160/2017, CUIT 23-14229147-9, con domicilio en Cesar H Bacle 3870, de CABA.

Se deja constancia que tales edictos serán publicados sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ.

Conforme la designación de fecha 21/11/18, se ha designado síndico clase B al Contador Miguel Ángel Vartabedian con domicilio en Terrero 3290, Tel. 1145841834 y 48786131.

Hacer saber a los acreedores mediante los referidos edictos que deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal hasta 6 de marzo de 2019, LCQ: 32, denunciado DNI, CUIL o CUIT y en caso de organismos públicos, el nro. de la cuenta bancaria para transferir, der corresponder, el dividendo concursal. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 21 de marzo de 2019, debiendo éste -dentro de las 48 horas- de vencido el plazo presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34LCQ). El informe individual deberá ser presentado el día 24 de abril de 2019. El síndico deberá rendir cuenta del pago del arancel previsto en el art. 32, tercer párrafo, LCQ. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada -a más tardar- el día 9 de mayo de 2019. Finalmente, el informe general deberá presentarlo el Síndico el día 10 de junio 2019 (art. 39 LCQ). Dicho informe será puesto a consideración de los interesados por diez días. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Intímase a la fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1º a 7º, y 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Intímase al fallido y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. Inclúyase en los edictos lo así dispuesto y notifíquese a la fallido.

Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC).

Buenos Aires, 12 de DICIEMBRE DE 2018

EDUARDO EMILIO MALDE Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 13/12/2018 Nº 95175/18 v. 19/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2018 se ha decretado la quiebra de URCAL TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.A. Expte. 14850/2017 con CUIT30-71191206-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico NORBERTO BONESI con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096 Piso 1º "A" T.E. 4-585-1142, Capital Federal, hasta el día 06 de marzo de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces.

Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 04 de diciembre de 2018.- .

Fecha de firma: 04/12/2018 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 12/12/2018 Nº 94760/18 v. 18/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el termino de sesenta días en los términos del art 5 de la ley 24.321 a ENRIQUE BUSTAMANTE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "BUSTAMANTE ENRIQUE S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" Expte. Nº 45342/2018.- El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. - Buenos Aires, Diciembre 12 de 2018.- CLAUDIA A. REDONDO SECRETARIA

e. 13/12/2018 Nº 95173/18 v. 17/12/2018

JUZGADO FEDERAL DE RIO GRANDE SECRETARIA PENAL

El Juzgado Federal de Río Grande Penal, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Mariel E. Borruto, ha ordenado en los autos caratulados: "FLORES DIEGO LAZARO S/ INFRACCION LEY 23.737" – Expte. Nº FCR 15383/2015, que se notifique al ciudadano DIEGO LAZARO FLORES DNI 28.856.630 argentino, soltero, nacido el 21/11/1981, en San Salvador de Jujuy, con domicilio desconocido, la siguiente resolución; "///Grande, 30 de noviembre de 2018... cítese a prestar declaración indagatoria al imputado FLORES DIEGO LAZARO –ART. 294 DEL C.P.P.N. – en el marco de las presentes actuaciones, debiendo a tal fin comparecer dentro del término de 48 horas de notificado a los estrados de este tribunal. Notifíquese de ello al imputado mediante edicto judicial, de acuerdo a lo previsto por el artículo 150 del C.P.P.N., todo ello bajo apercibimiento en caso de no concurrir a la citación aquí fijada, de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata detención. En ese orden, líbrese el correspondiente edicto judicial, y ordénese la publicación de dicho ejemplar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, mediante oficio de estilo...Fdo. Dr. Federico H. Calvete- Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. María Valeria Garín, Secretaria"- . Publíquese por el término de cinco (5) días. Río Grande, a los 10 días del mes de diciembre de 2018. FEDERICO H. CALVETE Juez - MARIEL E. BORRUTO SECRETARIA

e. 11/12/2018 Nº 94303/18 v. 17/12/2018

JUZGADO FEDERAL DE RIO GRANDE SECRETARIA PENAL

El Juzgado Federal De Rio Grande Penal, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Mariel E. Borruto, ha ordenado en los autos caratulados: "IMPUTADO: HOLGUIN RODRIGUEZ, MARIA ALTAGRACIA Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) " que se notifique al ciudadano VICTOR DIONICIO MARTINEZ – DU 95.206.814, dominicano, nacido el 28/08/1988, en República Dominicana, con domicilio desconocido, la siguiente resolución; "///Grande, 29 de noviembre de 2018... cítese a prestar declaración indagatoria al imputado –ART. 294 DEL C.P.P.N. – en el marco de las presentes actuaciones, debiendo a tal fin comparecer dentro del término de 48 horas de notificado a los estrados de este tribunal. Notifíquese de ello al imputado mediante edicto judicial, de acuerdo a lo previsto por el artículo 150 del C.P.P.N., todo ello bajo apercibimiento en caso de no concurrir a la citación aquí fijada, de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata detención. En ese orden, líbrense el correspondiente edicto judicial, y ordénese la publicación de dicho ejemplar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, mediante oficio de estilo...Fdo. Dr. Federico H. Calvete- Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Mariel Borruto, Secretaria"- . Publíquese por el término de cinco (5) días. Río Grande, a los 10 días del mes de diciembre de 2018. FEDERICO H. CALVETE Juez - MARIEL E. BORRUTO SECRETARIA

e. 11/12/2018 N° 94299/18 v. 17/12/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES**

El señor Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Pablo Schapiro, notifica a Elsa Susana Martino, D.N.I. N° 5.652.190 y a Hugo Alcides Mercado, D.N.I. N° 13.073.921, ambos imputados por el delito previsto y reprimido por 863 y 865 inciso "f" del Código Aduanero, de la resolución dictada en la causa FLP N° 31.009.752/2006, caratulada "MERCADO, HUGO ALCIDES S/ RECURSO DIRECTO - CÓDIGO ADUANERO LEY 22.415", la que a continuación se transcribe: "La Plata, 5 de noviembre de 2018. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: DECLARAR LA INCOMPETENCIA por conexidad de este Juzgado para seguir entendiendo en la presente causa y, en consecuencia, remitirla al Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10, Secretaría N° 20, a fin de que sea acumulada a la causa 429/2007 de ese registro. FDO. ERNESTO KREPLAK. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: PABLO SCHAPIRO. SECRETARIO FEDERAL". SECRETARÍA N° 7, 10 de diciembre de 2018. ERNESTO KREPLAK Juez - PABLO SCHAPIRO SECRETARIO FEDERAL

e. 12/12/2018 N° 94821/18 v. 18/12/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/12/2015	BRIONES AMELIA	180613/15
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/11/2018	PRIETO SENEN RAMON	89758/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/12/2018	ALBERTO ANGEL FORTINO	93679/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2018	SEGUNDO MARTINEZ	94508/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/12/2018	VICENTE ZAMPELLA	94847/18

e. 13/12/2018 N° 4305 v. 17/12/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/12/2018	PASCUCCI MARIA	94651/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/12/2018	ORTIZ MARIA SUSANA	94781/18

e. 14/12/2018 Nº 4308 v. 18/12/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º.C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados C/NUÑEZ ROMERO, GUILLERMO S/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 467/2018, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de Diciembre de 2018 a las 10.45 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca CHEVROLET, modelo CLASSIC 4PTAS LS AA+DIR 1.4N, año 2011, motor marca Chevrolet NºT85100065, chasis marca Chevrolet Nº8AGSS1950CR122277, DOMINIO KQE260. BASE: \$ 50.000. Comisión 10% + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 23.169,90 al 30/11/2018 (fs. 104), las que estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no sera aprobada. Se admiten ofertas bajo sobre hasta el día 19 de diciembre de 2018, en los terminos previstos por el reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal(conf. art. 570 del Cód.Proc.). Exhibición: se llevará a cabo los días 19 y 20 de Diciembre en el horario de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. D.N.I del demandado Nº 93.555.993. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2018

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 14/12/2018 Nº 92861/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Máximo Astorga (PAS), Secretaria Nº 27 a cargo de la Dra. Karin F. Martin, sito en Callao 635, Piso 2º, C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados: "ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL" Exp. Nº 28796 / 2016, que los Martilleros Tubaro Walter O., CUIT 20-14495166-3, Te. 154437-7747 y Antelo Alfredo, CUIT 20-13802410-6, Te. 15 4550 4487, rematarán el día 21 de Diciembre del 2018 a las 10.00 Hs, en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 de Capital Federal, los rodados de propiedad de ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., CUIT 30-68236302-5, los siguientes Rodados: 1º) EN BLOCK, los Rodados (a) DOMINIO: IWR 419, Marca: MITSUBISHI, Modelo: L200 TRITON HPE 3.2 CR, Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE, Año: 2010 y (b) DOMINIO: CUA 664, Marca: RENAULT, Modelo: Renault 19 RE D AA.DIREC, Tipo: SEDAN 4 PTAS, Año: 1999 ambos en regular estado de conservación y con faltantes conforme constancias de autos. Base de ambos Rodados en BLOCK \$ 300.000= I.V.A. Incluido y 2º) Rodado (c) DOMINIO HEH 602, Marca: CHEVROLET, Modelo: CORSA II SL 4P GL AA+DIR GAS, Tipo: SEDAN 4 PTAS, Año: 2008, en regular estado de conservación y condiciones conforme constancias de autos, Base \$ 60.000= I.V.A. Incluido. Las ventas se realizan "Ad-corporis", al contado y mejor postor y en las condiciones que fueron vistas y exhibidas. SEÑA 30%, I.V.A. INCLUIDO sobre precio de venta, COMISIÓN 10% más I.V.A.; Arancel CSJN 0,25%, Sellados de Ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de

quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá abonarse dentro de quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (Art. 584 CPCC). Todos los gastos que el retiro de los vehículos genere, puesta en marcha y posterior inscripción estarán a cargo de los nuevos adquirentes. EXHIBICIÓN: Todos los Rodados se exhiben libremente en el lugar en que se encuentran depositados: (a) el Rodado DOMINIO: CUA 664 depositado en instalaciones del Escuadrón 11 "San Ignacio", perteneciente a Gendarmería Nacional Argentina, sito en San Martín y Sargento Cabral de San Ignacio, Pcia. de Misiones (CP 3322), (b) el Rodado DOMINIO: IWR 419 depositado en instalaciones del Escuadrón 36 "Subalferez D. Guillermo Nasif", perteneciente a Gendarmería Nacional Argentina, sito en Avenida Alvear y Presidente Perón de la Ciudad de Esquel, Departamento de Futaleufú, Provincia del Chubut (CP 9200) y (c) el Rodado DOMINIO HEH 602 depositado en la Comisaria Nº 3 de Hurlingham, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires sita en la calle Potosi Nº 3490 de la Localidad de William Morris, Partido de Hurlingham de la Provincia de Buenos Aires (CP 1681). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2018.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 14/12/2018 Nº 95690/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15

SECRETARÍA NRO. 30

SE HACE SABER QUE SE EFECTUA UNA FE DE ERRATAS EN EL AVISO PUBLICADO LOS DIAS 12/12/2018 Y 13/12/2018 (Nº AVISO 94721/18), EN EL MARCO DE LOS AUTOS "RODRIGUEZ, ERNESTO MARIO S/ QUIEBRA" (EXPTE. Nº 18574/2018), EN TRAMITE POR ANTE EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 15, SECRETARÍA Nº 30, QUE DONDE DICE "...subastará el 22 de febrero de 2018..." DEBERA LEERSE "... subastará el 22 de febrero de 2019...". FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 14/12/2018 Nº 95659/18 v. 17/12/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaria Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BAND EDGARDO DANIEL S/ QUIEBRA" (Exp. Nº 16.268/2015), que el martillero Roberto Antonio Medina, (20073789290), rematará el día 1 de marzo de 2019 a las 11.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el automotor Dominio: GIL - 364, Marca Honda, Modelo CIVIC EXS, SEDAN 4 P, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 100.000,00. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. IVA a cargo del comprador. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de tasas. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. El automotor se exhibirá el día 20 de febrero de 2019 de 14,00 a 16,00 hs. en la calle Vuelta de Obligado 2670 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 12/12/2018 Nº 94921/18 v. 18/12/2018

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE IZQUIERDA POR EL SOCIALISMO

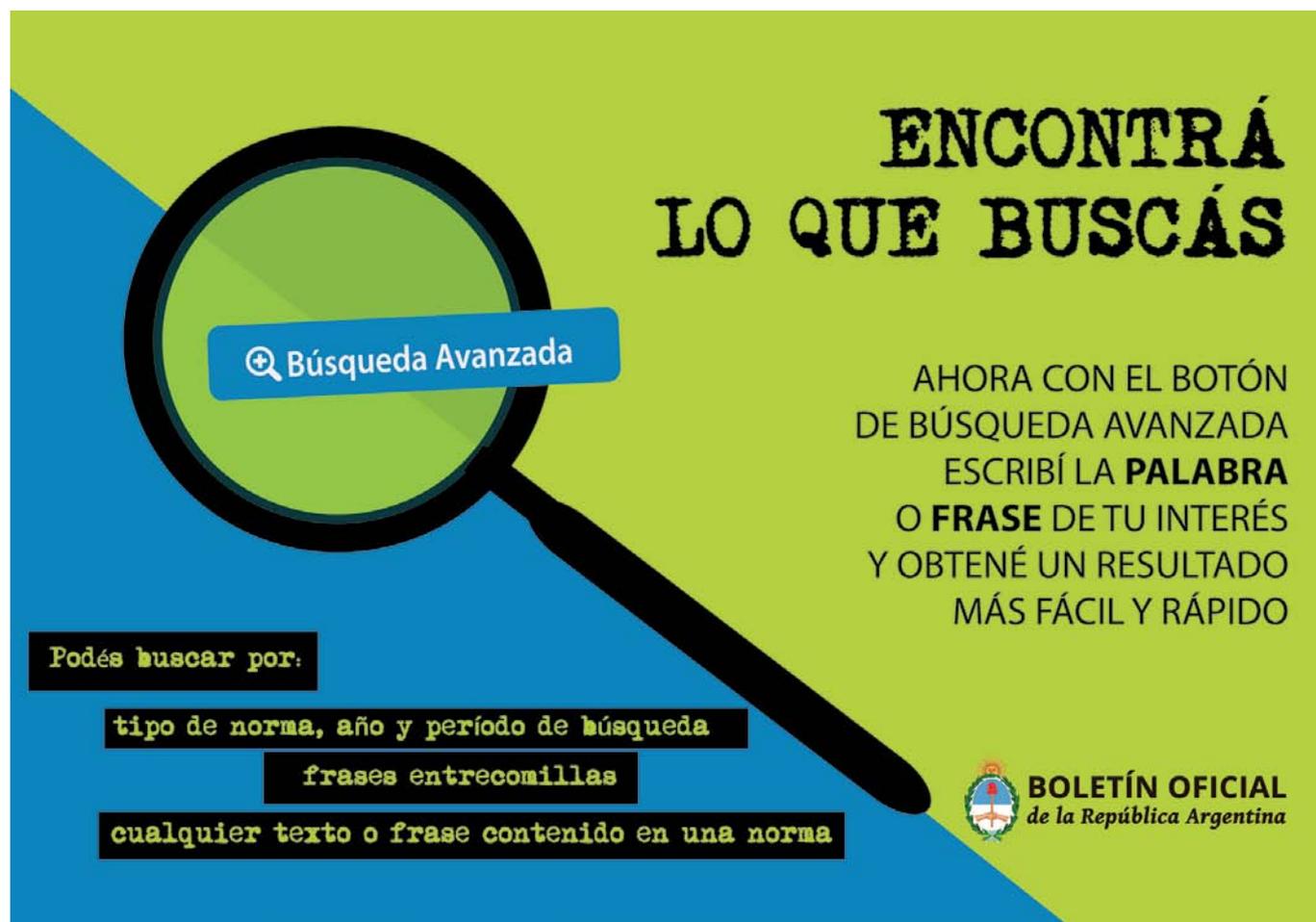
El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada "PARTIDO DE IZQUIERDA POR EL SOCIALISMO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 20 de Noviembre de 2.018 (Expte. N° CNE 9414/2018).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a doce día del mes de Diciembre de dos mil dieciocho.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional distrito San Juan

e. 13/12/2018 N° 95235/18 v. 17/12/2018



**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina